



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD AJUSCO

**TESIS PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN EDUCACIÓN INDÍGENA**

**LA TRANSFORMACIÓN EN LA DINÁMICA DEL SISTEMA DE CARGOS Y SUS
IMPLICACIONES EN LA ORGANIZACIÓN POLITICA Y COMUNITARIA EN
SANTIAGO AMOLTEPEC, OAXACA**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN EDUCACIÓN INDÍGENA**

**PRESENTA:
VELASCO YESCA JUANA**

**DIRECTORA DE TESIS:
MTRA. AMARO GARCÍA ALBA LILIANA**

**CIUDAD DE MÉXICO
JUNIO 2022**

DEDICATORIA

A DIOS.

Por darme la oportunidad de vivir y por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía.

A MIS PADRES

Por ser el pilar fundamental en todo lo que soy, en toda mi educación, por su incondicional apoyo en todo momento.

MIS TIOS (AS).

A mis tíos (as) Rosendo y Reyna quienes con su amor, paciencia y esfuerzo me han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más, gracias por el apoyo moral que me brindaron en mi trayecto de vida.

A mi tía Micaela, a quien quiero como a una madre, por compartir momentos significativos conmigo y por siempre estar dispuesta a escucharme y ayudarme en cualquier momento.

A MI HERMANA JULIA.

Por su cariño y apoyo incondicional, por estar presente en mi vida, y acompañándome durante el trayecto de mis estudios.

A MIS AMIGAS (OS).

A mis compañeras y amigas tesisistas que durante el transcurso del seminario de tesis compartimos, historias, saberes, y prácticas culturales que enriquecieron nuestros conocimientos.

A MIS MAESTRAS (OS).

Por el tiempo y esfuerzo que dedicaron a compartir sus conocimientos, sin su instrucción profesional no habría llegado a este nivel.

AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi agradecimiento a mis lectores de la tesis, Dra. Mónica García Contreras, Dr. José David Alarid Diéguez y Mtro. Erasmo Cisneros Paz, quienes con sus comentarios y críticas enriquecieron mi trabajo.

De manera especial a mi directora de tesis, Alba Liliana Amaro García, por la acertada orientación, el soporte y discusión crítica que me permitió un buen aprovechamiento en el trabajo realizado, y que esta tesis llegara a buen término.

Mis más sincero agradecimiento al Dr. José David Alarid Diéguez, por su invaluable colaboración en los seminarios, junto con mi directora de tesis, con sus respectivos observaciones y críticas enriquecedoras para mi proyecto de investigación.

También quiero aprovechar este espacio para agradecer a cada uno de mis maestros y maestras quienes me brindaron las herramientas necesarias durante el transcurso de la Licenciatura en Educación Indígena.

Agradezco a mis compañeras de tesis, porque gracias a la constante comunicación y los seminarios otorgados por nuestra directora de tesis, me han apoyado con ideas y sugerencias para mejorar mi investigación.

Agradezco infinitamente a las personas y los que integran en el cabildo municipal de Santiago Amoltepec, Oaxaca, quienes con su participación me brindaron (testimonios, fotos, documentos, etcétera), contribuyendo a esta línea de investigación.

Finalmente, agradezco a mi familia por su comprensión y comunicación constante. Como también a Lando por haberme apoyado en todo momento y que siempre quiso lo mejor para mí.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
“VIVIR PARA CONTAR”	1
PLANTEAMIENTO DEL TEMA	4
OBJETIVO GENERAL.....	7
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
ACERCAMIENTO DE CADA CAPÍTULO.....	7
APROXIMACIÓN METODOLÓGICA.....	9
CAPITULO I.- CONTEXTO COMUNITARIO DE SANTIAGO AMOLTEPEC	17
1.1.- FUNDACIÓN DE SANTIAGO AMOLTEPEC, OAXACA.....	17
1.2.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....	18
1.4.- ACTIVIDADES SOCIOECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS	27
1.5.- ORGANIZACIÓN DE LA VIDA COMUNITARIA.....	28
1.5.1.- PRÁCTICAS CULTURALES QUE IMPLICAN LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA.....	30
ASAMBLEAS.....	30
TEQUIO	33
TENENCIA DE LA TIERRA	35
FIESTAS.....	40
1.6.- ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y SISTEMAS DE CARGO	41
1.7.-PRINCIPALES CARGOS QUE DESEMPEÑAN A TRAVES DE USOS Y COSTUMBRES.....	48
1.8.-FUNCIONES PRINCIPALES DEL SISTEMA DE CARGO	49
CAPITULO II.-ACERCAMIENTO AL MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	53
2.1 ¿QUÉ ES EL SISTEMA DE CARGOS?.....	53
2.1.1.- EL SISTEMA DE CARGOS: UNA FORMA DE ORGANIZACIÓN DEL PODER, EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTIAGO AMOLTEPEC.	59
2.2.- ORGANIZACIÓN COMUNITARIA.....	62
2.3.-ORGANIZACIÓN POLÍTICA.....	67
2.4.-LA CULTURA.....	72
2.5.-LA IDENTIDAD	74
2.6.- SOCIALIZACIÓN Y APRENDIZAJE COMUNITARIO	76

CAPITULO III. HACIA LA VISIBILIDAD: MUJERES DE SANTIAGO AMOLTEPEC, OAXACA	80
3.1.- PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL SISTEMA DE CARGO.....	83
3.2.- FUNCIONES Y ROLES DE LA MUJER EN EL SERVICIO COMUNITARIO.....	86
3.3.-ÍNTEGRACIÓN DE LA MUJER EN EL SISTEMA DE CARGO EN LA ACTUALIDAD	88
3.4.-EL SISTEMA DE CARGOS Y LA INTROMISIÓN DE LOS PARTIDOS POLITICOS.	100
CAPÍTULO IV.- MATERIAL DIDÁCTICO VIDEO- CÁPSULA AUDIOVISUAL	104
4.1.- SISTEMA DE CARGO Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DE SANTIAGO AMOLTEPEC	104
4.2.- DOCUMENTACIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL MATERIAL DIDÁCTICO	105
4.3.- ¿POR QUÉ UNA PRODUCCIÓN DE CÁPSULAS AUDIOVISUALES?	107
4.4.-GUION LITERARIO- GUION TÉCNICO	110
4.2.-REFLEXIONES FINALES	115
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	121
ANEXOS CON SU RESPECTIVO VIDEO-CÁPSULA Y/O DOCUMENTAL	124

INTRODUCCIÓN

“VIVIR PARA CONTAR”

El tema que elegí para este trabajo recepcional, es el que concierne a la transformación de la dinámica del sistema de cargo y sus implicaciones en la organización política y comunitaria de Santiago Amoltepec, Oaxaca, y me parece muy importante mencionarlo porque es uno de los 418 municipios del Estado de Oaxaca que se rigen por sus usos y costumbres, y dicha práctica forma parte de la riqueza cultural de nuestro país.

Desde pequeña escuchaba que mis abuelos se sentaban a platicar con mis tíos, ellos como ciudadanos tenían que cumplir ciertos requisitos para ser personas honradas en cuestiones de dar un servicio público, ya que a través del tiempo tendrán beneficios que también enriquecerán a su familia; como es un alto reconocimiento por un buen servicio.

En aquel momento no comprendía mucho de lo que hablaban, ya que el tema no era de mi interés; eso comentó mi abuelo en alguna ocasión, “porque no tenía edad”, dijo.

Solo los que eran mayor de edad, tenían permiso de participar en esa plática, porque ellos son ciudadanos de la comunidad y en algún momento brindarían sus servicios, teniendo la obligación de ir escalando los cargos, es decir, de lo más pequeño a lo más grande, o mejor dicho, de lo más sencillo a lo más complejo, y así lograr obtener un puesto mayor, pues tienen ciertos requisitos que cumplir, ser responsables y comprometidos al trabajo.

De esta manera, mi interés se remonta desde mi infancia a cómo han afectado los conflictos políticos en Santiago Amoltepec. Pues desde que estaba pequeña siempre escuchaba problemas internos, pero a esa edad, no me preocupaba nada de lo que estaba sucediendo, para mí, no era de mayor importancia, y no me daba cuenta que estos problemas nos afectaban como niños, niñas, jóvenes y adultos.

En aquel tiempo era una niña con sólo cuatro años de edad, que sólo anhelaba jugar. Una tarde del mes de febrero en el año 2002, me encontraba sentada en el patio, juntando las hojas secas del árbol de guayaba, desgranando el maíz para el nixtamal mientras mi madre lavaba la ropa; en ese instante se oyeron varios balazos, mi madre corrió abrazarme, y nos llevó a escondernos a la vuelta de la casa, a donde se encontraba un árbol de mango, en ese lugar nos refugiamos en lo que llegaron mis tíos y tías, para huir más lejos. Pasamos la noche a la orilla de un río, temblando de miedo y sin poder dormir. Mientras, esas personas seguían disparando, sin detenerse, no les importaba matar a niños, jóvenes y adultos, solo por conseguir puesto en la presidencia.

A través de los años sigue habiendo conflictos entre los ciudadanos, ya que no se han logrado resolver los problemas, las indiferencias y las relaciones de poder que existen en la población.

A los jóvenes desde muy corta edad ya no les interesa seguir estudiando una carrera profesional, la razón de ésta es porque quieren ser partícipes dentro de la política como ciudadanos, retomando los ejemplos de sus padres que están dentro de estos grupos políticos.

Como ya he mencionado, desde jóvenes aprenden a cargar armas, y ello está permitido y visto como normal, como también realizar campañas, involucrarse con los políticos para que de esa manera puedan ir aprendiendo de cómo se maneja la política dentro de Santiago Amoltepec.

La violencia y los asesinatos han ido aumentando a causa de la política entre la misma población, lo que he visto es que todos los que se postulan como presidentes del municipio, y lo hacen con un objetivo el cual no necesariamente siempre es para la comunidad, si no para el beneficio propio del candidato.

También he visto que cuando alguien se postula para ser el presidente, las personas de las comunidades lo que hacen es ir a pedirle apoyos económicos para fiestas, para cosas de la comunidad, y obviamente, el que se postuló les da el apoyo con el objetivo de que recíprocamente lo apoyen en las elecciones.

Así es, como la política se maneja en la actualidad, es uno de los problemas más fuertes que perjudican a toda la población, y lo más afectados en este caso son los niños más pequeños y jóvenes, porque ellos van adquiriendo una educación comunitaria negativamente, donde no les permite ver más allá de su alrededor.

A pesar de la situación de hoy en día en la que estamos viviendo, también han surgido otros problemas que es importante mencionar, el papel que juegan las mujeres dentro de los sistemas de cargos.

El seguimiento de esta investigación es torno a la participación de las mujeres que durante varios años, las mujeres eran invisibles, es decir, no eran tomadas en cuenta para asumir un cargo, ya que había diferencias de género, solo por ser mujeres no teníamos el mismo derecho, solo podían gobernar los hombres, pero a través del tiempo, las mujeres empezaron a participar en los espacios públicos, como en las asambleas generales. En esta parte hago mención de cómo se ha dado de forma progresiva la participación de las mujeres tanto en las asambleas y cómo se da su participación en el sistema de cargos.

Para llevar a cabo mi tema de investigación se tomaron varios aspectos importantes: la situación de las mujeres en los sistemas tradicionales de cargos, el desarrollo de liderazgos femeninos y el acceso de las mujeres a las tierras y otros recursos, como también los cambios sociales en las relaciones de género derivada de los procesos migratorios.

Finalmente, se da a conocer la visibilidad de las mujeres en los procesos de participación electorales, entre otros. Ya son dos trienios que las mujeres son partícipes como servidoras públicas fungiendo como regidoras en el municipio de nuestra población.

Por lo tanto, este trabajo es resultado de todo cuanto he analizado de lo que está ocurriendo en nuestra comunidad, de tantas violencias, inseguridades entre las mismas personas que están involucradas en organizaciones políticas, de todo esto me he puesto a escribir, enfáticamente sobre la organización del poder político y comunitario, de sus implicaciones y para mostrar un poco de lo que se ha perdido e

invitar a la reflexión a las personas de la comunidad con la posibilidad o el anhelo de ser críticos y poder revitalizar esa práctica que resultaba más benéfica para el pueblo.

De tal forma, es importante informar y transmitir de todos estos conocimientos y saberes respecto a la práctica de usos y costumbres para la elección de las autoridades que antes nos regía a las nuevas generaciones y hacer buen uso de los mismos para buscar la posibilidad de reorientar el aspecto político y coadyuvar a la violencia que se ha desatado, ya que aún contamos con algunas personas que dieron servicios a la comunidad que me podrían brindar información acerca del sistema de cargo ya que es de suma importancia para todos y todas.

Para complementar mi trabajo recepcional realicé una video-cápsula audiovisual, en el séptimo semestre, con el objetivo de dar a conocer de cómo son los usos y costumbres a través de los sistemas de cargos que se ejercen en la población que es de suma importancia para todos y todas las personas de mi pueblo. El material didáctico, vídeo-cápsula del dicho tema, es bilingüe en español y mixteco (bajo), y esto se desarrolla en el último capítulo y se anexa al final de la tesis.

PLANTEAMIENTO DEL TEMA

El presente trabajo se centra en indagar y analizar la transformación en la dinámica del sistema de cargos y sus implicaciones en la organización política y comunitaria de Santiago Ometepec, Oaxaca, a través de usos y costumbres de la cultura mixteca.

Tal es el caso de la cabecera municipal de Santiago Amoltepec, en donde los cargos se mantienen, pero se han transformado en las funciones políticas, así como los mecanismos de poder y la noción misma del servicio público. A pesar de la situación, la identidad de las y los mixtecos se fortalece con el sistema de cargos, prácticas (tequio, asambleas) y valores comunitarios (solidaridad y cooperación).

Anteriormente en sus formas de organización y política, nos regíamos por usos y costumbres, el ciudadano que quería utilizar el puesto tendría que haber cubierto todos los requisitos como: topil, alguacil, portero, mayordomo, tesorero, secretario, agente, etc. y obviamente mostrarse responsable y comprometido con el cargo, de esta forma había una lista de ciudadanos; sin embargo, se siguen eligiendo en colectivo en una asamblea comunitaria. Así, como lo menciona el autor Antonio Bolívar: es muy importante la formación de personas responsables y solidarias y de ciudadanos “más competentes cívicamente y comprometidos, mediante la participación, en las responsabilidades colectivas” (Bolívar, 2007, pág. 216).

El sistema de cargos, la asamblea y el tequio son las instituciones de Santiago Amoltepec, ellas son los marcos dentro del cual se desenvuelve la vida comunitaria, la relación con la práctica organizacional y cultural de la propia comunidad. Empezando por las propias normas de participación, sus alcances, sus límites de obligatoriedad y sus mecanismos de decisión.

Korsbaek (1996, pág. 22) señala que los sistemas de cargos actuales en las comunidades indígenas son contruídos de cultura europea: “tabiques impuestos sobre los cimientos de la cultura indígena y sistemas sociales”.

Analizando el texto de la Introducción al Sistema de Cargos del autor Leif Korsbaek, éste apunta que, “los cargos son, públicos, anuales, jerarquizados dispuesto a un escalafón de manera paralelo, al de otro de funcionarios religiosos y alternados ambos entre sí, cargos organizados cuyo acceso se da de manera ascendente” (Korsbaek, 1996, pág. 22).

El sistema de cargos de los mixtecos de Santiago Amoltepec presenta estos rasgos, que coinciden con el planteamiento realizado por Korsbaek, pero con ciertas diferencias.

Para las personas de Amoltepec, desempeñar un oficio de manera gratuita en beneficio de la comunidad es considerado como un cargo, pero también es visto como un “servicio” que se le brinda en reciprocidad que se obtienen cuando otras personas “sirven”, en este caso lo que lo alimenta es la auto identificación y la

interdependencia del carguero y su familia en su comunidad, fortaleciendo así la cohesión social, todo se daba hace 30 años, ya que actualmente el servicio es pagado.

Los cargos, que dan vida a esas estructuras emanan de la asamblea, órgano de decisión máximo de la comunidad. Los cargos no comparten el mismo campo de acción, ni el mismo poder de decisión, tampoco conllevan la misma responsabilidad ni abarcan un mismo período, mucho menos genera la misma dosis de prestigio; los gastos en especie y en efectivo varían según el cargo, pero eso sí, todos responden a una necesidad de control comunitario sobre el ámbito en que se circunscriben.

El sistema de cargos de Santiago Amoltepec está en permanente proceso de construcción, es algo inacabado que pretende aprehender la realidad en la que hoy viven y que necesita reconfigurarse para dar respuesta a las necesidades y anhelos de la comunidad.

Actualmente se han ido transformando las dinámicas de los sistemas de cargos, por medio de estrategias políticas, y están destruyendo todos los valores comunitarios.

Por lo tanto, resulta de gran importancia atender estas situaciones de inmediato, para sensibilizar y tener una educación colectiva, para el beneficio de la comunidad.

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

La pregunta de investigación que vertebra este trabajo de investigación es la siguiente:

¿Cuáles son las transformaciones en la dinámica del sistema de cargos y sus implicaciones en la organización política y comunitaria en Santiago Amoltepec, Oaxaca?.

OBJETIVO GENERAL

Investigar, analizar y documentar las transformaciones en las dinámicas en el sistema de cargos y sus implicaciones en la organización política y comunitaria y contrastando en el actuar con las nuevas generaciones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Investigar y documentar cómo era antes la forma de elección de sistema de cargos y cómo se da actualmente.
- Analizar y sistematizar las implicaciones en la dinámica del sistema de cargos.
- Documentar y analizar cómo se ha dado de forma progresiva la participación de las mujeres tanto en asamblea y como su participación en el sistema de cargo.
- Analizar cuáles son los elementos considerados en la organización política y comunitaria.
- Diseñar un material audiovisual donde se vierta parte de la información obtenida y se regrese a las personas del pueblo.

ACERCAMIENTO DE CADA CAPÍTULO

El presente trabajo de investigación se realizó en el municipio de Santiago Amoltepec, Sola de Vega, Oaxaca, y se organiza en cuatro capítulos.

En el primer capítulo se describe la organización comunitaria de Santiago Amoltepec, y con las respectivas comunidades que la conforman, empezando con los sucesos históricos de la fundación del pueblo, y enseguida con las prácticas culturales como son las asambleas, los tequios, las formas de tenencia de la tierra y las fiestas patronales, entre otras, que dan vida a las estructuras comunitarias y

poniendo un especial énfasis en el sistema de cargos y el proceso de nombramientos de autoridades municipales con sus respectivos cargos. También se muestra una tabla, con los respectivos cargos y duración de cada uno de los funcionarios. Y por último se incluye la organización política, donde hago mención de manera gradual de la incorporación de los partidos políticos en la comunidad.

En el segundo capítulo, me adentro al marco teórico conceptual, donde hago referencias a diferentes autores, empezando con el primer apartado: ¿Qué es el sistema de cargos?, desde los testimonios y entrevistas de las personas de la comunidad, que me ayudaron a analizar, sistematizar y categorizar la construcción de mi investigación, la documentación de cómo era el sistema de cargos hace aproximadamente 50 años y cómo está funcionando actualmente. En el siguiente apartado hago mención del sistema de cargos como una forma de organización del poder en los servicios públicos de Santiago Amoltepec, en esta parte describo brevemente cómo se han cambiado las dinámicas de elecciones.

También describo sobre la organización comunitaria que entrelaza evidentemente con la cultura y la identidad que nos identifica como mixtecos, y doy cuenta de cómo se desenvuelven en la vida comunitaria los niños, las niñas y los jóvenes.

A partir de este capítulo se comienzan a analizar algunos cambios que ha sufrido la población por la transformación de la organización política, y otro de los cambios importantes es la participación de las mujeres en el cabildo municipal, que se aborda en el siguiente capítulo.

Así, en el tercer capítulo, se analizan de forma gradual las participaciones de las mujeres de Santiago Amoltepec, y se da cuenta de cuáles son sus funciones y roles en el servicio comunitario. También se encuentran otros aspectos importantes dentro de este capítulo, como son el papel que juegan las mujeres en el ámbito comunitario y político, y cuáles son los problemas que han enfrentado durante su proceso electoral.

En el cuarto capítulo, se retoman algunos aspectos del sistema de cargos de Santiago Amoltepec, convirtiéndolo en un material video-cápsula audiovisual. Este

material es educativo debido a que contiene prácticas culturales, elementos simbólicos de la comunidad, etcétera. Y esto lo convierte en un material original, que se puede difundir ante cualquier espacio, así como en la misma comunidad, en un centro educativo, entre otros.

Finalmente, en las reflexiones finales, se hace un recuento de los hallazgos principales sobre las elecciones electorales municipales, con sus respectivos cambios que se han dado en la población de Santiago Amoltepec, Oaxaca.

APROXIMACIÓN METODOLÓGICA

Mi acercamiento a este tema, comenzó al ingresar la Licenciatura en Educación Indígena, donde algunos de mis profesores y profesoras tocaron temas de suma importancia como son: los derechos colectivos de los pueblos indígenas, el derecho al territorio y sobre la libre autodeterminación de los pueblos indígenas, y por último sobre los sistemas jurídicos ancestrales. Estas aportaciones me sirvieron y me hicieron reflexionar de lo importante que es conservar nuestras propias reglas, normas y entre otras. Así, me di la tarea de analizar qué es lo que falta de documentar en mi comunidad y que me serviría a mí también a lo largo de mi trayectoria formativa y de investigación.

De acuerdo a estos temas que había visto en los semestres anteriores, en séptimo semestre me enfoqué a formular mi propio tema de investigación, el cual me abrió un panorama amplio para trabajar.

Mi trabajo se titula: “La transformación en la dinámica del sistema de cargos y sus implicaciones en la organización política y comunitaria en Santiago Amoltepec, Oaxaca”.

Explicaré mi acercamiento metodológico de trabajo para dar seguimiento a mi investigación.

En primer lugar, hice varias búsquedas bibliográficas para argumentar mi trabajo, aunque fueron bastante extensas, ya que tenía que definir la metodología de trabajo. Posteriormente opté en realizar la investigación etnográfica.

Para la investigación etnográfica los autores (Hammersley & Atkinson, 1994) mencionan lo siguiente:

La investigación etnográfica como un método de investigación social. El etnógrafo e etnógrafa, participa, abiertamente o de manera encubierta, de la vida cotidiana de las personas durante un tiempo relativamente extenso, viendo lo que pasa, escuchando lo que se dice, preguntando cosas, o sea recogiendo todo tipo de datos accesibles para poder arrojar luz sobre los temas que él o ella han elegido estudiar. (pág. 1)

Vale la pena señalar el estudio etnográfico, porque da cuenta desde un primer momento para adentrarnos a la investigación que estamos realizando, a mí en lo personal, me gusta y me parece el método más idóneo para mi presente investigación, ya que mi tema está enfocado a los servicios públicos de mi comunidad, el cual tengo que indagar, visualizar, escuchar, redactar, sistematizar para finalmente analizar, y todo ello lo obtuve a través de las entrevistas estructuradas y semi estructuradas, pláticas formales e informales, etcétera.

Para realizar mi investigación comencé con una pequeña guía de entrevistas, que me permitió recabar información del tema.

Entrevista.

¿Qué es el sistema de cargos para usted?

¿Cuáles son las organizaciones de los ciudadanos y ciudadanas de Santiago Amoltepec?

Platíqueme, ¿cómo es el proceso para las elecciones de autoridades?

Teniendo en cuenta la entrevista y entre otras observaciones, comencé redactar.

La entrevista me permitió un acercamiento directo a las personas de la comunidad. Considero que es una técnica de investigación completa, ya que se pretende obtener información de una forma oral. De esta manera voy preguntando, acumulando respuestas de acuerdo a mi tema, también captando las opiniones, sensaciones y estados de ánimo y enriqueciendo mi información.

(Taylor & Bogdan, 1986) Entienden la entrevista como un conjunto de reiterados encuentros cara a cara entre el entrevistador y sus informantes, dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que los informantes tienen respecto a sus vidas, experiencias o situaciones.

La entrevista es fundamental para que la información recolectada sea útil a la investigación, tomando en cuenta en el contexto que se lleva a cabo la presente investigación. En Santiago Amoltepec, Oaxaca existen diferentes formas de organización: comunitaria, política. Una de ellas es la comunitaria, donde las personas se ayudan mutuamente en el trabajo, tequio, fiestas y el vínculo con las elecciones de las autoridades, que se da a través de usos y costumbres. Cada pueblo o grupo comunitario crea y desarrolla sus propias reglas y normas, por ende, tienen derecho a conservar y reforzar sus propias instituciones políticas y comunitarias, jurídicas, económicas, sociales y culturales.

Como ciudadana de la población he asistido en algunas ocasiones a reuniones de la escuela, tequios en la escuela y también me ha tocado estar en la elección de los integrantes del comité de padres de familia en el albergue, y ello me ha permitido observar con detenimiento las organizaciones colectivas que existen en la comunidad.

De acuerdo a mi tema he estado preguntando, observando cualquier dato que esté a mi alcance y que de inmediato lo retomo, ya que a partir de ese momento me puede arrojar otros datos. He podido entrevistar a tres personas que tuvieron un cargo religioso, así como lo nombran en la comunidad “mayordomo¹”, servidores

¹ ¿Qué representa ser mayordomo? Son las personas que se encargan de organizar las fiestas en honor a los santos durante todo el año...

públicos, con jóvenes en el cual aspiran en ocupar un cargo en municipio, como también platicar con mujeres que actualmente están ejerciendo cargos en el municipio. Así mismo, para dar cuenta la transformación en la dinámica del sistema de cargos y sus implicaciones en la organización política y comunitaria en Santiago Amoltepec, Oaxaca, utilicé las metodologías cualitativa y cuantitativa.

Prioritariamente utilicé más la cualitativa así como lo plantean los autores (Cook & Reichardt, 1986):

“El método cualitativo se refiere a un fenomenologismo y verstehen (comprensión) interesado en comprender la conducta humana desde el propio marco de referencia de quien actúa”. Observación naturalista y sin control. Próximo a los datos; perspectiva “desde dentro”. Fundamentado en la realidad, orientado a los descubrimientos, exploratorio, expansionista, descriptivo e inductivo” (pág. 5).

En este sentido el estudio va de lo particular o lo general, es decir, partí de describir los factores sociales, políticos y comunitarios y sus implicaciones al ocupar un cargo en el municipio de Santiago Amoltepec.

La metodología cualitativa fue más relevante para mi trabajo, pues la investigación llevada a cabo y el diario de campo que realicé, me permitieron interactuar con las personas y llevar en orden mi registro durante las entrevistas. El registro consiste en obtener las perspectivas y puntos de vistas de las personas entrevistadas (sus experiencias, emociones, tradiciones, saberes, etc.).

Como investigadora realicé algunas entrevistas, pláticas formales e informales, etc., con algunos de los señores mayores; identifiqué algunas preocupaciones que ellos viven actualmente referidas a la transformación en la dinámica del sistema de cargos, debido a que se están desnaturalizando todos los valores comunitarios, los conocimientos y la tradición oral en sus sistemas normativos.

Cada creyente tiene que ofrecerse como voluntario con un año de anticipación, o las mismas personas del pueblo le dan nombramiento para que sirva el próximo año.

Veamos la plática informal que obtuve:

El señor Apolinar Hernández de 67 años durante la plática informal que tuvimos el comentaba:

“Antes cuando yo serví en el municipio, no nos pagaban, porque ese era nuestro cargo, y también así decía la gente, los que estamos sirviendo debemos de hacer bien el trabajo, si no la misma gente nos cambia, y ahora ya no sirve lo que hacen los muchachos que están en el municipio, ya no saben nada de lo que era antes ya ni se preocupan que van a dejar para el pueblo”.

También he tenido algunas pláticas con mis familiares cercanos como mis tíos, tías y primos, donde dialogamos los cambios que se han dado en la comunidad en cuestión de asumir un cargo y cómo es que las mujeres comenzaron a ser servidoras públicas.

A partir de esta plática, me di cuenta de lo importante que es entrelazar conversaciones con diferentes personas y de esta manera recolectar las informaciones para realizar el análisis de mi investigación.

La investigación cualitativa, me permitió recoger descripciones a través de la aplicación de técnicas e instrumentos como observaciones y la entrevistas a fin de obtener información en forma de narraciones, grabaciones, notas de campo, transcripciones de audio y video, fotografías entre otros.

Estas técnicas me han ayudado mucho en mi investigación ya que a las personas que he entrevistado me han permitido grabar, tomarles fotos u otras imágenes que no están guardados en el archivo digital y “estas imágenes son documentos insustituibles cuyo potencial debe ser aprovechado” (Amaro García , 2015, pág. 76), por ejemplo; entrevisté al suplente de bienes comunales y su secretario, que me brindaron información que estaban a su alcance, y me mostraron algunos archivos de la comunidad que tienen en su oficina.

(Podestá Siri, 2007) Hace mención de la importancia de las “representaciones sociales a través de medios variados: mediante escrito, mediante cartas, dibujos,

fotografías y videos, mediante la recuperación de la narrativa” (pág. 11). Como el uso de las fotografías y video que me proporcionaron las personas de bienes comunales, y otras personas de la comunidad me ayudaron a interpretar y analizar el tiempo, el espacio y adentrarme a la cultura propia de mi comunidad.

Como las fotografías antiguas de mi comunidad poseen muchos elementos culturales, otros simbólicos, políticos, comunitarias, estos materiales también son de mayor aporte ante mi investigación y el documental realizado en mi comunidad, ya que la fotografía y el video evidencian una intuición al respecto, regida por la capacidad adquirida, (Podestá Siri, 2007, pág. 42), como también la fotografía es un documento visual intrigante, cuyo contenido al mismo tiempo revelador de informaciones y detonador de emociones (Amaro García , 2015, pág. 76).

Aunado a las fotografías y videos, realicé un documental sobre las transformaciones del sistema de cargos de Santiago Amoltepec, para ello recolecté varias imágenes y videos, principalmente de las personas que fueron servidores públicos u otras organizaciones comunitarias, donde se empleaban tequios, asambleas e infinidades de aspectos relacionados a la organización social y política de la comunidad. Cabe destacar que entre las personas: “la imagen se constituye en un instrumento de conocimiento intermedio, mediador entre el sujeto y el objeto, que a la vez permite que ambos interactúen” (Hernández Espejo, 1998, pág. 46), todas las fotografías que recolecté muestran la convivencia y sus organizaciones colectivas de las personas de la comunidad.

La importancia de las fotografías y videos es que permitieron describir las acciones de lo sucedido, es como en mi caso que a través de los videos que encontré, pude captar cómo eran las organizaciones comunitarias y las elecciones de autoridades a través de uso y costumbre, como también las convivencias que existen en la comunidad.

También llevé a cabo la observación participante, así lo menciona la autora Rossana Guber:

“la observación participante consiste en dos actividades principales: observar sistemática y controladamente todo lo que acontece en torno del investigador, y participar en una o varias actividades de la población”, así como interactuar directamente con las personas y observar las acciones que se presentan en el momento de realizar mis entrevistas, platica formal e informal y algunas reuniones que hay en la comunidad, y a través de estos datos realicé el análisis, la categorización y reconstrucción del proceso de mi investigación, para reforzar las ideas, las voces de las personas entrevistadas”. (Guber , 2001, pág. 57)

Retomé los grupos focales para mi investigación ya que me permitieron adentrarme al tema, y realicé una entrevista grupal semi-estructurada en un grupo de más de 5 personas mixtas, empezando a preguntar, ¿cómo son las elecciones de autoridades?, y tuve la oportunidad de observar diferentes perspectivas, experiencias y reacciones en los participantes, que me ayudaron a sistematizar mi trabajo de investigación.

Retomé la metodología cuantitativa también llamada empírico-analítico, racionalista o positivista es aquel que se basa en los aspectos numéricos, para investigar, analizar y comprobar información y datos.

Al respecto los autores (Cook & Reichardt, 1986), mencionan:

“La investigación cuantitativa se refiere a positivismo lógico; busca los hechos y causas de los fenómenos sociales, prestando escasa atención de los estados subjetivos de los individuos”. Medición penetrante y controlada. Orientado a la comprobación confirmatorio, reduccionista y orientado a un resultado” (pág. 5).

De acuerdo a mi trabajo de investigación, hay apartados de mi trabajo que son cuantificables, es decir con números, cifras y porcentajes, donde se emplean tablas, estadísticas y gráficas, donde hago mención de cuántas personas participan en el sistema de cargos y cuantas personas viven en la población y cuál es el porcentaje que aún hablan el mixteco, incluyendo niños, niñas, jóvenes y adultos.

Para la elaboración de mi tema de investigación, realicé varias búsquedas electrónicas y la fuente principal de información que se comparte en mi tesis es el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), de manera que pude consultar la información sociodemográfica como la población total, hablantes de la lengua indígena y migración.

CAPITULO I.- CONTEXTO COMUNITARIO DE SANTIAGO AMOLTEPEC

1.1.- FUNDACIÓN DE SANTIAGO AMOLTEPEC, OAXACA.

En el estado de Oaxaca existen varios grupos étnicos y uno de ellos es el mixteco, ubicado en la región sierra sur de la población de Santiago Amoltepec.

Somos una comunidad estrechamente marginada, pero también tenemos un arraigo a nuestra cultura ancestral, por lo tanto, es muy importante conocer nuestras raíces y orígenes mixtecos; comprender de dónde venimos y quiénes son nuestros ancestros y desde cuándo habitamos en este lugar, y para esto necesitamos saber los datos de la fundación, pero tenemos pequeños detalles ya que no contamos con datos exactos de la creación de Santiago Amoltepec.

Como mencionan los autores (Castro & García, 2009, pág. 7).

“Se puede obtener un dato aproximado partiendo de la fecha de 1545, cuando por primera vez el pueblo solicitó al gobierno de España, establecido en México. Entonces se le llamaba Virreinato. Su dotación de tierra le fue concedida el 10 de mayo de 1546. De esto podemos suponer que Amoltepec ya existía cuando llegaron los españoles de México.

No se sabe exactamente nuestro origen más primigenio, lo que si sabemos con certeza es que somos mixtecos porque nuestro pueblo es el último de la región mixteca que colinda Santiago Ixtayutla, del Distrito de Jamiltepec, la Costa chica y también colindamos con los chatinos y zapotecos.

Somos hablantes de la lengua mixteca, pero no coincide nuestro hablar cotidiano con el mixteco Chalcatongo, Tlaxiaco, San Miguel el Grande y otros; con los únicos que si nos entendemos más o menos y hasta cierto punto es con la comunidad de Ixtayutla, Jamiltepec. Ya que hay una pequeña variante en el acento de hablar y con el cambio de algunas letras, pero si es entendible, de ahí se podría deducir que somos de la misma comunidad lingüística o grupo étnico.

Se dice que cuando los españoles llegaron, empezaron con la fe católica; los llamados frailes o misioneros Franciscanos, tuvieron que haber llegado a nuestro pueblo y entonces pusieron a Santiago Apóstol como patrón en nuestra iglesia". (Castro & García, 2009, pág. 7).

Con la presente narración histórica del pueblo de Santiago Amoltepec, perteneciente actualmente al Distrito de Sola de Vega, Oaxaca, donde datan que las mismas personas de la población describieron brevemente la historia de la población en 1580 que concluyó en el mismo año.

Santiago Amoltepec es una población muy antigua, ya que data desde la llegada de los españoles, quienes encontraron a este pequeño pueblo, asentados en la cima de un cerro llamado "Cerro Amole" y en mixteco se conoce como "Yukunama", se dice que ahí vivieron las primeras personas, ya que actualmente aún se encuentran pedazos de metates, ollas, comales, etc. No se sabe exactamente cuántos años estuvieron viviendo en aquel lugar; cuentan que abandonaron el lugar porque no había suficiente agua, les costaba mucho conseguir, ya que se acarreama agua en el pozo, cargando con la espalda con "bules" o con ollas de barro.

Además, por ser un cerro muy alto, sentían mucho frío las personas que habitaban en el lugar, y, por lo tanto, tuvieron que mudarse a otro sitio, llamado Santiago Amoltepec.

Amoltepec significa "Cerro Amole", y "Santiago" en honor al santo patrono "Santiago Apóstol" que se venera en este lugar¹.

AMOLTEPEC, nombre en lengua indígena Yukunama (Yuku (cerro) Nama (jabón) Amole (camote con que se hacían jabón, Tepec, en náhuatl significa (Nube).

1.2.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA

En un pedazo de sierra, de la Sierra Madre del Sur del Estado de Oaxaca, se localiza Santiago Amoltepec, una comunidad mixteca.

El estado de Oaxaca está situado en la porción meridional de la República Mexicana. Limita al norte y noreste con Veracruz y Puebla, al este con Chiapas, al sur con el Océano Pacífico y al oeste con Guerrero. Políticamente está dividido en 30 distritos y 570 municipios (24% de los municipios del país). Tiene una extensión de 91 783 km², representa 4.8% de la superficie nacional, superficie que lo coloca en el quinto estado más grande de la República (Ordoñez, 2000, págs. 67-86).

Santiago Amoltepec es la región indígena de la mixteca, que en la lengua náhuatl significa en el Cerro de Amole. Históricamente el municipio ha formado parte de otras poblaciones. En 1844 fue considerado como un poblado de la Parroquia de Teojomulco. En 1891 el municipio fue reconocido oficialmente como Ayuntamiento municipal, perteneciendo al Distrito de Sola de Vega, (Jiménez Hernández, 2011-2013, pág. 7).

Este municipio se encuentra ubicado al suroeste del Estado de Oaxaca, en la jurisdicción administrativa del distrito de Sola de Vega, a una altura de 1, 680 metros sobre el nivel del mar. Entre los paralelos 16°34' y 16°44' de latitud norte; los meridianos 97°24' y 97°38' de longitud oeste; altitud entre 300 y 2 200 m. Colinda al norte con el municipio de San Mateo Yucutindoo; al este con el municipio de Santa María Zaniza y Santiago Textitlán; al sur con el municipio de Santa Cruz Zenzontepec y Santiago Ixtayutla; al oeste con el municipio de Santa Cruz Itundujia.

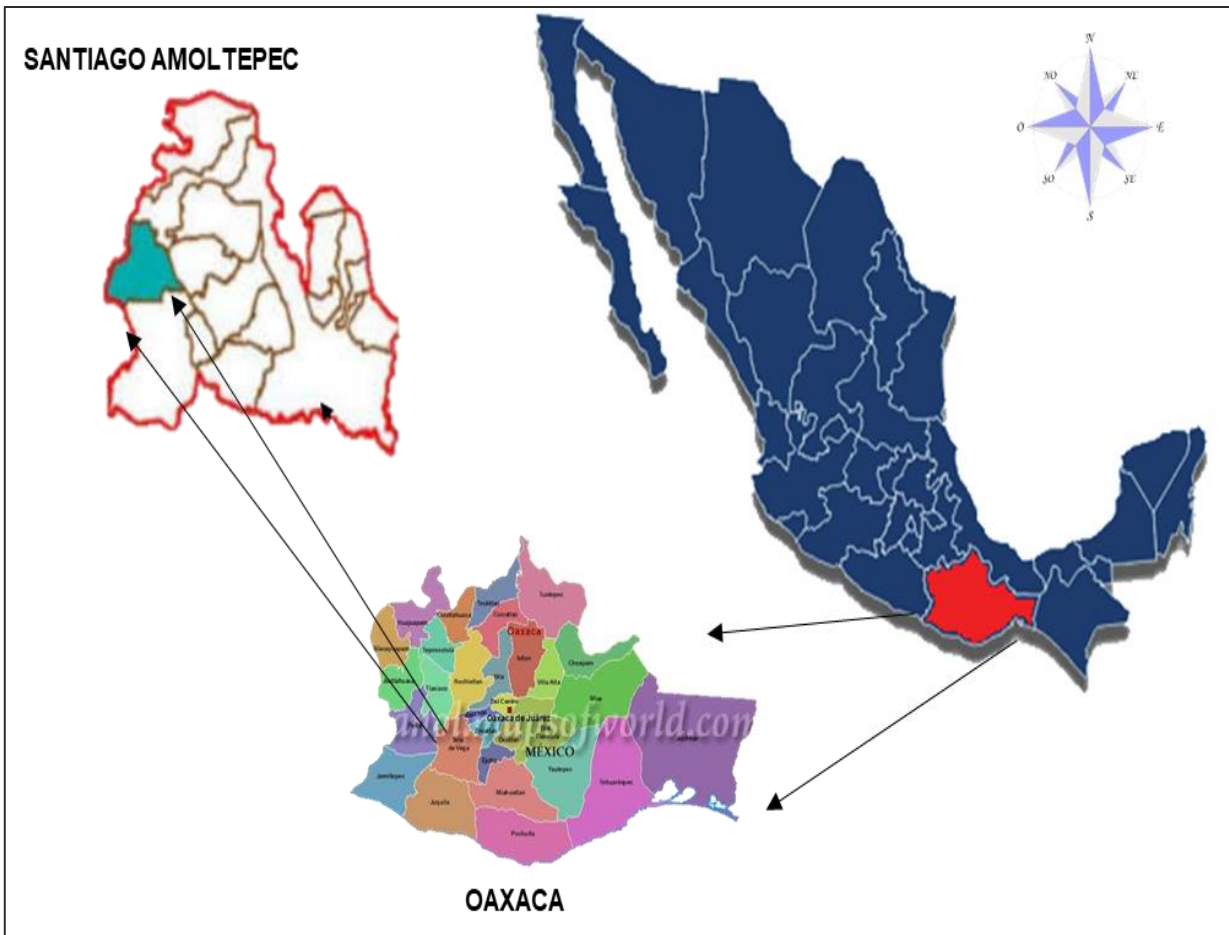


Figura 1. Ubicación geográfica del municipio de Santiago Amoltepec.

De acuerdo con los resultados del conteo de población del año 2010 Santiago Amoltepec, tiene un total de 12,313 habitantes (INEGI, 2010).

El municipio de Santiago Amoltepec está integrado por varias comunidades: Yukunama, Barranca cocida, Barranca Honda, Barranca Oscura, El Cocal, Las cuevas, El Huamúchil, La Soledad, Independencia, Llano nuevo, El Mamey, La Mesilla, Piedra liza, Piedra del Tambor, Pueblo viejo, Rio Ciruelo, Barranca Rica, Colonia de Jesús (La cucaracha), San José de las Flores (El armadillo), El laurel, Llano Metate, Tierra colorada, Llano Tigre, El platanar, San Miguel Rio Verde (La tortuga), El Aguacate, San Lorenzo el Zapote, La lucerna, Barranca Mapache, La cofradía, Llano Verde, Llano Conejo (el Macahuite), San Isidro, Barranca Nueva, El Naranjo, Barranca Campeche, el Limoncillo, Santa María Naranjo y Unión Linda Vista (Jiménez Hernández, 2011-2013).

Todas estas comunidades participan en la toma de decisiones dentro de las asambleas y del tequio, hasta ocupar un cargo en el municipio.

Es muy importante mencionar a las personas de todas las comunidades, ya que son partícipes del tequio comunal, de las asambleas, de las fiestas, etc. Todas estas organizaciones son parte de la vida comunitaria del pueblo, donde las personas se desarrollan en diferentes actividades y principalmente comienzan a cultivar la tierra.

Cuando me refiero al trabajo comunal, es una ayuda mutua, entre todos y todas donde realizan una tarea que les ha sido proporcionada o encomendada. Es decir, un terreno comunal, es del pueblo para el pueblo, donde trabajan todas las personas, donde ellos cosechan el maíz, el frijol y la calabaza y, al finalizar la cosecha se les otorga un poco de maíz y el resto se venden, de esa manera se benefician las personas de la población.

Fisiografía.

La orografía del municipio se caracteriza por ser montañosa, distribuyéndose de la siguiente manera: Cerro de Amole, Cerro Abuelo, Cerro del Soplador, Cerro Bandera y Cerro del Pajarito, la mayor parte de la superficie de estos cerros se encuentran deforestados debido a los incendios provocados por los pueblos vecinos y la tala inmoderada, ya que estos cerros se encuentran en los límites agrarios.

Clima.

El clima de la población varía de acuerdo el tiempo, en la parte alta hace frío y en la parte baja hace calor. El rango de temperatura es de Santiago Amoltepec es de 16 a 28 °C de calor y de frío es de 14 a 20 °C.

Hidrografía.

En el municipio existen tres ríos principales, esto son: Río puerta, Río verde y Río pobre, sus afluentes: Río ciruelo, Río algodón, arroyo de la Colonia de Jesús.

PRINCIPALES ECOSISTEMAS

La vegetación del municipio, es variada de acuerdo al lugar que este ubicada, se puede describir de manera de presentación por altura y de forma vertical de las montañas, en la parte alta e intermedias podemos encontrar bosques de pinos, en la parte media y baja encontramos árboles como cedro, parras silvestres, guajes, guanacastle, guapinol, pochotle, ocote, tepe guaje, copalillo, variedades de zacates como el de manteca, espiga, avena, mazacatl y de cuerda.

Existe una amplia diversidad en la fauna del municipio, en la que se puede encontrar el mapache, conejo, ardilla, tlacuache, cordoniz, paloma, armadillo, tejón, iguana, víbora, coralillo, zopilotes, cuervo, perico, gallina de monte, ceniztonle, cardenal y abejas silvestres de diversas especies, entre otros.

Recursos naturales

Los recursos naturales son explotados, principalmente el suelo ya que le ponen herbicidas u otros líquidos que dañan el suelo, donde dejan infértil la tierra, y se llega a un extremo donde la agricultura se ve afectada: principalmente la milpa.

También la tala de árboles e incendios de bosques que se da frecuentemente en los territorios agrarios, donde se disputa con otros municipios. Es decir, los límites de la comunidad hacia otro pueblo.

Las personas de la comunidad o el comité de guardabosques son encargados de buscar alternativas para proteger el bosque. Esto se da a través de las asambleas, donde establecen sus propias normas para llevarlo a cabo, por ejemplo: si una

persona corta un árbol en el terreno comunal sin pedir permiso se les multa \$500.00 por árbol.

El fin de año se convoca una reunión donde se da a conocer el fondo que se recaudó durante el año, y esto les sirve para comprar algunas herramientas para el bienestar de la agencia de la comunidad.

Música y Danza

La población cuenta con diversos tipos de música y danza, principalmente las chilenas y banda de viento.

Los eventos más representativos de la comunidad es la fiesta de los carnavales donde las personas participan voluntariamente en los cuales se otorga, comida, frutas, tepaches ya que es fundamental en la fiesta, recordando a nuestros ancestros.

También es importante mencionar las calendas², que se dan principalmente en las fiestas de la población donde no pueden faltar dos monos gigantes hechos con un armazón de carrizo, y su cabeza hecha de cartón y su cabello con hilo de estambre, representando a un hombre y a una mujer y de esa manera hacen el vestuario.

Al hombre se le hace la camisa de manda o de color y su pantalón de manda y a la mujer se hace su blusa bordada y su enagua ancha de casi 3 metros, cargados por alguna persona que se encarga de darle vida al compás de la música de la banda de viento, mientras las mujeres portando orgullosamente sus vestimentas con flores coloridos que le dan vida. En este caso puede ser con vestidos de tabla o con blusas bordadas y la enagua ancha, luciendo sus trenzas largas adornadas con listones de colores y con sus canastas adornadas con flores naturales, o con flores hechas de papel crepe, dentro de las canastas llenas de dulces y al finalizar cada

² La calenda es sinónimo de fiestas para los oaxaqueños y los Amoltepecanos, donde rodean la calle bailando, no pueden faltar las mujeres con sus vestidos de seda y floreado y portando unas canastas adornadas con flores naturales y con rosas de papel lustre y crepe, entre otras.

canción se dan los dulces a las personas que se encuentran alrededor de la cancha.

La calenda se lleva a cabo en los horarios acordados del mayordomo y el encargado de la calenda, pero regularmente se lleva a cabo a las 4 de la tarde y se finaliza a los 8 o 9 de la noche, para que se dé un espacio y amenice el grupo musical de la región.

Respecto a este tópico, es importante destacar que la religión con más presencia en la comunidad es la católica, aunque existen varias familias que asisten a iglesias protestantes, como la evangélica, cristiana, testigos de Jehová, entre otras. En la población de Santiago Amoltepec se han presentado algunos problemas relacionados con el incumplimiento de ciertos cargos por parte de las personas que no profesan la fe católica, lo que los ha llevado a enfrentar fuertes problemas de desorganización comunitaria, de tal forma buscan alternativas para aquellas personas para que cumplan su servicio ya que forman parte de la comunidad.

Los que profesamos la fe católica, colaboramos en la iglesia, ya que hay ciertos servicios que cumplir para mantener en orden la iglesia del pueblo, principalmente el fiscal, el mayor y los mayordomos.

Estas personas tienen una mayor responsabilidad dentro de este sistema normativo; para llevar a cabo todas las actividades de la iglesia, y es muy importante contar con las personas asignadas para cada cargo, por ejemplo, el fiscal se encarga de buscar a las personas que deben ser nombrados para mayordomos y es por medio de citatorios o visitas directamente a la persona a su casa, para explicarle el motivo por el cual ha sido nombrado, si la persona no aceptase se tiene que buscar otras persona, hasta lograr reunir a los diez mayordomos.

El mayor es encargado de abrir y cerrar las puertas de la iglesia, como también encargarse de repicar las campanas. En la población está presente el sacerdote quien se encarga de realizar misa todos los domingos o dos días entre semana, también es importante mencionar que cuando alguien fallece, algunos de los

familiares solicitan una misa para el difunto, es cuando repican las campanas para realizar el llamado a las personas que asistan a misa de cuerpo presente.

Por su parte, los mayordomos de cada santo o fiesta se encargan de mantener limpia la iglesia, encender las velas, acudir a la misa todos los domingos o cada misa que indica el cura, como también llevarles flores a los santos, y esto es por un año completo, hasta terminar su cargo.

La misa se celebra los domingos, el párroco vive en la población de Santiago Amoltepec y da servicios religiosos a todas las comunidades de nuestros alrededores. Existe un espacio permanente para la formación de niños y jóvenes en clases de catecismo y se promueve activamente que realicen los sacramentos religiosos.

Todo este servicio está ligado con otros cargos del municipio, ya que es un papel fundamental que se tiene cumplir para lograr competir con otros cargos.

1.3.- UNA COMUNIDAD INDÍGENA HABLANTES DE LA LENGUA MIXTECA

De acuerdo a los datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2010), el municipio de Santiago Amoltepec cuenta con una población de 12 313 habitantes, de los cuales 5,930 son hombres y 6,383 son mujeres.

De acuerdo al INEGI, la población de hablante de la lengua indígena mixteco de 5 años y más, solo 3,134 hombres y 3,273 mujeres hablan el mixteco.

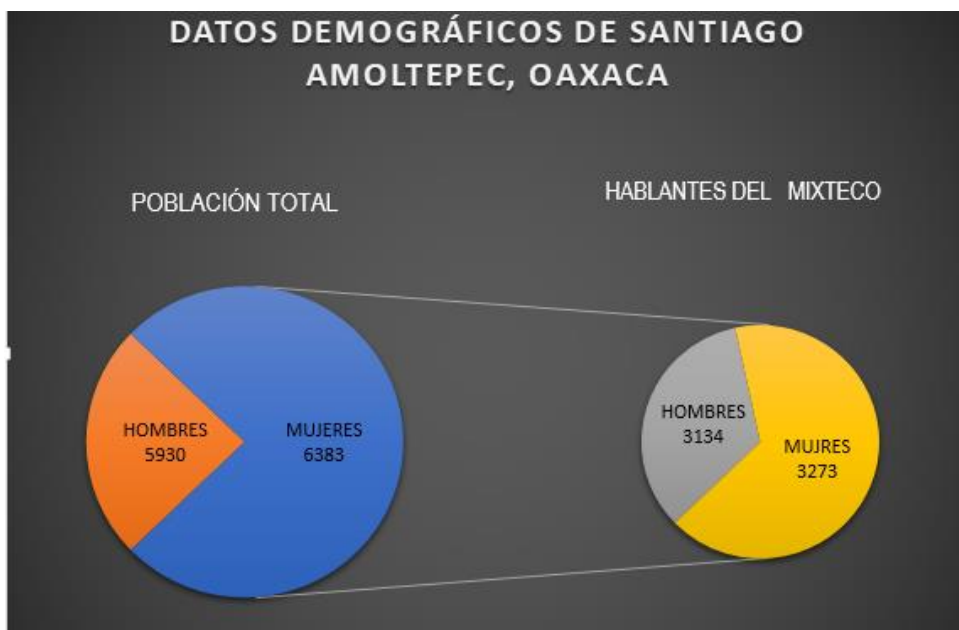


Ilustración 1 Elaboración propia a base de la información de INEGI, 2020.

La lengua materna es de vital importancia para la comunicación entre los habitantes de la comunidad, y ésta predomina en la mayor parte de la población. El mixteco es uno de los elementos más importantes con los que cuentan las personas de Amoltepec, ya que es su fuente de comunicación en diferentes espacios, por ejemplo en la escuela, en las asambleas, en la iglesia, en el hogar, entre otros. La lengua crea intimidad al interior de un grupo.

En la comunidad es una herramienta que brinda confianza, a las personas jóvenes o adultas para expresar su sentir, preocupación dentro de la comunidad, y se usa en diferentes y múltiples espacios.

Es importante mencionar que muchas de las personas adultas, como hombres y mujeres han preferido ya no expresarse en mixteco para dar a conocer sus propuestas o algunas ideas que bien ayudarían a los candidatos que están en frente, o cuando no están de acuerdo con las propuestas para el beneficio de la comunidad. Es importante destacar que la lengua mixteca es el vehículo donde ellos comienzan a dialogar sintiéndose seguros de hacerlo en su lengua materna para que otras personas que no entienden el español puedan comprender de que se está tratando, y así puedan decir y dar sus opiniones, pero muchas veces se ha ignorado

la voz de los ancianos, ya que los jóvenes hablan más el español y ellos son ahora quienes predominan en el espacio de la asamblea.

1.4.- ACTIVIDADES SOCIOECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS

Respecto a sus actividades socioeconómicas, hoy en día éstas son diversas ya que algunos suelen salir de la población en busca de mejores ingresos, otros han migrado a diferentes estados y/o ciudades, principalmente a Estados Unidos, que es el país con más alta economía en cuestión de trabajo, y los restantes son los que trabajan actualmente la agricultura temporal o bien, cuentan con un trabajo estable ejerciendo su profesión, tales como maestros, licenciados y también ingenieros, entre otros.

Dentro de estas actividades las personas siguen practicando estos oficios, ellos continúan por amor a lo que hacen y se dedican a la agricultura, para seguir transmitiendo a sus hijos e hijas sus conocimientos (lo que ha generado forjar la identidad desde las actividades diarias a las nuevas generaciones).

En la comunidad respecto a la siembra, se cosecha maíz, frijol, calabaza, quelites y chilacayota entre otros cultivos. Muchas veces estos productos son para consumo propio, pero otra gran parte, por lo regular más de la mitad de la producción es para la venta, como es el caso del maíz, y de él se pueden vender hojas tiernas, elotes, maíz dulce, el grano de maíz seco, o en tortilla y también el totemoxtle.

La mayoría de estos cultivos se siembran por temporadas de lluvia, este proceso inicia desde el mes de abril con la preparación de la tierra y la selección del grano del maíz puede ser (blanco, morado y/o amarillo) que se cultivará a mediados de junio, y para el mes de septiembre ya se obtienen los elotes, posteriormente se debe esperar a que varios de ellos se sequen, para poder ir a pisarlos y posteriormente desgranarlos para guardarlos en un recipiente grande o en costales.

Habitualmente los campesinos o agricultores venden de lo que cosechan para obtener un poco de ganancias y el resto de la cosecha lo utilizan para el autoconsumo para su familia.

Esta es la manera a lo que nosotros vivimos en la comunidad, la madre tierra no los da todo, es cuestión de esfuerzo y trabajo para obtenerla día a día. Aprendemos desde pequeños a trabajar la tierra, a criar ganados como cerdo, chivos, gallinas, vacas, etc., que también forma parte de nuestro hogar.

Frutales

Las frutas se pueden dividir en dos tipos de acuerdo al clima.

En el clima frío se encuentran los árboles frutales como el durazno, granadas, manzanas, peras, níspero y anonas entre otros.

En el clima cálido podemos encontrar la naranja, el limón, lima, aguacate, mango, mamey, papaya, ciruelas, etc.

Todas estas frutas sirven para el autoconsumo y para ventas, para poder comprar otras cosas, como son; sus cubetas para agua, utensilios de cocina, entre otros.

1.5.- ORGANIZACIÓN DE LA VIDA COMUNITARIA

El objetivo de este apartado es describir la organización de la vida comunitaria de Santiago Amoltepec, desde el enfoque comunalista, retomando los planteamientos de (Díaz Gómez , 2007) y (Maldonado Alvarado, 2002), que describen los elementos que conforman la organización comunitaria de la cabecera municipal y la organización comunitaria de las agencias.

La comunalidad en el pueblo funciona como una organización comunitaria donde todas las personas participan y trabajan de manera voluntaria sin pago alguno, se puede entender así “trabajamos todos, somos un equipo de trabajo”.

En palabras de Maldonado, la comunalidad puede definirse como la “forma de nombrar y entender el colectivismo indio...Es la lógica con la que funciona la estructura social y la forma en que se define y articula la vida social”. (Maldonado Alvarado, 2002, pág. 19). En este sentido, más que un enfoque para entender la vida de un municipio o agencias, a partir de la organización, se llevan a cabo diferentes actividades que se dan mutuamente, ya que son herramientas muy valiosas para seguir adelante con la vida comunitaria, que prevalece actualmente en el municipio.

De acuerdo con el autor (Díaz Gómez , 2007, pág. 40), “cualquier comunidad indígena tiene los siguientes elementos”:

La Tierra, como Madre y como territorio

El consenso en la asamblea para la toma de decisiones

El servicio gratuito, como ejercicio de autoridad

El trabajo colectivo, como acto de recreación

Los ritos y ceremonias como expresión del don comunal

Estos elementos tienen coincidencia con los que plantea el autor Benjamín Maldonado que menciona los siguientes elementos centrales:

Territorio

Trabajo

Poder

Fiestas comunales

Retomando estos elementos podemos describir la organización comunitaria de Santiago Amoltepec en el siguiente orden: la asamblea, el tequio, la tenencia de la tierra, la fiesta, y finalmente el sistema de cargos que se ejerce en la comunidad.

1.5.1.- PRÁCTICAS CULTURALES QUE IMPLICAN LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

ASAMBLEAS

La asamblea es la instancia máxima, y en ella se da la toma de decisiones donde se establecen las diferentes dinámicas dependiendo de que se trate la asamblea.

Me refiero asambleas generales cuando se trata de las elecciones, que se realizan cada tres años, es cuando se solicita a todas las personas, mujeres y hombres ya sean jóvenes, adultos que participen y de esa manera darán su voz y voto.

Es muy importante considerarlos, ya que ellos y ellas son los que hacen la reunión y de acuerdo a su nivel de participación es como se toma en cuenta a los candidatos o candidatas para que sean elegidos(as) para un puesto de servicio en el municipio, ya que se trata de un servicio público y para el bienestar de todas las personas y del pueblo.

Para esto se tiene un proceso, la asamblea se lleva a cabo en los meses de mayo a diciembre.

La elección se realiza mediante tres asambleas generales sucesivas, mismas que se llevan a cabo conforme a las siguientes reglas del documento.

Y de acuerdo IEEPCO-CG-SIN-372/2019³, respecto de la elección ordinaria de concejales al ayuntamiento del municipio de Santiago Amoltepec, que electoralmente se rigen por sistemas normativos indígenas.

Estos puntos están considerados dentro del documento del IEEPCO⁴: Conforme a la documentación que obra en este instituto, dicho municipio elige a sus autoridades conforme a las reglas siguientes:

³ ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA, DEL SISTEMA NORMATIVO INDIGENA, Y LA FECHA APROBADA EN SANTIAGO AMOLTEPEC, OAXACA.

⁴ IEEPCO: INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

a) ASAMBLEA DE ELECCIÓN

I.- Las autoridades municipales en funciones emiten la convocatoria para las tres asambleas de elección;

II.-Las convocatorias se dan a conocer fijándolos en los lugares más públicos y visibles, así como en los edificios que ocupa el palacio municipal, Agencias de policías y Núcleos rurales;

III.-Se convoca a participar en la elección a los ciudadanos y ciudadanas residentes de la cabecera municipal, las agencias de policías y núcleos rurales que conforman el municipio de Santiago Amoltepec, Oaxaca, radicados fuera del municipio pueden acudir a la asamblea;

IV.- La autoridad municipal en funciones y la mesa de debates conducen las asambleas de elección;

V.-Para cada asamblea se elige una mesa de los debates, misma que funge durante la asamblea y culminan sus funciones hasta realización de la segunda asamblea;

VI.- La elección de las autoridades se realiza mediante ternas de candidatos o candidatas para cada cargo y la ciudadanía emite su voto a mano alzada. Se acuerda la fecha para la segunda asamblea donde se da la ratificación total o parcial de los integrantes del Ayuntamiento electo.

VI.-Esta segunda asamblea tiene por objeto a ratificar total o parcial a los ciudadanos y ciudadanas electas en la primera asamblea. Si hay desacuerdos se vuelve a nombrar. De la misma manera se acuerda la tercera asamblea.

VII.-En la segunda asamblea de la elección, se nombra a los integrantes de la mesa de los debates, quienes cumplirán su función hasta la realización de la tercera asamblea;

VIII.-Esta segunda asamblea tiene por objeto ratificar total o parcialmente a los ciudadanos y ciudadanas electas en la primera asamblea, se procede a elegir nuevamente a los concejales no ratificados. Culminada la ratificación o elección se acuerda la fecha para la tercera asamblea;

IX.- En la tercera y última asamblea de elección, se nombra a los y las integrantes de la mesa de los debates, quienes se encargarán de desahogar el orden del día. Instalada la asamblea, se pone a consideración de las asambleístas a la ratificación de los ciudadanos y ciudadanas electas o ratificadas en la segunda asamblea, se procederá a elegir por última ocasión a los concejales del Ayuntamiento. Esta elección es definitiva. En esta última asamblea se nombra el tesorero municipal que fungirá el primer año;

X.- Al término de cada una de las asambleas se levanta el acta correspondiente, en donde se especifican los resultados obtenidos, firmando la mesa de los debates, la autoridad municipal en función; así como, los agentes de policía y los representantes de los núcleos rurales, los asambleístas;

XI.- Toda la documentación se remite al instituto Estatal Electoral y Participación ciudadana, para su validación.

Estos puntos son muy importantes en la asamblea, ya que a través de dicho documento se lleva a cabo el nombramiento de los candidatos municipales.

Se realizan tres asambleas generales cada trienio, en las cuales participan hombres y mujeres, de diferentes edades. Y analizando el acuerdo del IEEPCO, destaco puntos importantes de la Asamblea.

Las personas que dirigen las asambleas son los siguientes:

- El presidente dirige y coordina el desarrollo de la asamblea
- El secretario se encarga de anotar todos los acuerdos acordados en la asamblea.
- Se eligen como 10 a 12 escrutadores para el conteo de votos de los ciudadanos y ciudadanas.

El día de la asamblea de nombramiento, se toma lista de asistencias con su respectiva firma de los ciudadanos y ciudadanas.

En este espacio predominan más los hombres, y muy pocas mujeres.

También se realizan otras asambleas y una de ellas es la organización de trabajo nivel comunitario es donde se solicita a puros hombres a partir de 18 años en adelante, que son los que tienen que ir a realizar un tequio comunal como es la siembra de maíz.

También es el espacio donde se proponen las fechas de ir a rozar.

Allí se determina quiénes cuidarán en la raya, ya que la tierra comunal está en conflictos con otro municipio.

Aquí se averigua con qué herramientas cuentan.

Y por último, se investiga qué comunidad asistirá, para ir a rozar (limpiar el terreno), la siembra, la limpia y la pisca.

Es conocido como reparto de trabajo en grupos, como es trabajo pesado, las mujeres no pueden asistir al tequio, pero si asisten a este tipo de asamblea.

TEQUIO

El tequio, es entendido como el trabajo gratuito que se realiza para el bien comunitario como puede observarse en las fiestas, en “retajar⁵” la carretera, limpieza de calles, ampliación de la escuela, construcción de una casa, en pequeñas convivencias, en realizar el pozo en un albergue, en descargar cosas y entre otras actividades, de los cuales son muy significativas para todas las personas de la comunidad y no únicamente para ellas, si no también quienes visitan a la comunidad, un claro ejemplo es sobre las fiestas, prácticamente es un asunto colaborativo, pues sin la ayuda de otras personas no lograrían hacer una fiesta.

El tequio es un pilar fundamental para la comunidad, ya que se refleja los principales valores como son: la armonía, la convivencia, el respeto, la responsabilidad, etc. Es muy importante mencionarlo ya que refleja en el tequio, donde participan hombres y mujeres dependiendo del trabajo, es importante destacar que las mujeres no

⁵ Se conoce como acomodar, ampliar un espacio, es decir, “ voy a retajar el patio de mi casa, ya que está muy pequeña, y lo voy hacer grande”

pueden trabajar en construcción, pero en otros trabajos si, como es la limpieza de calles, entre otros.

A partir de los 18 años los hombres de la comunidad tienen la obligación de aportar su granito de arena, bueno es decir que ya deben de dar sus tequios y asistir a las asambleas, como también en ocupar un cargo pequeño, vocal de la escuela o vocal de agua.

También es importante mencionar que los hombres o mujeres que siguen estudiando no dan servicio, al menos que ya tenga pareja es cuando ya tiene la obligación de dar su servicio para incorporarse en otras actividades de la comunidad.

Participan mujeres viudas, madres solteras o mujeres que dan el servicio de su esposo, mientras se encuentran trabajando en otros estados, principalmente en Estados Unidos, Sinaloa, Hermosillo, etc.

Las personas culminan sus servicios entre los 55 y 60 años de acuerdo a las normas de cada comunidad.

La percepción de mis hallazgos y mi interpretación sobre el tequio de Santiago Amoltepec, todavía se practica, pero con menos participación de las personas. A través de las observaciones que he realizado en la comunidad he notado la gran disminución de tequios comunitarios. Esto empezó a suceder cuando las autoridades ya percibían un sueldo, para solventar sus gastos, es cuando se empezó a desvalorizar el tequio; y otros de los problemas que enfrenta Amoltepec actualmente es debido al exceso de migración hacia otros estados, y esto repercute un descontrol ante un servicio comunitario, ya que no es igual pagar personas ajenas que den tequio a su nombre, o también suele pasar que otras personas ya no quieren dar su tequio en la comunidad debido a que no viven en la comunidad.

Es cuando las mujeres toman ese papel de dar un tequio, por sus esposos, pero no eran tomadas en cuenta para ejercer un cargo mayor en el municipio, esto es debido a que el hombre posee más poder político en el espacio público. Todo este servicio se está disminuyendo por las fuentes económicas, ya que el municipio

recibe recursos económicos para el beneficio del pueblo, y muchas veces las maquinarias sustituyen a las personas, por ejemplo; antes todo el pueblo iba a limpiar el camino, iban a construir una casa, pero a través de su propio sudor, y actualmente ya no se ocupan todas esas personas, por ejemplo, el arreglo de una carretera lo realizan solo dos personas con la máquina, esta es otra de las causas del cual están disminuyendo los tequios comunitarios en Santiago Amoltepec, y con ello, la participación de los pobladores.

Y por último, los hombres son considerados como miembros familiares del hogar, y tenían derecho de heredar terrenos de sus padres, si en dado caso, de que los padres no contaban con terrenos, lo que hacían era pedir un pedazo de tierra comunal del pueblo para su cosecha, se le otorgaba solamente a las personas responsables, quienes dieron su tequio, etcétera. En este ámbito de la posesión de tierra, anteriormente las mujeres no eran tomadas en cuenta debido a que ellas se casaban y formaban familia.

Veámos el apartado de la tenencia de la tierra, con sus respectivos sucesos históricos.

TENENCIA DE LA TIERRA

La historia de la comunidad se pierde en el pasado, sin embargo, existen fuentes que informan sobre el pueblo.

Las personas de la población cuentan con un territorio comunal, sin embargo, no tienen un documento que lo avale, ya que fue incendiado el municipio y se quemaron todos los archivos de la población, información recuperada por el suplente de bienes comunales con el señor Brigido Roque Roque de la edad de 56 años, junto con su secretario Amador Palacios Hernández de la edad de 32 años.

A través de esta fuente de información que me brindaron los entrevistados recupero un poco de la tenencia de la tierra en Santiago Amoltepec, Oaxaca.

Dentro de su oficina de bienes comunales cuentan con un mapa de todo el terreno comunal de Santiago Amoltepec al que le pusieron por nombre: “Proyecto de reconocimiento y titulación de bienes comunales, aprobado por el Consejero Agrario y Secretario de la reforma agraria el día 18 de julio de 1995”.

Los diseñadores fueron el ingeniero Arturo Sánchez Barriga, Ing. Silvestre Rodríguez López, Ing. Carlos Saucedo y el licenciado Rolando López Villaseñor, junto con el ciudadano Mario Ruiz Bautista y personas de la comunidad, y avalado por el Consejero Agrario el Licenciado Eduardo de la Fuente Medina y el Secretario de la Reforma Agraria, el ingeniero Arturo Warman.

Aún se conserva el mapa, ya que la población de Santiago Amoltepec, ha presentado múltiples documentos en diferentes fechas y en los diferentes expedientes que han promovido, con los cuales pretende demostrar su derecho sobre sus terrenos que reclaman con otros municipios que han estado en disputa de los territorios colindantes.

Ya que años atrás Amoltepec contaba con mucha tierra pero a través del tiempo, se le fue reduciendo ya que los colindantes de los pueblos vecinos se lo fueron arrebatando, como es el municipio de San Mateo Yucuntidoo que aún está activo, Santa Cruz Zenzontepec ya no participan, ni Santa María Zaniza. También mencionan los entrevistados que no existe ninguna controversia con dos poblados circunvecinos, en las líneas de colindancia con las comunidades de Santiago Ixtayutla y Santa Cruz Itundujia, ya que tienen como límite natural: el río verde.

Así como lo menciona el ciudadano Amador Palacios:

“Nuestro pueblo no cuenta con la tarjeta básica ante el estado, eso quiere decir que Amoltepec, no cuenta con todos documentos donde diga todos los límites del terreno comunal, por lo tanto, recibe de nombre de Representante de Bienes Comunales y no de Comisariado de Bienes Comunales. Por eso es que tenemos muchos problemas con los circunvecinos por nuestra tierra” (Palacios, A., comunicación personal, 24 de agosto de 2021).

De acuerdo con el entrevistado, es así que se percibe el nombre nuestro servidor Antonio Paz Yesca como Representante de Bienes Comunales. Éste, es el órgano de representación y gestión administrativa de la comunidad, encargado de la ejecución de los acuerdos de la asamblea de comuneros.

Esta es la respuesta del Suplente de Representante de Bienes Comunales cuando se le cuestiona la función que tiene:

“Bueno yo me encargo más del problema del terreno, tengo que ir a la casa de la gente, donde pelean por tierra, y yo tengo que ponerme de acuerdo con la gente, y se levanta una acta de la tierra que se pelea, por eso llevo mi secretario, pa´ que haga el papel de cuantos metro es la tierra y su nombre de la gente que es su tierra” (Roque B. Entrevista, 24 de agosto de 2021).

¿Qué son los terrenos comunales?

Desde la perspectiva del señor Félix Hernández:

“La tierra es pa toda la gente que vivimos en el pueblo, antes la gente trabajaba la tierra del pueblo, porque había gente que no le dejo su terreno su papá, y ya ellos iban al municipio a pedir su pedazo de tierra, y gente de razón le daban tierra, así le decíamos esa gente que taba allí de bienes comunales así como dice la gente de hora”.

“Desde que me doy cuenta la gente trabajaba mucho, y cuidaban su tierra donde cuidaban su vaca y su chivo, todo su nimal tenía de comer, y hora los muchitos⁶ ya ni quieren trabajar puro compra’ maíz están, ya ni respetan nuestra tierra, ese que nos da de comer” (Hernández F. platica informal, 20 de septiembre 2021).

Retomando las palabras de nuestro querido señor Félix, de esta manera se vive en la comunidad de la región de la sierra sur, donde las personas se consideran parte de la tierra, ya que es un elemento fundamental para la convivencia, “la tierra para

⁶ Muchitos y chamacos se puede usar para referirse a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

nosotros una madre, que nos pare, nos alimenta y nos recoge en sus entrañas” (Díaz Gómez , 2007, pág. 40). La tierra les da vida a las personas de la comunidad, ya que de la tierra sustraemos los alimentos que consumimos a diario, de tal manera que el ser humano está vinculado con la tierra, por lo tanto, en la población tenemos una tradición de traspaso de tierras solo a los hijos varones.

En el municipio de Santiago Amoltepec, existe una tradición del traspaso de la tierra del padre al hijo o hijos y es de uso común a la familia, por lo que se da a través de una reunión familiar, donde se les entrega formalmente la tierra o también acuden al terreno marcando con piedras, postes o cerrando con telas de maya, anteriormente las palabras de los bisabuelos valían mucho ya que se hacía respetar todo lo mencionado. Pero a través del tiempo las palabras de los bisabuelos ya no son valoradas, por lo tanto, se empezó a implementar nuevas reglas, para realizar un traspaso de tierra.

En el pueblo se ve mucho la tradición del traspaso de tierra, pero lamentablemente las mujeres hemos sido negadas y privadas del mismo derecho que tiene el hombre en la comunidad.

De acuerdo a la entrevista que obtuve con el señor Julio Ruiz, él comenta lo siguiente:

“Solo mi hijo hombre le doy tierra, porque ellos van sentar cabeza, va tener hijo con su mujer ellos trabajan la tierra, y mi hija pues se va con su marido, ella le va serví a él, su marido le hace su casa, él le va da de comer, por eso yo no doy tierra a mi hija, po´que si le doy, que tal su marido se va peliar con mi hijo, pa eso, no le toca nada” (Pérez J. entrevistado, el 20 de septiembre 2021) .

Actualmente existen muchos conflictos entre familiares por un pedazo de tierra, para facilitar mejor el traspaso de tierra, acuden con el representante de bienes comunales para que asista al lugar y se realice un acta de posesión de tierras. Realizan el recorrido de todo el terreno, respetando a todos los colindantes, al culminar todas las mediciones con los puntos cardinales, dicho predio queda

legalmente registrado a nombre de la persona que lo solicito. Para que ninguna persona ajena tenga el derecho de perturbar o molestar en su terreno de posesión. Así como lo establece el artículo 27 fracción VII párrafo II de nuestra constitución política de los estados unidos mexicanos, así como lo establece el ,III, artículo 33 fracción I, II, 36 fracción I, 99, II, III, 106 y 107 de la ley agraria en vigencia.

Y para concluir dicho documento se recolectan las firmas de cada una de las personas presentes, para que sea validado.

Retomando los testimonios de las personas de la comunidad de Santiago Amoltepec, me di cuenta que hay dos fuentes de poseer terrenos, una que es comunal y la otra es particular (herencia de padre). La comunal, son los territorios del pueblo, había personas que no tenían tierra y tenían que adquirirla a través de los tequios que otorgaba al pueblo; lo que rescaté de los testimonios, es que antes trabajan mucho la tierra, esto quiere decir, que la mayoría de las personas se dedicaban a la agricultura, como también los terrenos eran adquiridos solo por los hombres.

La (herencia de padre), es quién tiene el acceso a la tierra, y podría regalar o donar su tierra a quién aprecia y estima mucho, así sean sus hijos, sobrinos, nietos, bisnietos, etcétera, y esto se le conoce “traspaso de tierra”, de acuerdo a la entrevista de Don Julio, el traspaso de tierra solo era “para los varones”, que es su legítimo heredero de la familia. Sin embargo, las mujeres no eran tomadas en cuenta en el traspaso de tierras. Una de las causas, era porque la mujer se va a la casa del marido, y otro era porque ellas no daban servicios como los hombres.

Pero a través del tiempo, se han ido modificando varios aspectos sobre la tenencia de la tierra, la primera es que los jóvenes ya no la trabajan y tampoco cuidan el patrimonio de sus ancestros, la segunda, venden las herencias de sus padres sin importar los valores sentimentales, las tradiciones, la cultura y los artefactos transferidos de las generaciones anteriores, pero también el traspaso de tierras genera muchos conflictos entre familias, vecinos, entre otros, ya que entre ellos se arrebatan los terrenos y por esto sucede que los jóvenes ya no le ponen empeño a la tierras heredadas.

Actualmente, algunos de los padres ya consideran a sus hijas, para el traspaso de la tierra, y esto se debe a la migración de los varones, ante la ausencia de los hombres las mujeres comienzan a ser partícipes en la posesión de tierras. Pero regularmente a los hombres se les da más prioridad, ya que a ellos les toca la mayor parte, y a las mujeres solo unos cuantos metros.

Ya que el hombre representa al miembro familiar en las comunidades, ellos pasarán a dar su cargo, y van a realizar su fiesta y van a tener hijos, es por eso que se les otorga más terrenos, de esta manera los hombres se van adentrando a la vida comunitaria.

FIESTAS

Actualmente en la población existen diez santos que se festejan cada año, pero principalmente es la fiesta de San patrón Apóstol, que cada año se festeja, ya que representa el nombre del pueblo de Santiago Amoltepec, la virgen de Guadalupe, la Cruz de mayo, Navidad y entre otros.

Entrevista a la señora Reyna:

*“Para hacer una fiesta, se necesita mucho dinero, tiempo y lo más importante Fe, porque al hacer una fiesta es hacerlo con amor, ya que esto depende para ir a la misa cada domingo y llevarle flores y velas al santo, y yo le hice su fiesta al niño Dios, que se hace 23, 24y 25 de diciembre. Es que el santo siente cuando uno lo recibe contento y así, hasta que llegue su día”.
(Entrevista, ex mayordoma Reyna Velasco Hernández, marzo, 2021).*

La fiesta dura tres días, durante los cuales se realiza la misa, el bautizo y también hay eventos deportivos, como es el basquetbol. Pero la tradición de la comunidad es ofrecerles comida a los invitados acompañados con la música que es la banda de viento.

1.6.- ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y SISTEMAS DE CARGO

Santiago Amoltepec se supone que se rige por usos y costumbres, pero realmente se da por organización política o más bien conocido por “grupos en disputa de poder”, donde el candidato realiza pequeñas pláticas clandestinas, donde plantean su pequeñas propuestas y ver de qué manera participarán en el día de la asamblea.

A través de las reuniones el candidato comienza a apoyar con una suma de dinero a los mayordomos para que realicen sus fiestas con su respectiva comunidad, también cooperan para los refrescos, cervezas, comida, juguetes para el día del niño, trastes para el día de las madres, y esto solo lo reciben las personas quienes asisten a su pequeña reunión. También se comprometen a apoyar a un deceso familiar o problemas de salud.

Los candidatos bajan los recursos con diferentes empresas, regularmente intervienen las constructoras, ya que ellos se ofrecen a apoyarlos con una cierta cantidad para que la persona se postule. Si logra ocupar el puesto de presidente municipal tiene la obligación de trabajar junto con la empresa, todas las obras que se realicen en la población se trabajan directamente con la constructora, ya que ese fue el compromiso, aunque con un precio más elevado para que ellos recuperen el dinero que se le otorgó al candidato durante su lanzamiento al poder, dando como consecuencia, que el dinero que era para obras de la población, se destinen las constructoras.

Es donde entran en problemas, porque no pueden entregar un corte de caja, pero buscan la manera de meter obras falsas para que puedan comprobar el dinero, aunque actualmente no se ha podido comprobar, por lo que muchas de las personas que están en el poder lo siguen haciendo, y por lo tanto, cubriendo.

Históricamente se han venido dando estos tipos de conflictos; así como es el cacicazgo que se dio desde hace muchos años, dichos caciques tenían máxima autoridad hacia el pueblo, varios años en el mismo cargo; pero a través del tiempo se han cambiado las estrategias de poder (partido político), para obtener un puesto de alto prestigio en el cabildo municipal. La inserción de los partidos políticos,

agudizó y endureció de forma más descarada y explícita los intereses personales y de grupos, por la llegada de los recursos económicos. Actualmente las personas que quieren postularse para presidentes municipales poseen un capital social, económico y académico.

No somos ingenuos de pensar que todo esto es nuevo y que salió de repente, así como “brotan los hongos de la tierra, después de la lluvia”. **Este tipo de relaciones de poder siempre han estado presentes, sin importar las circunstancias, ni del tiempo, lo que sí ha cambiado de manera gradual son las dinámicas de participación para adquirir los cargos.**

Retomando a (Castro & García, 2009, pág. 35).

El problema no solo se está dando por ahora, históricamente lo hemos tenido desde en el año 1946, tal vez no es la fecha exacta, pero se calcula que en ese tiempo comenzó este tipo de problema.

En 1946 se dividió el pueblo; los protagonistas de este hecho fueron: Marcos Torres, Perfecto Maldonado, Juan Torres, Arnulfo Torres, Francisco Mata; pertenecientes de la comunidad la Cucaracha, Barranca Oscura y Barranca Honda.

Por el otro lado de las comunidades grandes, el Mamey, las Cuevas, el Cocal y otras, estuvieron presentes los señores; Benito Hernández, Francisco Gómez. El pleito fue por el poder del municipio, donde tuvieron enfrentamientos muy fuertes, que ya llegaron a matarse entre ellos, y al final nadie logro ese poder. Donde Ignacio Torres del cocal, ocupó el lugar como presidente y como secretario Miguel Osorio.

Después de utilizar este puesto, muchas de las personas se quedaron inconformes, motivo por el cual se armó la guerra civil.

La inconformidad era con el secretario municipal, pues tenía 15 años trabajando en la secretaría, era amo y señor del pueblo y de las oficinas⁷. El pueblo le realizaba sus trabajos en el campo, la siembra, la limpia y se encargaban también de levantar

⁷ Acá se aplicó el cacicazgo, ya que tenía máxima autoridad, estuvo varios años como secretario municipal, el pueblo trabajó para él.

su cosecha, llevarla a su casa y también le paraban su troja de mazorca. Las otras autoridades no tenían mando, hacían lo que el secretario determinaba. De ahí vino el descontento entre los ciudadanos del pueblo y se unieron para derrocarlo del puesto, este hecho tuvo lugar en el mes de abril del mismo año.

Se llevó a cabo una reunión convocada por el presidente, en la asamblea acordaron destruir del cargo de secretario municipal a Miguel Osorio, poniendo en su lugar a Eduardo Mendoza, quien duró mucho tiempo en el puesto, pero se retiró él sólo.

Con la muerte de Miguel Osorio, quién fue asesinado en una emboscada que le tendieron en el camino para el Mamey, y a raíz de la muerte del secretario, que fue por el mes de julio de ese año, nuevamente nació el descontento de las personas, unos que estaban de acuerdo con el cambio, otros que no, y así iba el asunto.

Entraron con personas armadas, tomaron el municipio en donde forzaron la armella de la puerta del palacio y se posicionaron del puesto. La intención era saquear todo: papeles de archivo, máquinas de escribir, barretas y hasta una campana.

Fue cuando Amoltepec, se quedó sin los papeles que lo respaldaba como municipio, por lo tanto, perdió el poder por completo. Es así, que los mismos ciudadanos de la comunidad empezaron por reconstruir sus normas y reglas, a través de los usos y costumbres, pero les duró poco, porque nuevamente entraron en conflictos por disputa de poder, nada más que con ciertas organizaciones.

De acuerdo al (entrevistado Octaviano Sánchez) que desde 1996 de un aproximado comienzan ya las personas a movilizarse en pequeños grupos en disputa de poder, pero con más información y con nuevas estrategias.

A raíz de la conflictividad del poder, se ha percatado desde años anteriores, solo que con diferentes estrategias políticas del cual han ido acabando con las prácticas culturales del pueblo.

Históricamente ya estaba presente el PRI, pero de manera omnipresente porque aparentemente no estaba, pero se tiene en cuenta que ambas organizaciones han estado juntos, tanto en el ámbito comunitario como en el político, nada más que con diferentes estrategias de poder, es decir, una idea corporativa, si querías un apoyo

para la construcción de carretera, casas, pozos, etcétera, se gestionaba a través de los círculos regionales de poder, de los llamados caciques. Después se visibilizaron los partidos políticos, principalmente PRI y el PRD.

En el año 2002, se dividió el pueblo. En esta ocasión intervinieron los partidos políticos. Por un lado, entró el PRD, cuyo candidato era Guillermo Roque Velasco, políticamente comunicó a mucha gente que lo nombraran presidente municipal, según que era el quien ganó las elecciones. Tiempo después llegó el PRI, quién no propuso sino con mañas, comunicó a otro grupo de personas e impuso como presidente a Antonio Roque Cruz, ambos eran del pueblo, pero ya tenían varios años de ausencia. Antonio Roque utilizó toda política sucia que se maneja en el PRI, con amenazas creyó convencer a los que estaban en su contra, ya que hubo personas que no quisieron ser gobernadas por Antonio Roque (Castro & García, 2009, pág. 37).

Es cuando participó la primera mujer Doña Teresa como regidora de Salud junto con Guillermo, pero era el tiempo de conflictos, así que solo estuvo menos de un año.

Estos partidos políticos sólo causaron divisionismo, enfrentamientos, desolación, temor y dolor en las familias.

Es cuando se corrompen los usos y costumbres, principalmente porque las personas que participaron no vivían en el pueblo, lo que supuestamente nos llevaría a reflexionar que no tenían derecho de participación. Esto sucede porque las personas de la comunidad a veces resultan ser inocentes o indiferentes ante estas situaciones, por lo tanto, cayeron en las mentiras de estos dos candidatos.

A partir de este problema las personas de la población buscaron solución para quitar estos dos candidatos que siguen peleando por el puesto. Nombran un Consejo Municipal, los que administrarían los recursos municipales, participaron personas mayores elegidos por usos y costumbres, pero solo estuvieron sirviendo por seis meses.

Tras mucho desacuerdo con las personas de la población, encuentran al Licenciado Domingo Hernández quién realizó el trámite desde la ciudad de Oaxaca, para que se pudiese recuperar el sistema de cargos por usos y costumbres.

Es cuando solicitan a los ciudadanos de Amoltepec a la ciudad de Oaxaca, para informarles sobre el trámite y del Documento Oficial “Dictamen de la Controversia en la Suprema Corte de Justicia de la nación”, donde se nombraron oficialmente a las personas que ocuparían el cargo, es cuando nuevamente recibe el nombre de “Honorable Ayuntamiento” (entrevista al profesor Octaviano Sánchez).

Es así donde comienzan nuevamente a votar y participar en las asambleas en general, cada tres años en las elecciones, todo empezó a marchar bien, hasta en el año 2014, cuando nuevamente entran en conflicto, ya que no estaban respetando los reglamentos del cargo, ni como candidatos para ocupar el puesto de presidente. Ya que era dos personas que se postularon como candidatos: el ciudadano Apolinar y el ciudadano Francisco. Uno de ellos logro el puesto, que es el señor Apolinar y estuvo laborando en el municipio y el señor Francisco estuvo laborando en su casa, es cuando comenzó el divisionismo del pueblo.

Después de unos meses se le solicitó en la ciudad de Oaxaca, que se diera una solución al problema, y dejando en claro todos los puntos que se trabajarían en la población, pero se les informará a todas las personas a través de las asambleas generales, y de esa manera se continuó la elección del trienio.

En el año 2017 fueron las elecciones y se tomaron en cuenta las primeras 4 mujeres ocupando un cargo en el municipio, hubo mucho desacuerdo ya que las mujeres no han ocupado un cargo oficial, pero el presidente electo mencionó que era muy importante que las mujeres participen ya que todos tienen el mismo derecho que los hombres.

Ellos porque en una plática que se les dio en la ciudad de Oaxaca, a todas las autoridades municipales se hizo mención de la participación de las mujeres.

Las primeras mujeres ocupando un cargo en Santiago Amoltepec son: Antonina Quiroz Alavés (Regidora de Salud) y su suplente Atenodora Torres Hernández y Columba Palacios López regidora Educación y su suplente es la ciudadana Gilberta Palacios quienes sirvieron a la comunidad en el año 2017 a 2019.

Pero se ha visto que ya ha bajado mucho el nivel de participación de los hombres y mujeres ante cualquier asamblea y esto es el efecto de la migración a diferentes estados y, principalmente, a Estados Unidos para buscar mejores oportunidades de vida.

Todos estos jóvenes que migran, pierden todo este proceso de socialización donde se desenvuelven todos los valores comunitarios y esta parte de la colectividad entre las personas de la comunidad, ya que se van a muy corta edad, es decir, de 14 a 45 años.

Después de un cierto tiempo regresan a la población para participar y principalmente se postulan para ocupar el puesto de presidente municipal, pero sin haber escalado todos los servicios, es cuando empiezan las inconformidades de las personas mayores, ya que actualmente ya no se están respetando todos los valores, esto lo hace una persona que regresa con suficientes recursos económicos, es decir, “el que tiene plata, gana⁸”.

Este caso se dio en el año 2019, cuando el señor Mario Hernández se postuló para este trienio, ya que tenía los recursos económicos para apoyar a las personas más necesitadas de la población, tras presentar sus propuestas, donde dio a conocer su objetivo principal, trabajar con transparencia todas las obras propuestas y mejorar la población.

Fue cuando muchas de las personas se acercaron a él, y como también hizo su recorrido a varias comunidades presentando su propuesta, es como empezó a ganar la confianza de las personas, principalmente de las y los jóvenes, ya que

⁸ Esta Frase hace referencia a las personas que tienen dinero, donde apuestan todo, para que logren ocupar el cargo de presidente municipal.

ellos son los que serán los futuros presidentes, ya que pensarán en la mejora del pueblo.

A través de los medios de comunicación, como es la página de Facebook dio a conocer sus propuesta y en dicha página subía fotografías de las reuniones que realizaban en algunas comunidades, también daba como pequeñas pláticas como trabajaría en el municipio. Lo que él quería lograr en el municipio es: que tengan una buena educación, que no falte centros de clínicas y entre otras.

Pero no logró obtener el puesto, ya que había otro candidato por nombre Abel García, logró la candidatura, la misma fecha que fue electo, también las mujeres obtuvieron el puesto como regidoras.

Destacó que la organización política se ha venido dando por durante varios años, pero la diferencia es que cambiaron las dinámicas para obtener un cargo. Si retrocedemos desde el año 1946, ellos peleaban por el poder, ya que al estar al frente tenían más mando, y estaban privilegiados, ya que las personas comuneras trabajan por él.

Pero en el año 2002, los conflictos fueron más tensos, ellos peleaban por el poder, no era por el mando y para el bienestar del pueblo, ellos querían el poder ya que el municipio recibe una fuerte cantidad de recursos económicos, por lo tanto, esos candidatos solo pensaban por su beneficio personal.

Sin embargo, las personas que regresan de Estados Unidos, poseen más estabilidad económica con la cual lanzan su campaña política, para proceder para presidente, pero a base de esto, están corrompiendo todos servicios comunitarios y principalmente el tequio que es la base fundamental para el bienestar de la comunidad.

Quiénes poseen más nivel académico también participan en la campaña política del pueblo o también quienes tienen compadrazgos de amistades muy cercanas al poder del municipio. Dependiendo del tiempo, se han ido cambiando las estrategias para introducirse al poder político. Aclaro que los políticos desean más el puesto de la presidencia municipal, ya que poseen más recursos económicos.

Durante años, el poder político lo han tenido solo los hombres, ninguna mujer ha participado para presidenta municipal, y esto es debido a las violencias que existen en la comunidad hacia las mujeres.

La participación de las mujeres en el cargo comenzó en el año 2017, ocupando solo regidurías, pero esta iniciativa no se dio por las personas del pueblo y mucho menos por los hombres; la orden ya estaba aprobada ante el Sistema Normativo Indígenas, que para el año 2017, era obligatorio integrar a las mujeres, para que la planilla electoral fuese valorada. Esto no solo sucedió con Amoltepec, sino a nivel del Estado de Oaxaca, solo a los municipios que no habían integrado a las mujeres, ya había otros municipios que su autoridad municipal ya integraba mujeres, incluso, una presidenta municipal.

1.7.-PRINCIPALES CARGOS QUE DESEMPEÑAN A TRAVES DE USOS Y COSTUMBRES

Tabla 1.- Cargos comunitarios de Santiago Amoltepec, Oaxaca.

Nombre del cargo	Número de cargo	Tipo de Cargo	Duración en el cargo
Presidente	1	Autoridad Municipal	3 años
Suplente	1	Autoridad Municipal	3 años
Tesorero	1	Autoridad Municipal	1 año a 3 años
Secretario (a)	1	Empleado Municipal	1 año
síndico	1	Autoridad Municipal	3 años
Suplente	1	Autoridad Municipal	3 años
Regidor de Hacienda	1	Autoridad Municipal	3 años
Suplente	1	Autoridad Municipal	3 años
Regidor de Obras	1	Autoridad Municipal	3 años
Suplente	1	Autoridad Municipal	3 años

Regidor de Salud	1	Autoridad Municipal	3 años
Suplente	1	Autoridad Municipal	3 años
Regidor de Educación	1	Autoridad Municipal	3 años
Suplente	1	Autoridad Municipal	3 años
Bienes Comunales	1	Autoridad Municipal	1 a 5 años
Alcalde (Juez único Constitucional)	1	Autoridad tradicional	1 año
suplentes	2	Autoridad tradicional	1 año
Mayores	32	Autoridad Tradicional	1 año
Topil	32	Autoridad Tradicional	1 año
Portero	32	Autoridad Tradicional y religioso	1 año
Fiscal	1	Autoridad tradicional y religioso	1 año
Mayor	1	Autoridad tradicional y religioso	1 año
Mayordomo	1 o 2 por cada santo	Mayordomos tradicionales y religiosos	1 año

1.8.-FUNCIONES PRINCIPALES DEL SISTEMA DE CARGO

Autoridades municipales: el periodo del cabildo municipal tiene una duración de 3 años. Las autoridades municipales se eligen cada 3 años en el mes de noviembre. El municipio recibe una fuerte cantidad⁹ de dinero para cubrir las necesidades de la

⁹ Cuando digo una fuerte cantidad me refiero millones de pesos, que se le proporciona al presidente, para el beneficio del pueblo.

población, para la construcción de obras y también reciben una retribución mensual por desempeñar el cargo, se conoce como dieta o compensación.

El sistema de cargos, la asamblea y el tequio a su vez, representan tres de las prácticas organizativas más importantes de la comunidad, pues son el marco dentro del cual se estructura y organiza la vida comunitaria. Empezando por las propias normas de participación, sus alcances, sus límites de obligatoriedad y sus mecanismos de decisión.

Los sistemas de cargo que se ejercen dentro la población de Santiago Amoltepec, son varios, en los cuales cada ciudadano (a) empezará desde el cargo más bajo hasta llegar al más alto que es el de presidente municipal.

A continuación, hago mención de los principales cargos y funciones de nuestro sistema de usos y costumbres:

- El presidente municipal es un administrador general. Es decir, la autoridad directa que tiene la función de representante legal del municipio ante las instancias gubernamentales u otros.

Su función principal es llevar a cabo las asambleas, apoyos para las fiestas patronales de diferentes comunidades. Me refiero a que se le da una cierta cantidad, para que compren sus refrescos, cervezas, verduras, y también para los eventos deportivos como es el basquetbol.

- Suplente del presidente municipal.

Es la persona que sustituye al presidente cuando no se encuentra en la comunidad, por ejemplo: en una asamblea, cuando los ciudadanos de la comunidad solicitan recursos ya sea de forma presencial o a través de solicitudes, el suplente es el que da la cara, es decir, es la autoridad.

- Tesorero: Se encarga de administrar las cuentas, es decir, es el que paga a todas las personas que laboran en el palacio municipal.
- Secretario: se encarga de elaborar diferentes documentos-, como son: las constancias, entre otros.

Síndico: Es la persona que atiende conflictos como: daños causados por armas de fuego, accidentes automovilísticos, también se encarga de resolver problemas causados por los animales, etc.

Suplente: es la persona que responde cualquier solicitud o aviso del síndico, en caso hay problemas acude al lugar de los hechos, para resolverlas.

- Regidor de Hacienda: Forman parte de la comisión de hacienda municipal por lo que se trabaja sobre asuntos presupuestales junto con el síndico y tesorero.

Suplente: Desempeña un papel fundamental en la comunidad, ya que también es la máxima autoridad y se encarga de dar respuesta en nombre del regidor.

- Regidor de Obras: Supervisan y dan seguimiento a los trabajos de obra municipal.

Suplente: Sustituye al regidor de obras, cuando no se encuentra, como también es el que visita todas las comunidades para entregar sus evidencias de obras.

- Regidor de Salud: Gestionan asuntos relacionados con los servicios de salud en la comunidad, y también tienen conocimientos sobre programas como prospera y apoyos a adultos mayores.

Suplente: Es la persona que sustituye y ayuda a la regidora ante cualquier trámite que se requiere en la comunidad.

- Regidor de educación: Se encargan de los asuntos relacionados con las instituciones educativas, dan seguimiento a las peticiones de las escuelas de la comunidad.

Suplente: Es la persona que recorre escuelas por escuelas para ver en qué condiciones se encuentran, y comprobar, personalmente, para que se lleven a cabo en orden los trámites, para que se les proporcione apoyo un apoyo económico.

- Representante de Bienes Comunales: se encarga de atender y resolver los conflictos agrarios relacionados con el territorio comunal y territorio privado.

- Alcalde (Juez único Constitucional): Es la máxima autoridad, ya que la persona tiene más de 50 años, se encarga de resolver problemas intrafamiliar, violencia doméstica y entre otros.

El alcalde tiene dos suplentes de igual manera, de más de 50 años, quienes también están presentes en este tipo de problemas.

- Mayor de Vara: El mayor de vara tiene la función de comandante. Ellos encabezan el bando de policías, es decir a los topiles.
- Topil: Los topiles son un tipo de policía y también es el vínculo con los ciudadanos, lleva los recados, mandados de las autoridades municipales y comunales al interior del municipio y fuera de ella.
- Portero: son los encargados de cuidar a los encarcelados.
- Fiscal (encargado de la iglesia): Es el representante legal de la iglesia católica. Da órdenes a las mayordomías y al mayor de la iglesia, y es responsable directo de la comunidad. Tiene que estar presente en las misas, fiestas patronales, en rosarios.
- Mayor de la iglesia: La función de este cargo consiste en la manutención de la iglesia. Se encarga de vigilar y se encarga de abrir la puerta de la iglesia. Si algún miembro de la comunidad necesita acudir a la iglesia tiene que avisar al mayor, para que se le dé acceso.
- Mayordomos: Los mayordomos se encargan de limpiar, encender velas a los santos, retiran cirios encendidos, cambian las flores del altar y principalmente limpiar su santito por el cual va a festejar, hasta que llegue la fecha de la fiesta, donde el mayordomo pone el dinero para que se mate una res para la comida, verduras, refrescos, cervezas y también para la música.

Para llevar a cabo este servicio para la comunidad es muy importante considerar ciertos criterios, mostrarse responsable, comprometido y mucha Fe, ya que implica un cargo religioso y de esta forma lograrán su objetivo.

CAPITULO II.-ACERCAMIENTO AL MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1 ¿QUÉ ES EL SISTEMA DE CARGOS?

Para complementar mi investigación, en complemento con las entrevistas que llevé a cabo, fue necesario considerar algunos autores que mencionan los sistemas de cargos en México que han sido estudiados por autores como Sol Tax (1937) y (Korsbaek, 1996).

La institución conocida como el “sistema de cargos” ha sido estudiada desde 1937, cuando fue descubierto por Sol Tax (1937). Este autor fue el primero en reconocer el SC “*como una institución en su propio derecho*”, cierto, como ciudadanos y ciudadanos de la comunidad tenemos nuestra propia institución donde ejercemos nuestros derechos así como: la asamblea, el tequio, etcétera, aunque con ciertas diferencias.

Este rasgo se caracteriza al SC, como lo apunta Leif Korsbaek, “*El sistema de cargos es una de las características de la mayoría de los pueblos indígenas de Mesoamérica*” (Korsbaek, 1996, pág. 36).

Empezando por definir que es un sistema de cargos, desde el punto de vista de las personas de la comunidad ya que son ellos, quienes les dan vida a la estructura social, comunitaria y cultural.

De acuerdo a los entrevistados, que desde su perspectiva me hicieron saber cómo es que ellos entienden el sistema de cargos desde hace 50 a 30 años en la vida comunitaria.

Realicé una entrevista el 08 de marzo, 2022, con el señor Juan Bautista López Torres de la edad de 80 años y junto con su esposa Fausta López Chávez de la edad de 65 años, en el patio de su casa con el objetivo de saber cómo eran los sistemas de cargo en Santiago Amoltepec, Oaxaca.

Don Juan es una persona de la tercera edad, que vive con su esposa en el lugar denominado Barranca “Lo Sauce”, aproximadamente 15 minutos del centro de la población de Amoltepec. Realicé una búsqueda minuciosa para dar con el señor, lo

encontré en la plaza junto con su esposa, ahí le platicué mi tema de interés y pregunté si podía brindarme un poco de su tiempo. Al principio se negó, le volví a comentar del tema, entonces accedió a programar una visita en su casa, en ella me explicó cómo llegar a su casa. Al día siguiente tomé mi libreta, mi bolígrafo, me fui a buscarlo después de 15 minutos llegué a su casa.

Yo iba preparada con mis preguntas, pero primero los saludé, presenté mi tema, luego le resumí de lo que quería saber, y me lleve la sorpresa de que el señor sabe leer y escribir, de ahí comenzó a contarme cómo funcionaba antes en el pueblo.

Él nos relata cómo se elegía el cabildo municipal hace 50 años.

Así decía mi papá pobre gente lo nombran y lo llevan en el municipio ir a sentarlo en la mesa de la autoridad, llorando lo llevaban, porque tenían miedo de servir, y no conocían letra, porque no tenían nada y tenían razón pues antes no había dinero, esa gente que nombraban era que ya pasaron todo su cargo, me acuerdo que un tal se llamó Tereso, lo nombraron un buelito, como los pueblos contrarios acusaban y acusaban y se le complicó vinieron y lo llevaron por eso se murió en la cárcel en Sola de Vega, ahí se murió el presidente pero era gente bueno, por no saberse defender, que triste era... antes (Entrevista al señor Juan Bautista L. 08 de marzo 2022).

Don Juan nos relata lo difícil que era servir al pueblo, ya que había mil razones por las cuales no querían hacerlo. Rescato algunos puntos importantes del sistema de cargos, a través de esta entrevista.

Dificultades

- No contaban con fondos económicos para el pago de un servidor público, el servicio era gratuito.
- Los señores no sabían leer ni escribir, ellos enfrentaban grandes problemas ante el servicio.

Beneficios

- Anteriormente había personas honestas y honradas, que querían el bienestar de su pueblo.
- Personas caracterizadas servían al pueblo, son esas personas con alto reconocimiento ante el pueblo, ya que eran electos en la asamblea comunitaria.

Es interesante ver con cómo eran las formas de elección de hace 50 años. Pues noté que Don Juan, guardaba grandes recuerdos del espacio y el tiempo de lo sucedido, porque me lo contaba con tantos sentimientos, a lo que me respondió: yo también serví al pueblo.

“Yo iba a servir al pueblo como topil, pero luego me subieron a Jefe de Sección, tuve poquito tiempo y dieron deberá paz´ suplente del presidente, yo estaba morrito, solo tenía 25 años, yo le dije a mi papá yo tengo vergüenza, ni modos así te eligió el pueblo y te nombró, tienes que cumplir, pos yo no iba a la casa de mayordomo no iba yo, yo no sabía ni fumar, ni tomar, llegaba el fiscal y se arrodillaba delante de uno y yo quien era para que se rodillen enfrente de mí, pero me daba mucha vergüenza, ese era muestra de respeto, pero gracias a ese cargo aprendí a escribir y leer, porque a mi enseñaron de poquito a poquito de ahí aprendí, por eso yo sé leer, cuando estaba chiquito no fui a la escuela, porque no había maestros”
(Entrevista, Juan López).

Su esposa Fausta respondió lo siguiente;

“Antes el pueblo decía quién va a quedar, pues así quedaba y lo nombraban, pero unidos todos, que va ser grupo pa´ca grupo pa´ ya, lo que decía una persona quien iban a poner. Empiezan desde topil, después va portero, de portero va mayor, de mayor ya empezaban con regidor, así hacían hasta que llegaban a presidente, el que tenía buena suerte y el que tenía mala suerte, así era, aunque no querían. Algunos no llevaban ese orden de cargo, así como mi marido, decía, de topil iba servir, no lo dejaron, lo subieron a jefe de

sección y de jefe de sección que estuvo de ahí lo aventaron a suplente del presidente, por eso no paso ni mayor, ni portero; de ahí intervino Don Juan, el respondió que si pasó de Portero y Mayor, después me fui pa´ topil; mi señor tuvo cargo grande primero y después se echó pa´ tras, porque la gente reclamaban, no pasó esto, no pasó esto, que culpa tenía el, si le dieron cargo, ni de agente pasó, pero la gente así lo decidió, antes el cargo era de un solo año” (Platica con la señora Fausta López Chávez).

Cuenta que muy joven le dieron un servicio de alto grado, y ella se avergonzaba, ya que había más personas que debieron tener ese puesto, también hace mención que las autoridades eran muy respetadas ante cualquier espacio del pueblo, ya que ellas eran quienes encabezaban al pueblo, entre sus pláticas había comentado que antes no había maestros, por eso muchas de las personas del pueblo no sabían leer, tampoco escribir. A él le consiguieron una secretaria que le enseñara a escribir y a leer, por lo tanto, aprendió a escribir letras cursivas. Entre esta plática, doña Fausta comenta también como eran los servicios en el pueblo, del cual hace honor al cargo que tuvo su esposo en el municipio.

- Las autoridades municipales eran muy respetadas.
- El pueblo era muy unido, cuando se realizaban las elecciones.
- Otras de las razones, Don Juan, no dio su cargo de manera escalonada, ya que lo consideraban como líder, responsable, honesto, respetuoso del cual podía dirigir al pueblo, pero a través de la crítica de algunas personas, retomó los cargos que le faltaban, él empezó de los cargos mayores a menores, y de esa manera terminó de servir al pueblo.
- Los cargos del pueblo, solo eran para un año.

Los testimonios de estas personas nos dejan mucho de qué hablar, ya que hay datos súper importantes, que se desconocen actualmente con los jóvenes de la población. También nos cuenta qué función tuvo como suplente del presidente.

Como suplente: es fungir, suplir a nombre del propietario, cuando el propietario no está, tiene uno que intervenir, por eso la gente de antes, siempre decían hablen ustedes con los regidores más grandes por ahí,

porque yo no puedo, no, no, ta bien que estén grandes eso, pero tu grado es grande, lo que tú dices tiene que hacer, no lo que dicen esos, así me decían. Pero tiene que fungir uno deberas, suplir a su nombre del propietario, por eso es muy delicado, cuando el propietario no está, somos nosotros, tenemos que enfrentar todo el problema que hay, nosotros tenemos que decidir a ver como se soluciona un problema que llega, ese es la función del suplente (entrevista a Juan López, 08 de marzo 2022).

Tener un cargo en el municipio implicaba mucho trabajo, responsabilidad, tener carácter para llevar las actividades.

También menciona como eran los tequios:

Antes todo el pueblo desde la Mesilla, Llano Tigre, Tortuga, y otras comunidades, todos iban al tequio, por este lado, todo por aquí, iban a renovar el camino, todo el Tambor, todo por Cerro Abuelo, todo por aquí por el Naranjo, pueblo entero iba, aunque bueno estaba el camino, la cosa es que íbamos a renovarlo, renovarlo para saber dónde llegaba nuestro límite de tierra, pero año con año así hacían, todo por aquí por las pilas, hasta por ahí iban y ahora ya se quedó ahí, ya se olvidó la gente, ya se olvidó, ya se olvidó, muy bonito era ese tiempo, muy era antes, hora ya se descompuso mucho la gente. Antes los muchachos si se juntaban ya daban su tequio, ya a los 60 años ya tiene uno derecho de jubilarse (Juan López Torres).

Recuperando lo que dice don Juan, de la importancia de dar un tequio en la comunidad, ya que a través de ella van forjando la comunicación, redes de apoyo, el saber de la comunidad, como son los límites de la colindancia del pueblo. También tenían sus reglamentos, como las personas recién juntadas ya era obligatorio servir al pueblo. También tienen claro a qué edad ya dejaban de dar su servicio al pueblo. Y otro de los elementos importantes del sistema de cargos es la organización de la fiesta que llevaba a cabo en el pueblo.

Antes se hacía fiesta del pueblo, donde la gente daba su servicio al pueblo, si un peso, todos trabajaban juntos, cuando hacían fiesta todos cooperábamos, con lo que teníamos, una gallina, un chivo, guajolote, frijol, maíz, y ya la autoridad se encargaba de dar un recibo donde anotaban que cosa dio la gente, esa gente que daban sus animalitos, ya pasaba un año de su servicio, así se hacia la fiesta antes, (Juan López, 08 de marzo, 2022).

A través de esta entrevista me doy cuenta que las personas mantenían buenas relaciones de apoyo, como también buenos valores, entre ellas, la cooperación comunal, donde ellos rendían su apoyo a través de sus animales, porque no contaban con dinero en efectivo, pero aun así encontraron la manera de ayudar como ciudadanos y ciudadanas, y también era parte de servicio en aportan un animal para la fiestas. Y por último Don Juan nos cuenta lo siguiente:

“El hombre cuando se va a cumplir su obligación, su servicio, un ser ciudadano, en donde vive, pues la mujer también está participando en el momento, porque le dan de almorzar, darle de comer, para que se vayan a cumplir su servicio, su obligación, sí, sí, todo es un servicio que la mujer da, uno se va un tequío, se va uno, pues la mujer, también tiene que madrugar para hacer nuestro taquito, todo eso es un servicio, no solamente el hombre se ejerce, también la mujer se está ejerciendo, para que el marido va cumplí, sí, sí, eso, aquí antes las mujeres tenían que ir a limpiar con coa, machete, corta yerba, así era antes. ¡Antes no valoraban las mujeres, pero si valen deberá!”.

Retomando lo que dice Don Juan, las mujeres también participaban implícitamente en todo estos procesos, ya que ellas se encargaban del hogar, ellas también cumplían una responsabilidad enorme, ya que se dedicaban a prepararles la comida, como también en ir a trabajar en el campo, aún si, las mujeres no eran tomadas en cuenta en el espacio de las elecciones de la comunidad, solo se consideraba los hombres.

Considerando todos estos aspectos del sistema de cargos de hace 50 años, con la entrevista del señor Juan Bautista López Torres y su esposa Fausta, coinciden de lo que plantea (Korsbaek, 1996) sobre sistemas de cargos:

- Consiste un número de oficio
- Los oficios están ordenados jerárquicamente
- Los servicios son gratuitos
- El sistema de cargos comprende dos jerarquías separadas, una política y una religiosa.

Estos cuatro puntos se llevaban a cabo hace 50 a 30 años para las elecciones de las autoridades, actualmente se han desvanecido todo esos valores y se ha cambiado las dinámicas de elecciones de las autoridades.

2.1.1.- EL SISTEMA DE CARGOS: UNA FORMA DE ORGANIZACIÓN DEL PODER, EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTIAGO AMOLTEPEC.

En los últimos años, México ha sufrido una serie de transformaciones en cuestiones de los servicios públicos, es decir, “cargos” y de los asuntos comunitarios que se están corrompiendo en muchas comunidades indígenas. En 1992, la constitución de los Estados Unidos Mexicanos: reconoce que la nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas.

En ese mismo año, Oaxaca reconoce en la constitución la composición étnica y plural de la entidad¹⁰. Teniendo en cuenta este contexto, es interesante saber que Oaxaca tiene 570 municipios de los cuales 418 municipios se rigen por la forma tradicional de organización política de “usos y costumbres”.

Sin embargo, Santiago Amoltepec, Oaxaca, es una de las comunidades indígenas hablantes de la lengua mixteca y reconocida formalmente por usos y costumbres

¹⁰ Mencionare los grupos indígenas que componen al estado de Oaxaca (Amuzgo, Cuicateco, Chatino, Chinanteco, Chocholteco, Chontal, Huave, Ixcateco, Mazateco, Mixe, Mixtecos, Nahuas, Triqui, Zapoteco y Zoque).

en elegir a su cabildo municipal es decir, a sus propias autoridades para ser presidente municipal, conocido como:

“Sistemas de cargos consiste en un número de oficio y que se rotan entre los miembros de la comunidad quienes asumen un oficio por un período corto de tiempo después de lo cual se retiran a su vida normal por un largo período de tiempo. Los oficios están ordenados jerárquicamente y el sistema de cargos comprende a todos - o a casi todos – los miembros de la comunidad. Los cargueros no reciben pago alguno durante su período de servicio, por el contrario, muy a menudo el cargo significa un costo considerable en tiempo de trabajo perdido y en gastos en dinero en efectivo, pero como compensación el cargo confiere al responsable un gran prestigio en la comunidad. El sistema de cargos comprende dos jerarquías separadas, una política y una religiosa, pero las dos jerarquías están íntimamente relacionadas, y después de haber asumido los cargos más importantes del sistema un miembro de la comunidad es considerado como “pasado” o “principal” (Korsbaek, 1996, pág. 82).

Retomando lo que menciona el autor Leif Korsbaek, es importante mencionar el sistema de cargos de los mixtecos de Santiago Amoltepec, presenta algunos rasgos que coincidían hace aproximadamente 30 años, pero también ciertas diferencias, que sin duda es por el proceso histórico.

Se menciona que hace 30 años las personas de la comunidad desempeñaban un oficio de manera gratuita en beneficio de la comunidad y este es considerado como un cargo, y también es visto como un “servicio” que se brinda o que se da de manera reciproco por los beneficios que se obtienen entre otras personas que “sirven” en la comunidad, y de esa manera se va fortaleciendo en redes de apoyos como ciudadanos.

También es importante mencionar que los ciudadanos no tenían ningún pago, ellos tomaban de su bolsillo para viajar, es decir, que también la esposa ayudaba mucho a su esposo, ya que sobre ella asume la responsabilidad, como el cuidado de la milpa, de los animales y principalmente del cuidado de los hijos, cuando su esposo

está ausente por su cargo. Es decir, su papel se ampliaba en las actividades que cubría por apoyar a sus esposos durante el tiempo que daban sus cargos.

Es por eso que las mujeres no estaban presentes en una asamblea o frente a un cargo, ya que ellas se quedaban en casa ayudando mientras el esposo seguía dando su servicio, no olvidemos de que las mujeres tienen un papel fundamental en el hogar, pero también en los consejos a sus esposos.

Años anteriores las mujeres no participaban en las asambleas y tampoco en el sistema de cargos, ya que eso solo se da en la "línea masculina", es decir, que solo los hombres tenían que servir a la comunidad. Ya que ellos tienen esa responsabilidad de dar cargos, porque ellos son los que tienen la toma de decisiones, y también dar servicio a los 18 años, y de esa manera empiezan a dar cargos, comienzan como comité de la escuela, comité del agua, secretarías del agente, de esa manera van adquiriendo créditos hasta obtener el cargo mayor que el cargo de presidente municipal.

Hablar de los sistemas de cargos, es parte de la vida comunitaria de Santiago Amoltepec, pero también es importante mencionar las fuertes implicaciones que se están dando actualmente en la comunidad. Una de ellas es que los cargos ya no están ordenados jerárquicamente, es decir, es que antes las personas escalaban los cargos, tenían que pasar todos los cargos, hasta que tuviesen la posibilidad de ocupar un cargo en el cabildo municipal, pero hace unos años entraron organizaciones políticas por el cual, ya algún joven puede adquirir un puesto.

Para la sistematización de la siguiente información comencé identificando a partir de los testimonios y descripciones de las categorías de análisis que elaboré en los cuadros de análisis, que fueron unos instrumentos de apoyo en el análisis de esta tesis.

Retomando la plática que tuve a su casa con el ciudadano Vicente Hernández, de la edad de 53 años junto con su esposa María, ellos comentaban de como se ha ido transformando el sistema de elección para ocupar un cargo en la población,

actualmente, dice que las que quieren llegar al puesto de presidente es a través de engaños, el señor Vicente dice “nada más engañan a la gente” supongamos como tú, que así vienes conmigo, te doy tanto por tu información, y yo por querer dinero te digo que sí, es así lo que están haciendo en el pueblo.

En mis principales hallazgos me di cuenta de muy tan importante, es que muchas de las personas se dan cuenta de la corrupción que hacen los candidatos para llegar a ser presidente, aun sabiendo las personas no se ha hecho nada para terminar con esos engaños en la población, y hoy en día se están derrumbando las normas comunitarios de los esfuerzos y dedicación que lograron nuestros ancestros.

Muchas de las personas siguen a los candidatos con lo poquito que les ofrecen, como dinero, cervezas, refrescos, etc. Esta situación repercute directamente en el servicio público ya que la administración no es más que una parte de la sociedad a la que sirve. Por ello, sobre la administración, se reflejan forzosamente los valores, que imperan en nuestro entorno como ciudadanos.

2.2.- ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Santiago Amoltepec forma parte de la organización comunitaria, es decir, regula todos los aspectos que conciernen al pueblo, independiente de cualquier partido, preferencia o religión; empezando con los niños, las niñas, las y los jóvenes, las personas adultas como también las personas de la tercera edad, estas personas le dan vida al espacio en la que estamos conviviendo a diario. Y el espacio que tenemos es gracias a nuestra madre tierra que nos ha estado brindando amor, cariño, respeto, alimento, sabidurías, entre otras. En el cual nosotros como personas nos estamos desarrollando en diferentes ámbitos: como nuestra religión, cultura y tradiciones, la política y también la vida comunitaria a lo que llamamos “comunidad”, todos estos aspectos se vive en la comunidad con diferentes perspectivas.

¡Comenzamos!...

En el pueblo de Santiago Amoltepec, Oaxaca, la formación de los niños, las niñas y los y las jóvenes comienza en el hogar. La familia es el primer espacio social en el cual las y los niños se van integrando, desde recién nacidos (as) y los padres son los encargados de cuidarlos y protegerlos y transmitirles los saberes, conocimientos y el idioma de la que hablan los padres (mixteco) en dado caso de que no, les enseñan el español para que puedan comunicarse con los miembros de la comunidad.

Veámos cómo se van incluyendo las y los niños (as) y jóvenes a la organización comunitaria del pueblo. Desde pequeños los niños y niñas se integran al trabajo desde el seno familiar y de acuerdo a la edad se va integrando al trabajo comunitario, (tenencia de la tierra, tequio, asamblea, fiesta, como ejercer un cargo en la comunidad), evidentemente que cada uno de ellos tienen diferentes roles de trabajo.

Al respecto, es necesario recordar las palabras de (Rogoff, 2010):

“La participación intensa en las comunidades el aprendizaje está basado en la participación o anticipación de la participación en las actividades en curso, con observación aguda y escucha atenta. Los principiantes observan para entender el proceso en el que van a participar. Ellos buscan comprender más allá de lo que sería para una simple imitación; sus papeles en las actividades compartidas con frecuencia implicación coordinación con los demás, no sólo acumulación” (pág. 116).

Es muy claro lo que plantea la autora, el aprendizaje de los niños y los niños está basado en su participación, ya que desde pequeños se van preparando para el mantenimiento del hogar, los cuidados de los hermanos, aprender a cocinar, cuidar los animales domésticos, como también asistir a la escuela. Y los niños se van preparando para el trabajo del campo, principalmente la cosecha del maíz, frijoles, calabaza, también ir a la escuela, entre otras. “Los *niños en todas partes aprenden por observación y por la escucha activa en las actividades de los adultos y de otros niños*” (Rogoff, 2010, pág. 96), muchas veces los niños y niñas aprenden entre ellos, pero también es importante que sus padres guíen a sus hijos (as), al igual que los

hermanos y/o hermanas mayores, tíos, tías, primos, primas u otros miembros de la comunidad, *"los niños necesitan convertirse en miembros competentes de sus comunidades adultas tanto para su propia convivencia como para la de su cultura"* (Gaskins, 2010, pág. 37). En esta parte es importante resaltar lo que menciona la autora, para que ellos se conviertan en miembros competentes necesitan incorporarse a la vida comunitaria desde pequeños, para llevar a cabo todas sus actividades que están presentes en el hogar y en la comunidad. Pero primero se comienza en el hogar y después se van integrando a las actividades de la comunidad.

Por ejemplo, las niñas y los niños comienzan a imitar a sus padres o familiares cercanos, mediante juegos. Por ejemplo, las niñas en mi comunidad juegan a la comidita, haciendo tortillas de barro, hojas de árboles cortada con tapaderas de bote, cargando sus muñecas con el rebozo en la espalda, entre otras, donde representan labores domésticos, y los niños también juegan a ser padres, en ir acarrear leña, agua, ir a sembrar milpas, en lugar de las milpas son ramitas de árboles plantada en un pedazo de terreno de sus casa, también he escuchado que entre los juegos de los niños, mencionan que hacen fiesta, etcétera. Cabe destacar que los niños y niñas van adquiriendo saberes comunitarios a través del juego, como *"un primer momento, y posteriormente, brinda información en "forma de juego" sobre sus experiencias educativas y como miran su escuela, su familia, su pueblo y así mismos, tomando en cuenta el contexto social, el tiempo y el espacio"* (Amaro García , 2015, pág. 78). Son los primeros aprendizajes de los niños y niñas que están dentro del juego, posteriormente se integran a la labor del hogar.

En compañía de sus padres los pequeños se van integrando en diferentes labores y es acorde a la edad de los niños y niñas, inclusive se van socializando con las personas, el lugar y el trabajo comunitario, de acuerdo con Rogoff *"sugiere que la participación de los niños y adultos en actividades compartidas contribuye al progreso de los niños en cuanto a su socialización y desarrollo intelectual en la sociedad que viven"* (Rogoff, 1993, pág. 179). Por ejemplo; los trabajos pequeños para las niñas es aprender a lavar los trastes, barrer, darles de comer a los pollos,

entre otras con la ayuda de las personas mayores; y los niños empiezan en ir acarrear la leña, agua, y también acompañan a sus padres en el trabajo del campo, de esta manera van adquiriendo prácticas culturales de la comunidad como *“buena parte lo que los niños son capaces de hacer, exige que estén inmersos en su cultura”* (Rogoff, 1993, pág. 180), la cultura nos da una identidad y nos ayuda a forjar el carácter, también los valores, creencias, símbolos, etcétera. Principalmente nuestra lengua materna que es el mixteco, la gastronomía, las fiestas, las costumbres y tradiciones, esto se convierte en una parte de la vida diaria de las personas de Santiago Amoltepec, Oaxaca.

Sin embargo, las mamás se encargan de enseñarles a cocinar, hacer tortillas ya sea para la casa o para una fiesta, de esta manera las mujeres se van integrando a la vida comunitaria, por ejemplo; en la comunidad se acostumbra que a las mujeres jovencitas empiecen a asistir una fiesta, convivios familiares, cumpleaños, velorio, etcétera, para que aprendan hacer mandados y ayuden a las personas que lo necesitan, de esta manera empiezan ganar crédito. También hay jovencitas a las que nos les gusta ayudar a los convivios, fiestas, cuando están (sola) con su madre, y cuando se juntan con su pareja empiezan a integrarse a la vida comunitaria, y sus participaciones son más activas en cualquier evento (religioso, social, cumpleaños, día de las madres, velorio, etcétera).

Las mujeres también juegan un papel fundamental en las organizaciones comunitarias, ya que ellas están presentes en todos espacios, como son las fiestas, asambleas, tequios, etcétera, pero muy poca participación en el cabildo municipal, debido que en el pueblo está muy arraigado el machismo, ya que los hombres no están acostumbrados a que una mujer sea superior a ellos, en todos aspectos, las mujeres están consideradas para el oficio del hogar.

De la misma manera sucede con los jovencitos, los padres se encargan de enseñarles trabajos del campo, como la cosecha del maíz, a partir de los 12 años los varoncitos empiezan a tener trabajo duro como la necesidad de aprender a sembrar el maíz, ya que es el pilar fundamental de la alimentación de las personas de la comunidad. También aprenden de sus padres y de sus tíos a cortar leñas para

la casa, en ir a rozar el monte, en ir a sembrar el maíz. También empiezan a integrarse a la vida comunitaria de la comunidad, como son las fiestas, los velorios y las asambleas de la comunidad, entre otras.

Los hombres de la edad 13-15 años en adelante que ya tienen pareja empiezan a dar su servicio en la comunidad, aunque el reglamento es de la edad de 18 años, de esta manera se van integrando a los servicios comunitarios como es el tequio, las reuniones de la escuelas, las asambleas de la comunidad, es decir, empiezan a adquirir las prácticas que se realizan en la comunidad, pasando por esas experiencias empiezan a darles cargos a los jóvenes por ejemplo; el comité de la escuela, el comité del agua, secretario, regidor y agente. Todo este proceso brinda los mejores frutos para el bienestar de sí mismo y para la comunidad y ser reconocido como un buen ciudadano o buena ciudadana ante la comunidad.

Los ciudadanos y ciudadanas que ya cumplieron todos sus servicios en su comunidad, ya pueden obtener un cargo en la cabecera municipal, como mayor, portero y finalmente a los cargos mayores, como regidor de hacienda, de obras, de educación, hasta obtener el cargo del presidente municipal.

Otros de los jóvenes migran hacia otros estados como zonas fronterizas, Tijuana, Baja California, sonora, y también a Estados Unidos, la mayor parte son los jóvenes de la edad de 14 a 45 años, por falta de trabajo en la comunidad, obligándose a dejar a sus familias.

Son muy pocos los que continúan sus estudios en diferentes puntos de la ciudad; como en la ciudad de Oaxaca, ciudad de México, Saltillos, etcétera. De esta manera se van desintegrando en la comunidad y cada vez son menos hombres que dan su servicio.

2.3.-ORGANIZACIÓN POLÍTICA

En los últimos años, México¹¹ ha sufrido una serie de transformaciones en temática indígena. Principalmente el Estado de Oaxaca, tiene mayor número de municipios y mayor número de personas indígenas. “Está dividido en 570 municipios, 418 eligen sus autoridades por el sistema de “usos y costumbres” y 152 por el de partidos políticos; de los 418 Ayuntamientos que se rigen por el consuetudinario, 330 duran en su cargo tres años” (Morón, 2016, pág. 1).

El municipio de Santiago Amoltepec, está reconocida por usos y costumbres, las elecciones se dan cada tres años, son los años que duran los cargos en el municipio, pero existen otros cargos que pueden durar más años, como es el de “Bienes Comunes”, si el pueblo decide que siga, puede seguir y si no, pueden cambiarlo sin ningún inconveniente, pero otros cargos tienen la durabilidad de tres años, pero a través de los años esto ha sufrido una serie de transformaciones en la dinámica de las elecciones de autoridades, en pocas palabras, ahora sólo es un “disfraz”, pues los mecanismos de poder entraron fuertemente para destruir los usos y costumbres de las elecciones de autoridades.

En 1993, el artículo 25 de la Ley Orgánica Municipal del Estado se incluyó en el capítulo denominado:

“De la integración del Ayuntamiento”, se estableció que las elecciones tendrán lugar en la fecha que determine el Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de Oaxaca, en la que se respetarán las tradiciones, usos, costumbres y prácticas democráticas de las comunidades. Pero oficialmente en 1995, Oaxaca se colocaba a la vanguardia en el reconocimiento a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, y en la legislación electoral del país, al reconocer en su constitución y el código Electoral a los “usos y costumbres como formas de elección de las autoridades municipales” (López Bárcenas , 2005, pág. 356).

¹¹ En 1992, se reconoció como país pluricultural.

Respecto a este proceso de reconocimientos de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas Oaxaqueñas, se avala que las elecciones electorales municipales es de acuerdo a sus usos y costumbres.

De acuerdo con la autora (Canedo Vásquez, Marzo de 2008):

La demanda de los “usos y costumbres” significa que los municipios indígenas oaxaqueñas se rijan por un sistema cultural propio, que implica primero la elección de las autoridades del municipio por medio de la asamblea, es decir, en forma directa, unánime y pública; segundo, que los candidatos que entran en el “nombramiento”, como suelen denominar a la elección, deben cubrir ciertos requisitos como el “prestigio” (tener buenos antecedentes de cumplimiento y responsabilidad de la comunidad), la “capacidad de servicio” y el seguimiento del escalafón (pág. 403).

Todos estos puntos centrales que menciona la autora, como son las asambleas generales para la elección de autoridades aún se realizan públicamente, pero ya no respetan el orden del nombramiento de los ciudadanos y ciudadanas, y esto es debido que muchas de las personas comienzan incorporarse a pequeñas organizaciones de políticos-partidistas, puesto que esta última elección, ha implicado la compra de votos, es decir, que hay algo de por medio para las personas quiénes están apoyando a los candidatos de alto rango, es decir, (presidente municipal) estas personas que se postulan para este cargo, obtienen más beneficio en cuestión de los recursos económicos y esto hace que se preocupen más por sus intereses personales que por un servicio a la comunidad.

Todas estas prácticas culturales se han ido desvaneciendo a través de los años, por ejemplo: la tradición oral de los ancestros ante una asamblea, la fiesta, el tequio comunal y las elecciones electorales del municipio. También es importante tomar en cuenta la migración que influye fuertemente en la población, veamos la entrevista con el señor Juan Bautista López de la edad de 80 años, él nos cuenta lo siguiente:

“Antes la gente no migraba, por eso yo me admiro, antes mi sea una jicarita de maíz ganaban se iban todo el día trabajar, el que tenía maíz, frijol, y había

gente que ocupaba mozo y ya le daban su puño de maíz, trabajan un día y ya le daba su maíz o sal, antes no había sal, ya nos íbamos 4 o 6 gente íbamos la Costa¹² por nuestro sal, pa´ todo un año, y si la gente quería trabajar a cambio por sal, pues le dábamos sal, antes nosotros nos ayudábamos entre nosotros, y ahora los jóvenes puro pal norte van” (Juan López, 08 de marzo 2022).

Anteriormente el trabajo colectivo era reciproco, entre todos se ayudaban; el que tenía maíz, frijoles, sal, ya que los señores se dedicaban a cultivo del maíz, etcétera. La migración no se daba porque no había carreteras, tampoco dinero, por lo tanto, se quedaban en el pueblo y el sistema de cargo mantenía el orden en el pueblo.

Pero a través del tiempo se han ido transformando las dinámicas de elecciones de autoridades en Santiago Amoltepec.

Veámos la siguiente entrevista.

El ciudadano Antonio Jiménez menciona lo siguiente:

“Para mí, es cuando la gente se junta y se platica como se va a elegir su cabildo municipal, antes se elegía diferente, era con más respeto, luego ya sabíamos quienes íbamos a nombra, esa gente que ya dio todo su servicio en la agencia, luego ya dieron su servicio en el municipio, esa gente ya se nombraba pa´ presidente, luego la gente ya hablaba si quedaba o no, así se hacía se antes, ahorita ya no se hace así, cualquiera quiere ser presidente, ni conoce nuestro costumbre que hay en nuestro pueblo, no saben qué cosa, es servir al pueblo desde cargo chiquito”.

Puro campaña hace la gente que quiere ser presidente, y eso ya no sirve para el pueblo, ya es difícil que se componga el pueblo, así como era antes (25 de agosto 2020).

¹² Las personas de Amoltepec regularmente van a rumbo Costa con sus respectivos municipios, Santiago Jamiltepec, Pinotepa Nacional y entre otras, donde ellos van a trabajar, corte de limón.

El señor Antonio Jiménez comparte hechos históricos, habla de la organización que tenían en la comunidad hace años, cuando elegían su cabildo municipal, todo era con “respeto”, ¿y ahora que pasa con los sistemas de cargos de Santiago Amoltepec?, principalmente han cambiado los mecanismos de poder y las dinámicas para la elección de los cabildos municipales. Queda claro que a través del tiempo se han perdido los respetos y la armonía que había entre los ciudadanos, también se han olvidado de las normas y reglas que hay en la población.

También hace mención que solamente las personas que ya cumplieron todos sus servicios desde la comunidad de su agencia, hasta en el municipio, solamente ellos tenían derecho a tener un puesto alto como es la del presidente. Actualmente sé que todo es lo contrario, como lo menciona el señor Antonio: “ahora los jóvenes no saben que es un servicio, porque desconocen toda la tradición en cuestión de las elecciones”.

De acuerdo al entrevistado, los sistemas de cargos se han transformado y evolucionado en diferentes aspectos, como social, la política y la comunitaria, y su adaptación en la dinámica ha trascendido fuertemente a la vía política que se maneja en Santiago Amoltepec.

Así lo menciona el profesor Octaviano Sánchez:

“Anteriormente era un cargo gratuito que se prestaba en el municipio durante los tres años y los señores se tenían que turnar, ya que no contaban con dietas, es decir, sin ningún cobro, y la gente no decía nada. Después de que llegaron los recursos en el municipio; yo diría que ya no son servidores públicos, porque ya perciben un pago, yo les llamo “empleados” ya que se le da una dieta mensualmente” (entrevista a Sánchez O., 22 de marzo 2021).

Si existe un fuerte contraste, de que cómo era antes y cómo es ahora. Se decía que antes las personas servían al pueblo, sin pago alguno, eso quieren decir que había todo un proceso de elección con las personas caracterizadas en el pueblo, en el cual implicaba responsabilidad, respeto, unión, familia, etc., hago referencia esto, porque también las mujeres participaban implícitamente en este proceso, ya que

ellas eran las que hacían tortillas, masa de frijol seco, para su esposo, mientras ellos servían al pueblo, ya que tenían que estar cubriendo turnos en el municipio.

Platica con la señora Alfreda 45 años, esposa del ex regidor de hacienda.

“Cuando mi marido fue regidor en el municipio, me costó mucho, yo tenía hijo chiquito, y como no le pagaban, yo tenía que vender mi chivo, mi gallina pa’ mi maíz, frijol, a él ya no le daba tiempo, yo estuve al frente, yo cuidaba mi hijo, mi hija, hasta que salió de regidor, y hora las mujeres que tiene marido en el municipio, ya ni se preocupan para que hagan su tortilla, ya que ellos ya cobran, ya tienen pa’ su gasto y antes no era así, todo poníamos de nuestra bolsa” (Platica, con la Sra., Alfreda, 10 sep., 2021).

Los hombres que tuvieron cargo en el municipio sus esposas cubrían una parte con su trabajo al quedarse frente a su hijos e hijas, mientras ellos realizaban su servicio como buenos ciudadanos, también la mujer formó parte importante del cargo, porque ellas se dedicaron a la crianza de sus hijos, y también se dedicaron a la cocina, al campo y al cuidado de los animales. Los testimonios que me brindaron las personas sobre los oficios comunitarios muestran cómo todo se va modificando y reconfigurando, tanto en lo social, cultural, político y comunitario.

Y esto se da por la migración que se da frecuentemente en la población de Amoltepec. Muy jóvenes se van de la comunidad, pero migran más los hombres, en cuando regresan al pueblo ya traen otras perspectivas y comienzan a realizar campañas políticas para el puesto de presidente municipal.

A través de la migración de los varones, las mujeres comienzan a tomar el papel de su esposo, en cuestión de realizar tequios, asambleas y asumir cargos.

2.4.-LA CULTURA

Hablar de la cultura implica acercarse a las concepciones de las personas de la comunidad, como son sus tradiciones, cultura, valores, símbolos sagrados, conductas, etcétera. Santiago Amoltepec es una de las poblaciones que posee una riqueza cultural, empezando por las vestimentas, la comida, la artesanía, la música, las danzas, los lugares sagrados como la “cruz de agua”, y la lengua, entre los más destacados.

Y sin olvidar las tradiciones que mantienen viva la memoria colectiva de las diferentes comunidades de Santiago Amoltepec como son: las fiestas patronales, el festejo del “día de muertos” o entendiendo desde las palabras de las mismas personas de la comunidad, “Todo-santo”¹³. Todo estos elementos culturales son fundamentales para cualquier comunidad indígena ya que se realiza a través de los trabajos colectivos (tequio), es importante considerar que la cultura esta entrelazada con las tradiciones y las costumbres.

La cultura se ha definido por múltiples veces, de tal forma, nos permite “ver más allá” de lo que hay en nuestra comunidad:

Considero importante retomar la definición de cultura de Cliffore Geertz, que planteó lo siguiente:

“La cultura (...) es entendida como puro sistema simbólico, aislando los elementos, especificando las relaciones internas que guarda entre sí esos elementos y luego caracterizando a todo el sistema de alguna manera en general, de conformidad con los símbolos centrales alrededor de los cuales

¹³ Este concepto regional que es “Todo-santo”, hace referencia el Día de Muertos o “Fiesta de todos los Santos y Fieles Difuntos” es celebrada en Santiago Amoltepec, Oaxaca con gran devoción.

se organizó la cultura, con las estructuras subyacentes de que ella es expresión, o con los principios ideológicos en que ella se funda” (pág. 141)¹⁴

La definición de Geertz es clara y precisa para entender la cultura, ya que podemos extraer algunos elementos esenciales:

- La cultura es un sistema simbólico.
- Se basa en estructuras culturales.
- Estas son las expresiones de la misma cultura o parten de la misma ideología, este último punto es entendida como cosmovisión, al conjunto de creencias que tiene cada una de las personas.

A partir del concepto de cultura de Clifford Geertz, Gilberto Giménez, define la cultura como: “la organización social de significados, interiorizados de modo relativamente estable por los sujetos en formas de esquemas o de representaciones compartidas, y objetivados “en formas simbólicas”, todo ello en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados” (Giménez, 2009, pág. 8).¹⁵

Los dos autores coinciden en la definición del concepto de “cultura”, entendemos que es muy amplio ya que la cultura se encuentra en todas partes. Pero es importante considerar el espacio de donde se comparte la cultura.

La cultura es el “proceso de continua producción, actualización y transformación de modelos simbólicos (en su doble acepción de representación y de orientación para

¹⁴Sámano Rentería, M. A. (Mayo-Agosto de 2005). Identidad étnica y la relación de los pueblos indígenas con el Estado mexicano. *Ra Ximhai*, 1(002), 141. Obtenido de https://www.academia.edu/8090575/Ra_Ximhai._Identidad_%C3%A9tnica_y_la_relacion_de_los_pueblos_ind%C3%ADgenas_con_el_Estado_mexicano

¹⁵ Giménez, G. (Enero-Junio de 2009). Identidades sociales, identidades étnicas. *Frontera Norte*, 21(41), 8. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/136/13604101.pdf>

la acción) a través de la práctica individual y colectiva, en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados” (Giménez, 2005, pág. 70).

Los pueblos y comunidades se rigen por usos y costumbres, empezando con las organizaciones que se dan en la comunidad y principalmente las fiestas que se realizan colectivamente, y otro de los elementos más importante son las elecciones electorales que se ha dado bajo el régimen de “usos y costumbres” nombradas de forma unánime y directa en asambleas, así como los espacios simbólicos y espirituales.

2.5.-LA IDENTIDAD

Gilberto Giménez, *“señala que los conceptos de Identidad y de Cultura son inseparables, por la sencilla razón de que el primero se construye a partir de los materiales”*¹⁶ funcionan como elementos cohesionados dentro de los grupos sociales y actúan entrelazados para que los individuos que la forman puedan formar su sentido de pertenencia.

El autor (Giménez, 2002), plantea lo siguiente:

“En primer lugar, permite situar claramente la relación entre identidad y cultura. La identidad debe concebirse como una eflorescencia de las formas interiorizadas de la cultura, ya que resulta de la interiorización selectiva y distinta de ciertos elementos y rasgos culturales por parte de los actores sociales. Por lo tanto, la mera existencia objetivamente observable de una determinada configuración cultural no genera automáticamente una identidad.

¹⁶ Giménez, G. (s.f.). *La cultura como identidad y la identidad como cultura*. Instituto de Investigaciones sociales de la UNAM. Obtenido de <https://eduteka.icesi.edu.co/gp/upload/9887906d8e85d026631ea7dd9fc44a22.pdf>

En segundo lugar se constata, como dice Balivar, la identidad sólo existe en y para los sujetos, en y para los actores sociales, y que su lugar propio es la relación social, es decir, la relación entre grupos sociales” (págs. 59-60).

Tomando en cuenta la comunidad a la que pertenezco, todos (as) las personas tenemos una identidad ya que a través de ella nos identificamos como: mixtecos que es a través de nuestra lengua vernácula, vestimenta típica, y sin olvidar que somos personas rodeados de creencias, valores e ideologías, que nos permiten transitar en la vida, como también es importante tomar en cuenta la organización del sistemas de cargos bajo el régimen de “usos y costumbres”.

Dentro de mi comunidad de Santiago Amoltepec, se realizan diferentes eventos (bodas, cumpleaños, dadas de ropa¹⁷, etcétera) y principalmente las fiestas patronales donde veneramos nuestro Santo Patrono: "Santiago Apóstol", y esto constituye la base de la organización social y del consenso simbólico, y este tipo de organización es fundamental para la comunidad y elemento clave de la identidad. Es decir, que las organizaciones que se realizan en el pueblo tienen una serie de elementos culturales significativos como conocimientos, creencias, educación comunitaria, valores, símbolos, lenguaje, etcétera.

Por identidad de un pueblo podemos entender lo que un sujeto se representa cuando se reconoce o reconoce a otra persona como miembro de ese pueblo. Se trata, pues, de una *“representación intersubjetiva, compartida por una mayoría de los miembros de un pueblo, que constituiría un “sí mismo” colectivo”* (Villoro, 1998, pág. 65).

¹⁷ “La dada de ropa” se debe a una fiesta familiar que organizan los padrinos de bautizo en conjunto con los padres de sus ahijados (as), le compran ropas civiles de acuerdo el sexo de la persona, para mujeres se le da lo siguiente: Falda, blusa, vestido, pantalón, zapatos, rebosos y accesorios, y para los hombres se da: camisa, pantalón, sombrero o gorra, zapatos y/o botas y un paliacate, etcétera. Y los padres de los ahijados (as) se encargan de la comida y los padrinos se encargan de la música.

Para la “dada de ropa” no hay una edad específica. Para los padrinos es mejor dar la ropa antes de que se case sus ahijados (as), porque solo se le dará a quién le corresponde, porque al casarse sus ahijados (as), por ende le corresponde vestir al esposo y/o esposa, y esto genera gastos económicos para los padrinos.

Para entender la identidad colectiva, es importante que los individuos estén inmersos en una realidad social, así como su personalidad que se va forjando a través de su participación, creencias, actitudes, comportamientos de los grupos en la que pertenece. Se puede hablar así de una realidad intersubjetiva compartida por los individuos de una misma colectividad. Esa realidad colectiva no consiste, por ende, en un cuerpo, ni en un sujeto de conciencia, sino en un modo de sentir, comprender y actuar en el mundo y en formas de vida compartidas, que se expresan en instituciones, comportamientos regulados, artefactos, objetos artísticos, saberes transmitidos; en suma, en lo que entendemos por una “cultura” (Villoro, 1998, pág. 66).

Considero importante las aportaciones teóricas de estos autores, ya que emplean elementos esenciales para conocer nuestras identidades como mixtecos (as) de Santiago Amoltepec, en la que día a día se va forjando como red de conocimientos y se va compartiendo con los miembros de la comunidad, principalmente la lengua mixteca y los trabajos colectivos, asambleas generales, tequios, elecciones de autoridades, etcétera.

Para ser miembro de una comunidad se requiere ser partícipes activos, cumplir con todos los requisitos, ser un ciudadano responsable, trabajador, honesto, como también servir a la comunidad con los cargos que se tienen presentes.

Tener una participación colaborativa de acuerdo a las necesidades de la población, para obtener un reconocimiento y formar parte de la colectividad del trabajo es otro de los aspectos más importantes.

2.6.- SOCIALIZACIÓN Y APRENDIZAJE COMUNITARIO

La socialización toma un papel central en la transmisión de los valores culturales y de las costumbres de la población de Santiago Amoltepec, Oaxaca. La familia es el primer espacio social en la que se integra el niño desde el momento de su nacimiento y es en el primer ámbito donde el niño adquiere la socialización maternal.

Es cuando los padres se encargan de criarlos y enseñarles la lengua para que pueda comunicarse con los miembros de la comunidad. También los hermanos mayores tienen un papel fundamental en los cuidados de sus hermanitos ya que ellos se encargan de enseñarles a dar sus primeros pasos, la comida, entre otros.

Las personas de la comunidad de Santiago Amoltepec nos desenvolvemos en la vida diaria, puede ser en grupos pequeños o grandes, sin importar a qué género pertenezcamos o nos identifiquemos, pueden incluirse todos: niños, niñas, jóvenes y adultos, ya que es uno de los procesos más importantes en la relación de interacción de grupos que se gesta a partir de la socialización, de este proceso depende la organización para manifestar el consentimiento o inconformidad en asuntos personales o sociales.

(Yubero, 2005): define lo siguiente:

“El proceso de socialización será el proceso de aprendizaje de las conductas sociales consideradas adecuadas dentro del contexto donde se encuentra el individuo en desarrollo junto con las normas y valores que rigen esos patrones conductuales. A medida que los niños maduran física, cognoscitiva y emocionalmente buscan su independencia de los adultos, por lo que el necesario paso del control externo al autocontrol hace imprescindible la interiorización de las normas y valores característicos de la cultura donde deben insertarse”
(pág. 1).

De acuerdo con el autor, hay correspondencia sobre la socialización de los niños y niñas jóvenes de la comunidad, quiénes desde pequeños comienzan a desarrollar sus habilidades, conocimientos, entre otras cosas. Ello es verdad, el concepto de la socialización es muy amplio, pero se entiende muy bien dependiendo en el contexto en la que estamos, yo hablaré de “Santiago Amoltepec, Oaxaca” es una de las comunidades indígenas alejadas de la ciudad, por el cual tenemos nuestra propia *“Socialización es el proceso de adquisición de los hábitos, valores y motivos que convierten a la persona en un miembro productivo de su cultura”* (Yubero, 2005, pág. 25).

Tenemos nuestros espacios como son: la casa, reuniones familiares, fiestas, tequios o asambleas, etc., y múltiples espacios dentro del territorio y en la que llevamos a cabo distintas prácticas culturales que existen, infinidad de cosas que aprender; hemos estado diferentes lugares y vamos aprendiendo a través de la observación, la imitación, aprendiendo-haciendo. Me enfocaré más de cómo los niños, niñas, jóvenes y adultos están aprendiendo, y de qué manera se integran en las asambleas generales, tequios y en el sistemas de cargos en el pueblo, las personas adultas si integran por sí misma, donde ellos realizan las actividades y cumplen los requisitos que se les solicita, ellos aprenden de manera directa, lo que se le llama trabajo comunitario.

En cambio algunos jóvenes, también aprenden de manera directa, pero es importante mencionar que siguen los pasos de los abuelos, padres, tíos, primos y amigos, todo lo que ellos realizan, es decir, si ellos son responsables y comprometidos con sus cargos u otras cosas que se hacen en la comunidad. Así, los jóvenes van adquiriendo esas responsabilidades, compromiso y valores, se entiende que se da generación en generación, y de esa forma les permite aprender, pero también es importante resaltar que esas responsabilidades se pueden romper por tomar dediciones extremas, que no corresponde a los actos buenos.

Aclaro, no todos los jóvenes aprenden de la misma manera, ya que pueden encontrar otras opciones de aprender, esto no puede ser generacional, ya que ellos salen de la comunidad y adquieren otras perspectivas de como participar en la comunidad.

Otro punto importante es la socialización de los niños y niñas, es obvio que muchos de ellos no se le toma en cuenta por su edad, esto sucede más con las niñas, y es justo lo que me pasó: mi abuelo dijo que no debería integrarme a sus pláticas “ya que era una niña”, en cambio los niños tienen más prioridad, ya que son ellos quienes transmitirán y trabajarán en la comunidad.

(Bermúdez Urbina & Núñez Patiño, 2009), define la socialización infantil como:

“La socialización infantil se ha entendido como el proceso por el que los niños aprenden una serie de elementos como las creencias, comportamientos y sentimientos de acuerdo con el rol que desempeñan en su cultura, entendiendo rol como la expectativa que se espera del niño según su posición dentro del grupo social” (pág. 35).

Los niños y niñas aprenden desde la casa, es decir, una educación familiar, donde ellos van adquiriendo todos los conocimientos de una forma sistemática y espontánea, por ejemplo: los padres platican entre ellos, es cuando los niños y niñas, escuchan y lo imitan de tal forma, que cada vez que lo realicen van mejorando y eso le ayudará ser competente en la vida.

La sociedad es un fenómeno de interacción con otros, en donde desarrollan su manera de pensar, sentir, actuar, elemental en la participación en diferentes espacios.

La socialización y el aprendizaje se dan través de un trabajo comunitario, como son los tequios, la asamblea, fiestas, todo este tipo de actividades están ligados también a las capacidades, destrezas físicas concretas de los niños, niñas y jóvenes. Durante la socialización, la comunidad asegura el cumplimiento de tareas y acciones físicas por parte de los niños, estas tareas y actividades permiten a los pequeños a esforzarse para superar los obstáculos que el contexto geográfico y su edad biológica que representan.

En este sentido, los adultos incitan a sus hijos a que participen en la asamblea y en el tequio para que conozcan la importancia de un trabajo colectivo. Para que los niños se hagan miembros activos de sus comunidades y aprendan las responsabilidades por sí mismos.

En esta perspectiva lo que enseña la comunidad a sus niños, durante la socialización en torno un trabajo colectivo en su propia comunidad es adentrarse con las diferentes actividades, como es la ayuda mutua para una fiesta, acompañar a los ciudadanos a los tequios donde el niño puede servir agua, recoger gravas, piedras, son trabajos que están a su alcance y realmente es una construcción hacia

la ciudadanía o mejor dicho es un “mundo lleno de sabidurías” que dan vida a la comunidad. Este es el marco de referencia a través del cual la comunidad interpreta, comprende y construye su realidad, y también “*reproducen un modo de ser y actuar con base a principios incorporados generalmente de forma inconsciente*” (Sepúlveda, 1996, pág. 97).

CAPITULO III. HACIA LA VISIBILIDAD: MUJERES DE SANTIAGO AMOLTEPEC, OAXACA

Este documento es resultado de entrevistas, pláticas formales e informales, participación individual, colectiva, y principalmente con actores locales del municipio de Santiago Amoltepec, mujeres que ya dieron cargo en el trienio 2017-2019 y las que están actualmente trienio 2020-2022.

A través de varios relatos, análisis y reflexiones de las mujeres que accedieron a dar su palabra, y por supuesto muy valiosa, en este documento se hacen visibles las formas de participación de las mujeres como autoridades municipales, se recuperan algunas de sus experiencias y reflexiones en torno al ejercicio de cargo, en tanto las mujeres que comienzan a ser servidoras públicos.

Detrás de esta investigación hay una larga historia que no ha sido contada, pero gracias a las mujeres que me brindaron su confianza y me contaron cual ha sido su proceso de participación hasta llegar a ejercer el cargo que poseen actualmente.

En Santiago Amoltepec, Oaxaca, las Mujeres como: niñas, jovencitas y adultas tradicionalmente se han ocupado del ámbito doméstico principalmente: la crianza y el hogar. Regularmente las mujeres y también me incluyó, desde pequeñas nuestras madres nos empiezan a inculcar valores, y también nos empiezan a enseñar a cocinar, todo a referente de la cocina y de esa manera nosotras nos acostumbramos a la vida que llevamos como mujeres”, siempre ha existido diferencias entre “ser una mujer y ser un hombre”, ya que los padres desde muy

pequeños nos comienzan a clasificar, empezando por el rol de trabajo que ejercemos cada uno y cada una de nosotros.

Sin más decir, que las mujeres no eran tomadas en cuenta a las asambleas para las elecciones de las autoridades, solamente los hombres dominaban el espacio público, como también en el hogar, entre otros, todavía existe el machismo en algunos hogares, del cual las mujeres no asisten a las reuniones.

El resto de las mujeres no asisten porque nos le llama la atención que es lo que sucede con la población. La participación de las mujeres comienza a partir de las llegadas de diferentes programas de gobierno y principalmente el apoyo económico de Oportunidades.

Veámos la entrevista con la Regidora de Educación:

“Yo era muy tímida, ya que empecé a participar en el programa de Prospera, yo me quite ese intimidación, ese miedo, empecé a participar, también porque tuve 3 años en prospera, participe en la casa de salud, participe siendo vocal de la escuela, o sea ya he dado servicios en mi comunidad de ahí se me quito el miedo, y de ahí me tome el valor a participar en las reuniones que se hacen en el pueblo, y yo iba y agarraba el micrófono y daba mi opinión, si les gustaba la gente o no, pero ya tenía el valor de participar, ya no me da miedo” (Entrevista a la regidora de Educación, CC. Catalina Paz Roque, 07 de marzo, 2022).

De ahí comienzan las pocas participaciones de las mujeres, en algunos espacios, no todos, ya que ha sido difícil la situación en la que vivimos. Se sigue en pie de lucha para que las mujeres sigamos adelante, hasta poder tener voz y voto.

Sin embargo, también han sido nombradas en espacios relacionados con la casa de Salud o en la escuela. Donde ellas también muestran su habilidad para servir en la comunidad, y tener que sacar adelante todos los trabajos que se tiene que realizar durante su trayectoria en el servicio.

También han acompañado a sus esposos en el cumplimiento de los cargos, ya sea en sus presentaciones, es decir, “cuando reciben su cargo” como presidentes,

regidores de hacienda, regidores de obras, etc. Las mujeres tienen un papel fundamental en este aspecto, ya que ellas se quedan al frente de todo, como su hogar, a cargo del cuidado de sus hijos.

Sin embargo, el poder político se ha considerado un espacio solo para hombres, por lo que el sistema de cargos se venía dando solo en la “línea masculina”, y eran ellos quienes brindaban su participación pública y el cumplimiento de sus servicios, pero a las mujeres no se le consideraba a estos cargos y esto se explica por un asunto histórico, como es:

La discriminación contra las mujeres, el problema va más allá de la simple marginación de la participación política y tiene que ver con que los perfiles exigidos a una mujer para desempeñar un cargo están asociados a su nivel educativo, lo que no es la responsabilidad de los usos y costumbres, sino que representa un problema estructural de la sociedad mexicana en su conjunto y no sólo de las comunidades indígenas.

Además, muchas mujeres no se consideran marginadas políticamente, pues al compartir las responsabilidades de un cargo asumido por su pareja consideran que están participando, (De la Garza Talavera, 2018, págs. 69-70).

Concuerdo con lo que plantea el autor, pues los niveles educativos para la mujer son importantes en la comunidad actualmente, y es verdad no tiene que ver nada con los usos y costumbres porque ahora los que están luchando por tener un cargo en el municipio ya no tiene nada que ver con los usos y costumbres de Amoltepec, sino que ya están arraigados más a la política y esto tiene que ver, con el nivel académico que poseen, recursos económicos, y por último, están vinculados o tienen compadrazgos políticos que lo apoyan durante su lanzamiento de campañas para ganarse las elecciones y tener un puesto de alto prestigio como es el de presidente municipal.

Aunque las mujeres han participado con su pareja en diversas actividades de la comunidad, sólo le dan méritos al hombre, y esto hace que pierdan las mujeres su posición como ciudadana. Por lo tanto, su participación de la mujer sigue baja.

Y actualmente en la asamblea, generalmente participan como 2000 a 3500 personas, la mayoría son los hombres, muy pocas mujeres. Y la mayoría de las personas que no asisten son migrantes, se encuentran lejos del pueblo.

Pero cada vez más asisten más mujeres, y esto también se da porque muchos de los hombres migran a otros estados u otro país. En algunas comunidades de nuestro pueblo, algunas mujeres han dado servicio por su marido, ya que ellas se quedan al frente de todo. Para que su marido sea tomado en cuenta en la comunidad, su esposa debe de responder por ellos.

En cuando a las mujeres que son madres solteras o viudas también ellas brindan su servicio en su comunidad y actualmente en el municipio.

Era común que los hombres eran electos para el cabildo municipal, pero hace poco, como 5 años fueron tomadas en cuenta las primeras mujeres. Para ser claros fue en el año 2017, para este trienio se tuvieron que realizar asambleas comunitarias para elegir las autoridades, pero no había ni rumores de que las mujeres iban a tener un cargo en el municipio, ya que se acostumbraba a nombrar a solo hombres.

Así comienzan a participar las mujeres en el municipio.

3.1.- PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL SISTEMA DE CARGO

En este apartado planteo la participación de las mujeres en el sistema de cargos, al mismo tiempo que analizo cuál es el ejercicio de los derechos ciudadanos y ciudadanas y principalmente de las mujeres, en particular el de la participación de cargos a través de usos y costumbres. Tomando en cuenta el tipo de cargos que asumen las mujeres en el municipio y también su forma de participación en la asamblea ciudadana.

Una discusión importante que se da de manera frecuente en la comunidad de Santiago Amoltepec es la desigualdad entre los hombres y mujeres. Por ejemplo, las mujeres no tienen acceso equitativo a la propiedad de la tierra, por lo tanto,

ejercen una ciudadanía incompleta. Al casarse las mujeres viven en casa de sus suegros y en compañía de su pareja, perdiendo privilegios en su hogar.

La pareja de la mujer, es decir, el hombre de la casa, es considerado el responsable de la unidad familiar y asiste, participa y vota en las asambleas, mientras las mujeres están en la casa.

Los hombres pueden asumir cargos altos en el municipio y “acceder a otros beneficios de orden económico como la posesión de tierra, como pasar a ser miembro pleno de la comunidad y como poder participar en la toma de decisiones, entre otros”, mientras la mujer no tiene ni voz ni voto, es considerado que la mujer no tiene mucha potencial para ocupar un cargo y mucho menos en toma de decisiones en la asamblea.

Algunas veces las mujeres han participado en reuniones de la escuela, u ocupan un “carguito” como ellas mismo lo expresan, siendo secretaria, tesorera, comité, pero solo las madres solteras, viudas o representación de su pareja, ya que en esa reuniones son tomadas en cuenta, excepto en las asambleas de elecciones.

Pero poco a poco se están abriendo las puertas para las participaciones de las mujeres en Santiago Amoltepec, ya se integran a las asambleas generales, por lo regular participan mujeres viudas, madres solteras u otras, son muy pocas mujeres que tienen marido que asisten en las reuniones.

Las mujeres ya tienen voz y voto y también pueden expresarse libremente en los espacios públicos y en algún caso ya pueden tomar decisiones como también se está tomando en cuenta para ocupar un cargo en el municipio.

Citando a (Bonfil, Barrera, & Aguirre, 2008):

“El acceso de Mujeres indígenas a cargos de gobierno como presidentas municipales, síndicas y regidoras representa un avance importante en la construcción de ciudadanía femenina indígena en un contexto de lucha por democratizar la vida social y política de los municipios en el país” (pág. 111).

Por primera vez en el año 2017, en el municipio de Santiago Amoltepec se toma en cuenta a las mujeres para asumir cargos de poder público, en general se trata de regidurías de salud y educación. Son los primeros cargos que se le ascendió a la mujer, que tiene que ver con escuelas o las clínicas, actividades consideradas más adecuadas para las mujeres.

Las primeras cuatro mujeres que fungieron como regidoras durante tres años son: Regidora de salud Antonina Quiroz Alavez y su suplente Atenodora Torres Hernández; Regidora de Educación Columba palacios López, y su suplente Gilberta Palacios. Estas mujeres trabajaron en conjunto con su cabildo municipal, rompiendo las desigualdades e indiferencias.

Vamos para segundo trienio y se siguen tomando en cuenta a las mujeres para el cargo, de igual manera tiene el mismo cargo en el municipio, aunque no se le han asignado otros cargos.

La asamblea es el espacio ciudadano donde se decide sobre la mayoría de los cargos, es cuando las mujeres utilizan el espacio para dar su punto de vista abiertamente, hay mujeres a las que les gusta participar, y es cuando empiezan a eliminar barreras que existe entre los hombres, es importante reconocer que existen mujeres que saben de las políticas del pueblo amplia y admirablemente.

Cada vez más, las mujeres tienen el valor de adentrarse en la vida comunitaria y solamente eso, también son partícipes en la vida pública, como autoridades municipales y cubrir algunas necesidades que se requieren en la población.

Aclaro las mujeres que integraron el cabildo municipal en el año 2017-2019, tres eran viudas y una sola mujer que tenía pareja. De la misma manera en el segundo trienio.

3.2.- FUNCIONES Y ROLES DE LA MUJER EN EL SERVICIO COMUNITARIO.

Respecto al rol social de la mujer en el servicio comunitario aún deja mucho de qué hablar, ya que las mujeres juegan un papel fundamental en la sociedad. Históricamente el rol de las mujeres en esta comunidad de Santiago Amoltepec, Oaxaca ha estado vinculado a labores del hogar, la crianza, el cuidado de los animales, elaboración de ollas, platos, cantaros de barro y un poco con la agricultura.

Desde la niñez, las mujeres de la mixteca se forman en el cuidado de la familia y a la vez de los animales. La participación las mujeres en diferentes espacios: en la asamblea, en la fiesta, en la casa, en la iglesia, en la escuela.

Las funciones y roles de la mujer comienzan a muy temprana edad, la mamá se encarga de enseñarles poco a poco, y de esa manera comienzan a elaborar tortillas, comida, realizan el cuidado de sus hermanitos, entre otras, de acuerdo a la edad, es el trabajo que se le proporciona. La mujer desde la infancia lleva la idea que deberá ser madre y prepararse para ello, tiene la tendencia de imitar en la vida diaria de su madre.

Las mujeres de mi comunidad han estado presentes en diferentes espacios comunitarios, nada más que nadie ha hablado sobre la valiosa participación de la mujer en la comunidad, y se refieren a esto “no han servido al pueblo”, no lo han hecho porque los hombres no le otorgan el espacio, debido a su machismo, ignorancia, etcétera, pero las mujeres participan activamente en otros ámbitos, excepto en el municipio.

Otros autores han afirmado lo siguiente:

Vásquez (2011), ubica cinco dimensiones: la primera es el acompañamiento que realizan cuando sus esposos ejercen un cargo, la segunda se le da en cargos cívicos como atención a temas de salud, educación u otros; la tercera es la vida festiva y ritual, la cuarta la reconoce en un ámbito extracomunitario en organizaciones productivas, en este cuarto ámbito Maldonado y Artia

(2004), incluyen a organizaciones sociales y el quinto espacio sería el ámbito municipal (Hernández 2018), citado en (Cruz Contreras, 2020, pág. 56).

Respecto a los planteamientos de los diversos autores, en las primeros cuatro dimensiones, las mujeres han participado en diversas actividades de la comunidad y principalmente en las fiestas, ya que la mayor parte del trabajo viene siendo de la mujeres, como también en asistir a misas regularmente son las mujeres, en un convivio familiar, también han sido nombradas como promotoras de salud, comités de la escuela, algunas de las mujeres también son curanderas, entre otras, estas mujeres son las que honran su presencia femenina en la comunidad.

En esta quinta dimensión, en la que las mujeres se encuentran menos presente en la vida pública municipal, es en donde se observan las fuertes repercusiones del machismo que se da en la comunidad, y siempre se ha venido haciendo solo con las participaciones de los hombres, espacios en los cuales las mujeres no eran invitadas a la asamblea.

Retomando las primeras dimensiones que plantean los autores, ya se ven paulatinamente las participaciones de las mujeres en pequeños cargos.

Algunas mujeres son guerreras, ya que al servir a la comunidad implica grandes responsabilidades empezando por los hijos, el marido, un hogar que atender, para las mujeres se ha tornado difícil tener un servicio.

Esto lo podemos observar en testimonio de la señora Lucia García.

“Una como mujer, pues tenemos más responsabilidades tanto en la casa y el cargo que nos dan, yo por ejemplo, en mi comunidad, me dieron el cargo de comité de la escuela, y eso porque no está mi marido, y tengo que cumplir yo, y para mi cuesta mucho, porque tenemos que hacer reuniones en la escuela, cuando llega los útiles de los niños nosotros vamos a traerlo hasta Itundujia, como soy comité es muchísimo trabajo para mí, luego mis hijos se quedan solo con mi suegra, ya que ella, quien los cuida, cuando no estoy en mi casa. Como están chiquitos mis hijos, cuesta mucho, ellos quieren bañarse, quieren comer, tienen que ir a la escuela, yo tengo que ver, como

me acomodo para no descuidar mis hijos, tampoco el cargo que me dieron, lo bueno es que mi suegra cuida mis hijos, por eso puedo también con mi cargo que me dieron, como mi marido no está aquí, anda del otro lado, pues él me manda dinero para mi gasto, porque sola es difícil, teniendo cargo, hijos, ya no se puede trabajar”. (Entrevista con la señora Lucia, de 29 años, 05 de marzo, 2022).

De acuerdo la entrevista que se obtuvo con la señora Lucía, al dar servicio en la comunidad, implica grandes responsabilidades como mujer, en primer lugar, el cuidado de sus hijos que es lo más importante para todas las madres de Amoltepec, como también existe la ayuda mutua por parte de su familia para que lleve a cabo sus diferentes actividades. Sin embargo, es un reto para ellas, ya que tienen que enfrentar diversas situaciones como son las económicas, la falta de experiencia y el tiempo extra que dedican para ir aprendiendo y desempeñarse en lo que comete a su cargo, entre otros aspectos.

Entre mis hallazgos encontré que la ausencia de los hombres que existe en la comunidad hace que las mujeres comiencen a servir en su comunidad, ya que la mayoría de los hombres se va a Estados Unidos u otros estados. Por lo tanto, la mujer tiene que asumir las responsabilidades de su marido, y esto ayuda a que el hombre tenga crédito a su favor, ya que le beneficia como ciudadano.

De esta manera se van tejiendo grandes valores comunitarios de la mujer ante un servicio, como es estar en armonía, respeto y cumplir con la responsabilidad asignada más la propia como mujer.

3.3.-ÍNTTEGRACIÓN DE LA MUJER EN EL SISTEMA DE CARGO EN LA ACTUALIDAD

Las mujeres de Santiago Amoltepec, Oaxaca, juegan un papel muy importante actualmente ante las elecciones de autoridades municipales, “votar en las elecciones comunitarias, formar parte de la estructuras del H. Ayuntamiento

Municipal, participar en la toma de decisiones en los asuntos públicos y colaborar en los tequios” u otros trabajos que estén ligado a la comunidad, (Pedro Luna, López García, & Valencia López, 2018, pág. 162). **Lo que ha sido difícil para ellas es tomar las decisiones en los asuntos públicos, ya que los hombres predominan más el espacio público y no permiten que las mujeres “los manden, por decirlo así”, los hombres quieren tener más poder que las mujeres, sin embargo, las mujeres son pieza clave para los hombres, porque ellas también están presentes ante todo su servicio, por lo tanto, merecen ser consideradas y visibles en las comunidades.**

La participación de la mujer se refleja mayormente en el aspecto social; como comités de la escuela, salud, comité de prospera, y en el caso de mayordomos, como esposas, las mujeres apoyan en todo el quehacer referente a la alimentación, sin embargo el reconocimiento se lo gana el esposo, la mujer juega un papel muy importante pero a diferencia de los varones, su trabajo es desvalorizado por la comunidad.

Las elecciones municipales constituyen una parte importante de la participación ciudadana y ciudadano de Santiago Amoltepec, ya que permiten que cada ciudadano y ciudadana estén presentes en las asambleas comunitarias. Las mujeres toman posesión como funcionarias públicas en el trienio 2017, para lograr que las mujeres formen parte de las elecciones de autoridades municipales se envió un documento de la IEEPCO.

Tomando en cuenta los planteamientos de los autores:

(Pedro Luna, López García, & Valencia López, 2018), señala *“que en trienios anteriores al 2017 a 2019 los cargos del Ayuntamiento, sólo se proponían a hombres, sin embargo con la publicación de los nuevos lineamientos emitidos por el IEEPCO (2016), se exigió que las fórmulas para concejales se conformarán por una propietaria o propietario y su suplente, ambos del mismo género, lo que significa que las integración de las planillas se conformará por personas de género distinto en forma alternada hasta agotarse”* (pág. 166).

Retomando los planteamientos de los autores, el municipio de Santiago Amoltepec coincide de lo que pasó con los nuevos lineamientos emitidos por el IEEPCO, y no solamente para este municipio, sino a nivel Estado, quienes todavía no habían integrado a la mujer en su cabildo municipal, a partir de ese año fue obligatorio que participaran las mujeres en el municipio. De tal forma que se vio obligada la autoridad saliente a informar al pueblo, mediante una asamblea, misma en la que estaban eligiendo su nuevo cabildo, sobre la incorporación de las mujeres que fungirán en el año 2017-2019.

Así como lo platica el señor Petronilo Sánchez.

“Antes ni rumores había, que las mujeres iban a ocupar un cargo en el municipio. Y todavía me acuerdo que en la primera asamblea vino un personal de Sistemas Normativos de usos y costumbres y dieron a conocer algunos puntos, ya que debían de integrar 4 mujeres, propietaria y suplente, y que los cargos que se le iba a dar es una regiduría como es por primera vez, ya con eso que se aprobó, tienen la posibilidad de ocupar otros cargos, como la sindicatura o la presidencia. Ya en otros pueblos, como Itundujia una mujer fue síndica, también en algunos otros municipios ya van para presidenta, ya no solo los hombres, ya ahora las mujeres ya tienen esas facilidades de participar en la vida pública del municipio” (Plática informal, con el señor Petronilo Sánchez, 26 de febrero, 2022).

De acuerdo con esta plática, se ve claramente que la participación de la mujer en el cargo, no se empezó por la voluntad propia de los hombres ni por otras personas, ya que era una orden que se traía ante al Estado de Oaxaca, con el Personal de Sistemas Normativos Indígenas (SNI) de Usos y Costumbres, para que la planilla electoral fuese validada y se tomaría en cuenta la participación de las mujeres.

También pude entender del mensaje que daba el señor Petronilo, de que las mujeres ya tienen las posibilidades de ejercer otros cargos dentro del cabildo municipal, como también participación en la vida pública del municipio.

Las mujeres fueron electas mediante una asamblea, en la cual hubo muchas controversias, ya que había muchos de los hombres que no estaban de acuerdo. Para que la Planilla electoral fuese valorada se tenía que integrar a las mujeres, si en dado caso no lo hubiesen integrado, la planilla no iba ser validada ante el Sistema Normativo de Usos y Costumbres.

De esta manera las mujeres se adentran en el cabildo municipal a partir del año 2017-2019, y ya no solo son electas para servicios en los comités, sino que lograron tener cargos de autoridad municipal en Santiago Amoltepec.

Veámos el Cuadro de los concejales propietarios(as) del trienio 2017-2019.

CONSEJALES PROPIETARIOS (AS)		
CARGOS	PROPIETARIO	SUPLENTE
Presidente Municipal	Felipe López Sánchez	Laurentino Roque López
Síndico Municipal	Abel Mata Torres	Cliserio Velasco Riaño
Regidor de Hacienda	Rosendo García Caballero	Bulmaro Hernández Mata
Regidora de Obras	Raúl Velasco Yesca	Ruperto Roque Hernández
Regidora de Educación	Columba Palacios López	Gilberta Palacios
Regidora de Salud	Antonina Quiroz Alavez	Atenodora Torres Velasco

Recuperado por IEEPCO/ 2016¹⁸

Durante en las asambleas comunitarias salieron electas las primeras cuatro mujeres para brindar su servicio en el pueblo, así como se muestra en el cuadro antes mostrado.

Al respecto, del primer trienio, las mujeres solamente ocuparon el cargo de regidurías, y esto fue por falta de información y de la poca participación de las mujeres, y también por “la carga de trabajo femenino, en sus roles de reproducción

¹⁸ ACUERDO IEEPCO-CG-SIN.205/2016 RESPECTO DE LA ELECCIÓN ORDINARIA DE CONSEJALES AL AYUNTAMIENTO CELEBRADA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO AMOLTEPEC, OAXACA, QUE ELECTORALMENTE SE RIGE POR SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS.

y producción limita la libertad de las mujeres para acumular experiencia y desempeñar esos cargos” (Patrón Sánchez , 2015, pág. 56). Y otros de los factores que influyen directamente a la participación de las mujeres es lo siguiente:

“La diferencia entre los hombres y mujeres es que la participación femenina en los cargos de decisión no pasa necesariamente por el filtro de la obligatoriedad y en la mayoría de los casos, debido a rol reproductivo y estereotipo de género, las mujeres son nombradas en cargos relacionados con la salud y la educación y precisamente los campos de mayor incidencia de las políticas del gobierno trazadas para las mujeres (Patrón Sánchez , 2015, pág. 56).

Retomando lo que plantea la autora, he escuchado a los hombres que les dicen a sus esposas: “tú no sirves para ir a trabajar al municipio, eres “mujer” y tú te encargas de cuidar a mis hijos y me preparas de comer”, muchas veces los hombres solo ven a las mujeres como un “aparato reproductor femenino”, sin embargo y como se puede mostrar, estas ideas provienen de un proceso histórico de discriminación y misoginia que se arrastra hasta la actualidad, las mujeres tenemos muchísimo potencial para trabajar y luchar por nuestros derechos, así como proponer, realizar actividades donde se requiera echar mano de procesos más complejos de análisis social, etc., pero lamentablemente se acostumbran a vivir bajo el mando de sus parejas.

Y las pocas mujeres que están ejerciendo su cargo en el municipio, están rompiendo los estereotipos de género, pero para esto tienen un proceso el cual conlleva, discriminación, separación de sus parejas, etcétera, y una de las causas de las que enfrentan ellas es por falta de estudios, y esto sucede porque las mujeres se juntan con sus parejas desde muy chicas y se acostumbran a estar en casa, esto es una de las razones que explican “La escasa participación de las mujeres indígenas en cargos de representación, no sólo con las dificultades de los hombres para compartir el poder, sino el hecho de que las mujeres no tienen el nivel de escolaridad” (Patrón Sánchez , 2015, pág. 56).

Las mujeres de Santiago Amoltepec, viven día a día frente a una discriminación laboral en el municipio, por el simple hecho por “ser una mujer”. Pero a través del tiempo las mujeres comenzamos una nueva etapa de nuestra vida, a adquirir experiencias, nuevos conocimientos, amistades, nuevos retos.

De esta manera se vuelve a retomar a las mujeres en el cargo para el segundo trienio que es 2020-2022.

Cabe mencionar que también fueron electas a través de las asambleas comunitarias que se realizan en la comunidad, donde nuevamente se tomaron en cuenta solo cuatro mujeres, no han tenido esa posibilidad de obtener otro puesto en el municipio, y esto se debe que los hombres toman el poder político. Será difícil que las mujeres puedan ser presidentas en futuras generaciones ya que, de acuerdo con los valores de género, “*no es costumbre que una mujer quiera mandar al pueblo*” (Bonfil Sánchez & Martínez Medrano, 2003, pág. 82) debido a la fuerza política que influye fuertemente en la comunidad.

Tuve la dicha de platicar con la regidora de Educación, donde resalta aspectos muy importantes de ser servidora pública y principalmente como fue electa.

¡Comenzamos!:

“Yo sinceramente, ni yo misma entiendo cómo llegué, pues yo no me involucre a ningún partido, yo no me involucre haciendo campaña o así, solo fue que participe en una reunión, y bueno yo salí nombrada hasta la segunda reunión porque en la primera yo no estaba, yo no tenía ni mente, ni idea que iba llegar a este cargo, ya cuando regrese ya iba para la segunda y que luego no procedió, ya luego hasta la segunda reunión ya iba a proceder fue que participe en la reunión y pues este, yo tuve y ahora que yo vi como estaba la gente que se empezaron contradecir, empezaron a pelear y bien feo empezaron hacer por el micrófono demasiado escandalo estaban haciendo acá en la reunión y pues yo me tomé el valor, yo fui a opinar y dije mi punto de vista que eso lo que estaban haciendo no está bien, que mejor se nombrarán las personas así como están haciendo campañas, porque

entonces si ello estaban haciendo por ambición es mejor y sería bueno que el pueblo recapacitarán, mejor se nombrara una persona hora sí que de sorpresa, como antes, como la costumbre de antes ahí se hacía reunión y ahí de sorpresa los que van a servir al pueblo y entonces, pues eso fue lo que fui a decir ahí, yo no sé si la gente le gusto mi opinión o no sé y entonces eso está muy mal que ya no estén haciendo esa agresión como por ejemplo ese día, estaban aplastando los niños, algunos se cayeron y se lastimaron yo que sé, pues ese escándalo se vio en la reunión, que eso está muy mal y que no permitieran que el pueblo cayera en eso, hay tantos señores que ya dieron sus servicios antes, y se hacía su asamblea y ahí mismo elegían su presidente y todos sus servidores del pueblo, eso yo fui a informar ahí creo que la gente le gusto y este yo fui así nada más y no sé por qué, ni yo misma entiendo porque me tome el valor, yo no he participado así, nunca he dado mi punto de vista. De repente empezaron a nombrarme y me metieron ahí y tampoco me lo esperaba de quedarme porqué, porque yo no tengo estudios no tengo conocimientos, soy una persona que no voy poder a tratar el pueblo y pues la gente me dieron la confianza ahora sí que yo no hice campañas, desde que yo llegue ahí, pues dije si se va a poder, pero la gente está acostumbrado que al dar un voto ya quieren refrescos y cervezas, pero yo no di, ni con mi propia comunidad, yo dije, yo no estoy pidiendo el cargo, por si me cambian, porque sé que no respondo para enfrentar al pueblo, y hasta que quedé a este cargo, pues le pueblo me dio la confianza” (Entrevista con la Regidora de Educación, CC. Catalina Paz Roque, 07 de marzo 2022)

Esta entrevista se llevó a cabo en su oficina de la regiduría el día 07 de marzo 2022, y su opinión es de suma importancia de cómo fue electa en la asamblea. A través de estas pláticas ella relata cómo fue que la nombraron, fue a través de su participación en público es donde las personas la eligieron, es decir, que vieron su capacidad y habilidad para poder llevar a cabo el servicio en el pueblo.

También menciona que hubo momentos muy desagradables en la asamblea ya que empezaban a agredirse físicamente y verbalmente, y esto pasa cuando las

personas que realizaron campañas comienzan a pelear por un cargo, que muchas veces han pasado por encima de todos quienes están presentes, solo por obtener un puesto importante. Sin embargo, esas personas que generan ese tipo de problemas no se fijan a su alrededor que todavía hay niños, niñas y jóvenes que se están construyendo en los espacios comunitarios, en el cual están enmarcando ese tipo de violencia en lo que probablemente los jóvenes pueden reproducir a través del tiempo.

Hace mención que ella no ocupó ninguna estrategia para poder ganar ese cargo, y tampoco realizó campañas políticas como las que siempre se han venido haciendo, porque las personas de la comunidad ya naturalizaron ese tipo de acciones, en querer ganar algo por su voto, así como lo dijo a regidora, como son: refrescos, coca y cerveza entre otros.

También tuve la posibilidad de conversar con la suplente de la regidora de educación, la CC. Cirina Maldonado a lo que ella respondió fue lo siguiente:

“Pues a mí también igual pues me nombraron en la asamblea, digamos que yo también no hice ningún compromiso, pues ahí mismo me nombraron desde las tres reuniones, pues con esto, yo me siento un poco bien y un poco mal, porque a veces hay críticas y muchas cosas, hasta mi compañera mujer me critica que cosa bueno dice la gente, como soy mujer viuda, tengo tres hijos, pues me levanto temprano hago de comer, pues de ahí voy a traer leña o si no me da tiempo ellos se cocinan para que coman, y así trabajo y se me hace difícil, porque yo no estudié”, (Entrevista CC. Maldonado C., 07 de marzo 2022.

A través de esta conversación he hallado varios aspectos que sucedió en las asambleas, durante su trayectoria de servicio. Empezando por ser mujer, han tenido fuertes dificultades como son las críticas que surgen de las propias compañeras, en este caso, no se logrará crear redes de armonía, respeto hacia las mujeres Amoltepecanas que están en el servicio.

Sin embargo, otras de las dificultades que las mujeres tienen es la que se refiere al bajo nivel del estudio que ellas poseen, el cual deriva en cómo se les dificulta llevar a cabo su cargo y estar frente a un pueblo, es algo nuevo para las mujeres, el cual tienen que enfrentar todos los días y continuar con su servicio y “las mujeres en estos casos, adquieren responsabilidades y obligaciones adicionales a las que tradicionalmente les ha sido asignadas” (Vázquez García, 2011, pág. 20).

Entrevista a la regidora de Educación:

“Así como estoy acá, para que voy a mentir si nos dan una dieta¹⁹ del gobierno, por parte de la gobernación tienen en cuenta que un servidor público tiene que tener un viático, para que puedan comer, para que salgan a dar su servicio.

En mi caso, pues no me dedico mucho a mi casa, porque están mis hijos, mis hijas que son mayores, ellas hacen la comida y se encargan de los animales, como son mis pollos, ya si se va a trabajar en el campo también yo aparto mi día y me voy a trabajar con mi esposo a sembrar maíz y frijol, pues también disponemos una parte para nuestra cosecha, pero es cuestión de coordinarse los dos, y ya me vengo a atender mi servicio, pero gracias a dios casi no tengo problema con mi esposo por el servicio, siempre me acompaña pues para no tener problemas, luego la gente puede decir muchas cosas que no son, entonces para eso mejor que me acompañe, pues cuando no puede me vengo sola, pero ya nosotros nos ponemos de acuerdo” (Catalina Paz Roque, 07 marzo, 2022).

Es claro que los servidores del municipio tienen un apoyo económico, es decir, un pago mensual, que les ayuda económicamente a solventar sus gastos de la casa. Como mujeres también tienen responsabilidades en casa, como es el cuidado de los hijos, el mantenimiento de la casa y el trabajo de campo que ellas realizan para su autoconsumo, entre otros. De acuerdo a la entrevista, destaco un punto

¹⁹ Es un recurso económico que les asignan a los servidores públicos, para sus gastos durante la trayectoria de su cargo.

importante, las mujeres que tienen cargo cuidan su comportamiento ante el servicio, ya que las personas pueden perjudicarlas como propietarias públicas.

Esto quiere decir, que las mujeres tienen más trabajo que los hombres, aun así, ellas continúan trabajando en su cabildo municipal, durante 2020-2022, y están a punto de culminar su servicio.

ELECCIÓN ORDINARIA DE CONSEJALES AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO AMOLTEPEC, QUE ELECTORALMENTE SE RIGE POR SISTEMAS NORMATIVOS INDIGENAS.

CONSEJALES ELECTOS (AS) QUE FUNGIRÁN PARA EL PERIODO 2020-2022		
CARGO	PROPIETARIOS (AS)	VOTOS
Presidente Municipal	Abel García Santiago	820
Síndico Municipal	Abel Hernández García	931
Regidor de Hacienda	Lorenzo Torres Hernández	470
Regidor de Obras	Teófilo Hernández Pérez	789
Regidora de Educación	Catalina Paz Roque	494
Regidora de Salud	Crescencia Rosales Sánchez	208

CONSEJALES ELECTOS (AS) QUE FUNGIRÁN PARA EL PERIODO 2020-2022		
CARGO	SUPLENTE	VOTOS
Presidente Municipal	Arsenio Palacios Torres	504
Síndico Municipal	Amadeo García García	413
Regidor de Hacienda	Roberto Ramírez Roque	355

Regidor de Obras	Rufino Ruíz López	341
Regidora de Educación	Cirina Maldonado Velasco	246
Regidora de Salud	Antonia Yesca Rosales	210

Estas son las personas que están fungiendo actualmente en el municipio.

De acuerdo al IEEPCO, se integra los siguientes puntos que son de suma importancia:

e) Participación de las mujeres como garantía del principio de universalidad del sufragio, así como del ejercicio de sus derechos de votar y ser votada en condiciones de igualdad. Ha sido criterio de este Consejo General, vigilar que las elecciones celebradas en el régimen de Sistemas Normativos Indígenas cumplan con el principio de universalidad del sufragio relativo a la participación de las mujeres y acceso a cargos de elección popular. En este sentido, de acuerdo al acta de Asamblea y lista de participantes, se conoce que la elección que se analiza, se llevó a cabo con la participación real y material de las mujeres en que resultaron electas las ciudadanas **Catalina Paz Roque**, como regidora propietaria de Educación; Cirina Maldonado Velasco como **regidora suplente de Educación**; **Crescencia Rosales Sánchez** como **regidora propietaria de Salud**; **Antonia Yesca Rosales** como **regidora suplente de Salud**, es decir, de doce cargos que integran la totalidad del ayuntamiento, cuatro son ocupados por mujeres; lo que nos demuestra una participación real y efectiva de las mujeres en este municipio²⁰.

Sin embargo, es importante considerar la intervención de la IEEPCO, para garantizar la participación de las mujeres, en el cual recalca los valores

²⁰ ACUERDO IEEPCO-CG-SIN-372/2019, RESPECTO DE LA ELECCIÓN ORDINARIA DE CONSEJALES AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO AMOLTEPEC, QUE ELECTORALMENTE SE RIGE POR SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS.

fundamentales de la mujer dentro de un servicio comunitario, y veámos su función que implica ser regidora de educación.

Entrevista a la regidora de Educación:

“La regidora de Educación se encarga más que nada lo que es Educación, por ejemplo, cuestiones de maestros, si por ejemplo, no hay maestros hay que ir a gestionar al IEEPO, hacer gestorías por lo que es Educación y nada más me dedico lo que Educación, ver que los jóvenes le echen ganas, bueno hacer una recomendación, pues de mi mala suerte mío no he podido tantas cosas, porque no habido clases presenciales, al principio fui algunas comunidades, como las Cuevas, la Mesilla, hice mi recorrido como está las condiciones de las escuelas, también eso me corresponde. La otra vez fui a Teojumulco a recibir algunos muebles, todo esto me corresponde como regidora de educación.

También me toca ver las becas de los estudiantes, porque si me corresponde a mí y estar atento, vigilar o recomendar que chequen su apoyo, o por si se requiere algún documento” (Catalina Paz Roque, 07 marzo, 2022).

En pocas palabras la regidora se encarga de la rama de educación, sobre las estructuras de las escuelas, como también solicitar muebles para las escuelas y entre otras. También informar sobre las becas de los estudiantes.

La siguiente fuente es la función de la suplente de la regidora de educación.

“Pues yo acompañando a la propietaria por cualquier cosa, pues en lo que pueda, es más por acompañarlas o cuando ella no está, la gente cuando vienen a preguntar por su apoyo o vienen a dejar su solicitud, yo lo recibo y le digo a la propietaria” (Cirina Maldonado Velasco, 07 de marzo 2022).

La suplente es acompañante de la propietaria, ante la ausencia de la propietaria, ella responde ante diversas actividades.

“Durante todo este proceso de las elecciones de las mujeres se han encontrado diferentes situaciones las que enfrentan actualmente las mujeres,

y no sólo por los hombres, también las mujeres que han criticados a sus propias compañeras.

Mujeres tenemos el reto de mirarnos como compañeras, no como rivales, es mejor construir buenas modales y crear redes de apoyos para nosotras mismo y continuar la lucha hasta que tengamos un espacio digno para nuestra participación”.

Estos son los mensajes que nos brindan las regidoras para sus compañeras y para generaciones futuras.

“Me siento orgullosa, porque la gente empieza valorar a las mujeres, no sólo los hombres y gracias al gobierno por darnos esta oportunidad. Invito a mis compañeras que participen y si alguna de ellas llegan estar aquí, deben tener paciencia con la gente. La verdad es bonito estar aquí uno conoce muchas cosas, también a las personas y yo valoro a las mujeres, porque somos también del pueblo, y también tenemos derechos a estos servicios, mujeres como yo o más joven tienen la posibilidad de mejorar e ir aprendiendo como trabajar con el pueblo”.

(Conversación con ambas regidoras, 07 de marzo 2022).

3.4.-EL SISTEMA DE CARGOS Y LA INTROMISIÓN DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

Dentro del Sistema de Cargos de usos y costumbres de Santiago Amoltepec han habidos muchos cambios que han estado transformando las dinámicas de elecciones como también los cargos que están presente.

Existen diferentes maneras para adentrarse a la participación en la organización política en la población de Santiago Amoltepec, Oaxaca, sin embargo, actualmente los jóvenes ya no están escalando servicios para poder ser autoridad en la población.

Más que hablar de lo público como un espacio de disputa, al interior de nuestras comunidades, lo público se manifiesta en mecanismos de convergencia y de discusión para la toma de decisiones. Sin embargo, gran parte de estos mecanismos se han visto afectados por la influencia de procesos políticos distintos a su perspectiva, donde se antepone el ejercicio pleno de los derechos individuales a los derechos colectivos que se privilegian en el pueblo.

Debido a los partidos políticos que influyen fuertemente en la vida comunitaria de las personas, a algunos jóvenes y adultos ya nos les importa saber cuáles son los servicios o requisitos que deben cumplir antes de ocupar un cargo en el municipio.

Dentro de los requisitos o cualidades que deben tener los candidatos que se postulan para el cargo en el municipio, consideran que lo más importante son:

- Responsabilidad
- Honestidad
- Trabajador y
- No tener antecedentes penales
- Ser originarios de la comunidad
- Ser mayor de edad

Todo estos requisitos se necesitan para ser candidatos en la comunidad, pero actualmente ya no se respeta mucho desde hace como hace 30 años ya, cuando como ya se he mencionado, las personas tenían que escalar servicios, es decir, los cargos más pequeños como: Comité de escuela, comité de agua, agente, topil, y mayordomo, hasta el cargo mayor, como: regidor, sindico, alcalde, hasta presidente.

Actualmente ya no escalan servicios, las personas que se postulan para ser presidentes es través de campañas, donde se reúnen en pequeños grupos de personas para dar a conocer sus propuestas, para el día de las elecciones obtengan más votos y logren el cargo.

Esto se da principalmente en los personas de la edad de 28 años quienes aún no han terminado de cubrir sus cargos pequeños y mucho menos hacer fiestas en la comunidad, por lo tanto, muchas de las personas entran en conflictos, porque la

persona no ha cubierto los requisitos de la manera adecuada, y aún así se postula para ser presidente.

Se ha visto el caso de que algunos de los candidatos muy jóvenes logran ocupar el puesto de presidente, tal es el caso del Licenciado Felipe López y el señor Rosendo García Caballero del año 2017; esas dos personas se postularon para obtener el puesto de presidente, por el cual, comenzaron a realizar sus campañas en las diferentes comunidades.

El licenciado Felipe, no ha cubierto todos los servicios de la comunidad, y es muy joven con tan sólo 30 años (un aproximado), y no vive en la comunidad, radica más en la ciudad de Oaxaca, pero contaba con más recursos y poder, en el día de las elecciones obtuvo más votos.

El señor Rosendo es originario de la comunidad y ha cumplido todos sus servicios, pero tenía pequeños problemas ya que no contaba con suficientes recursos, por lo tanto, no ganó ocupar el puesto de presidente, pero si alcanzo ser regidor de hacienda.

Como vemos, ya no se respetan los escalafones de cargo en la comunidad ya que está funcionando a través de organizaciones políticas.

Otras de las implicaciones es que los jóvenes emigran para buscar mejor estabilidad económica, por el cual regresan para postularse para su campaña política para lograr ocupar un cargo en el municipio.

Hoy en día estamos viviendo en una crisis económica, ya que somos una población de alta marginación y con escasos recursos, y más por la situación de la pandemia del año pasado, se ve obligada muchas de las personas a migrar a diferentes estados como es la zona fronteriza como son: Sinaloa, San Quintín, Tijuana y Estados Unidos.

Esto se ha estado dando desde los años anteriores, pero con una cifra más pequeñas de las personas que migran, pero a través del tiempo, están migrando más, y por lo tanto la cifra de personas va aumentando, y esto se da mucho en los

jóvenes de la edad de 13 años a 55 años quienes van en busca de mejores oportunidades para ofrecerles una vida estable a sus familiares.

Las personas que logran a llegar a su destino, comienzan a trabajar en el campo, construcciones, y entre otros, donde a ellos le pagan los dólares, por lo tanto, al enviar a México es el doble, donde les ayuda a mejorar la economía, es decir, solventar sus gastos económicos y familiares o hasta construyen sus casas y emprenden sus pequeños negocios, como son abarrotes, cervecería y entre otros.

Muchas de las personas que se encuentran en Estados Unidos cooperan en sus respectivas comunidades, es decir, cuando hay tequios, reuniones o pequeños cargos que le corresponde, ellos mandan dinero a sus familiares para que pague, y de esa manera seguirá siendo partícipe a cualquier cargo o cualquier evento y estará anotado en las listas de ciudadanos responsables.

Así pueden transcurrir varios años, que no esté en su lugar natal, mientras sea responsable y colabore con las personas de la comunidad, tiene todo a su favor, ya que las mismas personas lo aprecian y lo respaldan ante cualquier situación.

Por lo tanto, muchas de las personas cuando vuelven a la población tienen derecho a participar y ocupar un cargo en el municipio, por eso muchos de los jóvenes, que cuentan con los recursos económicos se postulan para ocupar el puesto presidente, ya que otros cargos; como regidores, síndicos no son peleados, ya que el pago no es mucho.

CAPÍTULO IV.- MATERIAL DIDÁCTICO VIDEO- CÁPSULA AUDIOVISUAL

4.1.- SISTEMA DE CARGO Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DE SANTIAGO AMOLTEPEC

En lo que respecta al material audiovisual que realicé, y que es resultado de todo el proceso de investigación aquí mostrada en este trabajo, consideré pertinente este título: “Sistema de cargos y organización comunitaria de Santiago Amoltepec”.

Para mí material realicé pequeñas investigaciones, donde pude escuchar varias opiniones de las personas de mi pueblo, de tal manera que me abrió puertas para seguir trabajando en este tema que es tan importante para mí y para las personas que me han apoyado durante este proceso de investigación.

Este video tiene como propósito general, de que todas las personas de la población puedan verlo, de los mensajes transmitidos por un video-cápsula, de los sistemas de cargos y organización comunitaria de Santiago Amoltepec.

Dentro de este contenido se hace mención sobre cómo se ejercen los sistemas de cargos, es decir, las elecciones de las autoridades en la comunidad. También hago mención como se han transformado las dinámicas de elecciones a través del tiempo.

La video-cápsula y/o documental, estará inserta con el link que se incorporará al final de la tesis, ya que aporta mensajes importantes sobre el sistema de cargos, como también las fotografías que fueron tomadas en los diferentes puntos de la población, como también en diferentes fechas, y esto ayuda que la fotografía conserve su valor del retrato, simbolizando la presencia, la permanencia, el recuerdo y la memoria; presencia que poder dar estatus o compañía; permanencia que da continuidad y relación estable; una relación emotiva; y memoria que acompaña a la imagen con datos de fechas o acontecimientos (Hernández Espejo, 1998, pág. 50), las fotos y videos grabadas en la comunidad, fueron recuperada a

través de las entrevistas, donde me platicaron los hechos, de cada foto, nada más que no me indicaron las fechas exactas.

El material es educativo, ya que lo retomé desde mi contexto cultural, o más bien dicho desde mi población Santiago Ometepec, Oaxaca, y esto hace diferente a los otros materiales educativos, porque el enfoque de este material fue a partir de tomar en cuenta las necesidades de las personas de mi pueblo, donde realicé una lista de cosas que existen en la comunidad, generalmente me basé en los hechos que se dan en la población, y una de ellas, es la organización comunitaria, sobre las elecciones del cabildo municipal de Santiago Amoltepec. Cabe mencionar que este material fue construido con las personas del pueblo y desde el pueblo, pues ellos comentaron revisaron, aportaron información, imágenes, opiniones, etc.,

El material fue construido en el séptimo semestre, por lo tanto, la documental no abarca todo los capítulos de mi tesis, pero nos abre un panorama amplio para entender y visualizar las organizaciones comunitarias, como son sus reglas y normas que existe en la comunidad. Donde los niños y niñas, jóvenes y adultos tendrán esa facilidad de ver el material, y la intención de este material, es que lo vean y analicen y reflexionen de lo que está sucediendo con el pueblo. En el video encontrarán elementos culturales, simbólicos y políticos, entre otros.

4.2.- DOCUMENTACIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL MATERIAL DIDÁCTICO

Elegí este material audiovisual, ya que es más accesible para que vean las personas de mi pueblo, es decir, niño, niñas, jóvenes y adultos.

El material didáctico lo empecé a trabajar en el séptimo semestre en el mes de agosto en el año 2020 en la asignatura de Producción de Materiales audiovisuales, con el apoyo de mi asesora Alba Liliana y lo culminé a finales del semestre, en el mes de enero del año 2021.

Al elaborar este material se me presentaron muchas complicaciones, ya que había muchas informaciones que desconocía; el primer paso es realizar las

investigaciones de mi tema y delimitarla, ya que se trata de servicios públicos “sistemas de cargos”, donde me corresponde entrevistar a las personas de la comunidad, algunos no respondieron las preguntas debido a que son muy reservados con sus conocimientos y saberes, pero si me brindaron su información para estructurar y sistematizar mi trabajo, ya que se trata de hacer una video-cápsula audiovisual, así que, trate de hacer lo mejor que pude, cierto, había muchas cosas que quedaban en vacío de mi trabajo, ya que las clases eran en línea debido a la contingencia del covid-19, y en definitiva no fue lo mismo que cuando era presencial, a mí se me complicaba mucho por el internet, y aquí agradezco la paciencia de la maestra Alba de haberme explicado mucho y repetidas veces debido a la mala señal los comentarios y la guía tan atinada para esta tesis, y corregir algunos puntos de mi trabajo.

También me fue difícil la búsqueda de fotografías, ya que no contaba con suficientes fotos, y comencé a buscar con personas cercanas a mí, como amigos, primos, vecinos y de esa manera terminé recolectando las imágenes, con el apoyo y la colaboración de todos y todas.

Uno de los aspectos que más se me complicó fue la construcción de mi guion literario y guion técnico, ya que desconocía todo el proceso, que implicaba para elaborarla, sin embargo, la guía nuevamente y el acompañamiento de la maestra Alba se logró que todo este proyecto se objetivara en el documental y la tesis misma.

El Guion literario y técnico es un documento en el que se relata la acción que vamos a ver en una historia audiovisual. El guion técnico, por el contrario, es un documento donde se describen los planos mediante las cuales se va a contar la historia. Hay muchas formas de cómo realizarlo, yo lo hice en columnas: uno literario y el otro técnico, me llevé mucho tiempo en hacerlos ya que tuve muchas correcciones.

Por último, lo más difícil fue acercarme a las herramientas tecnológicas, desconocía toda esa parte de grabación, edición, entre otras. Tuve que pedir ayuda en la grabación del spot, ya que a mí se me complicó realizar la grabación, a pesar de las

dificultades que tuve durante el proceso de la elaboración, logré construir mi material audiovisual.

En el siguiente apartado hablaré un poco del ¿Por qué una producción de cápsulas audiovisuales?

4.3.- ¿POR QUÉ UNA PRODUCCIÓN DE CÁPSULAS AUDIOVISUALES?

¿El por qué elegí este material? Les voy a contar porque lo elegí. En el momento que nos dio clases la maestra Alba Liliana nos informó de muchos materiales didácticos que podíamos trabajar, solo mencionaré algunas: documental, imágenes animadas, dibujos en papel, animación de stop motions, animación con recorte y sombras y cápsulas audiovisuales, entre otros.

Yo tomé la opción de hacer una video-cápsula ya que es muy práctico para mostrar al público y también para mí, de esa manera haré que muchas de las personas presten atención; es (visual, auditivo), escucharán en spot, acompañados por fotografías, donde les mostraré cada contenido.

Dentro de este trabajo tomé en cuenta los siguientes aspectos:

- Prácticos. En el sentido de proveer de información práctica y realista.
- Contextualizados. Deberán estar acorde al contexto socioeconómico, cultural y lingüístico de los usuarios.
- Escritos. Su redacción deberá ser precisa y corto.
- Ejemplificativos. Deberán tener ejemplos, casos de estudio, y escenarios auténticos, relevantes y significativos.

Es un material de apoyo, que nos ayuda la “sistematización de las prácticas y procesos educativos cotidianos, desde la perspectiva cultural de los pueblos indígenas realicé la producción de materiales educativos destinados a instituciones educativas o la comunidad misma” (Amaro García, 2019, pág. 3). Y para comprender las prácticas comunitarias es necesario entrelazar los valores

comunitarios que promueven la convivencia armónica entre las personas a través de la práctica de la unidad, igualdad, dignidad, solidaridad, respeto, honestidad, tolerancia, como reconocer nuestra lengua nativa como el mixteco, ya que es fundamental para la comunicación de todas las personas de mi comunidad.

“El video es uno de los medios más fuerte con presencia en los centros educativos, y de los que más facilidad se utiliza dentro de la enseñanza en los distintos niveles educativos” (Amaro García, 2019, pág. 11). También se puede difundir en diferentes espacios, como en la comunidad, en nuestra casa, siempre y cuando se obtenga un televisor, un celular, entre otros. El video es una herramienta tecnológica de investigación, que se permite compartir a través de las redes sociales y otras plataformas como YouTube. Hoy en día, muchas personas de mi comunidad ya poseen aparatos tecnológicos como celulares, televisión, Tablet, etcétera. Algunos cuentan con internet de casa y otros con la señal de SKY y VETV.

Uno de los papeles más importantes que se ha desarrollado el material audiovisual ha sido precisamente en lo educativo. Así como mi material que busca para difundirse para que los niños, niñas, jóvenes y adultos puedan ver y comprender mediante imágenes y audio. El material audiovisual consigue exponer temas de suma importancia. Así como los sistemas de cargos de Santiago Amoltepec y las organizaciones que existen en la comunidad todos estos puntos sean significativos para quienes vean el video.

El video se revela como un medio particularmente útil para la animación de grupos, escala, barrios, poblaciones y colectivos. El video estimula interacciones entre los miembros de un grupo una colectividad. *“El video permite implicar a los profesores, alumnos en un proyecto comunitario en el que se modifican cotidianamente los roles”* (Nava Eduardo, 2004, citado en (Amaro García, 2019, pág. 12). Retomando lo que plantean los autores, el video ciertamente es útil, ya que ayuda a estimular los conocimientos culturales que están presentes en el video, y no solamente está dirigido por un cierto grupo, sino para todos quienes están a su alcance para verla.

“El video tiene como: instrumento de registro y análisis de la realidad circundante, elemento dinamizador de la participación colectiva y diálogo didáctico en las aulas o grupos de profesionales, recurso para ejemplificar comportamientos sociales, situaciones económicas, choque de ideologías, uso de lenguaje audiovisual según las diversas estrategias comunicativas”
(Nava Eduardo, citado en (Amaro García, 2019, pág. 12).

En esta video-capsula se muestran prácticas comunitarias con sus respectivos elementos culturales, simbólicos, etcétera, que emanan vida dentro estas estructuras organizativas de los sistemas de cargos, de Santiago Amoltepec, como también una organización colectiva que implica ciertas responsabilidades para los ciudadanos y ciudadanas y se ven reflejados en los comportamientos sociales que existen en la comunidad y situaciones económicas que se enfrentan fuertemente en el pueblo.

Todas estas prácticas que se cuentan en la comunidad, las construyeron nuestros antepasados, ellos nos enseñaron sus saberes, sus conocimientos, sus pedagogías propias, y desafortunadamente, muchas de ellas se las ha llevado el viento, y por eso me tome el tiempo de elaborar el material audiovisual.

En muchas de las comunidades solo se cuenta en la memoria oral de las personas mayores, mejor conocidos como sabios (personas ancianas) siendo ello a veces insuficiente, y vale la pena sistematizar y dejar huella en un material audiovisual (Amaro García, 2019, pág. 13).

Desde mi perspectiva es de suma importancia crear materiales educativos audiovisuales retomados desde la comunidad, y para la comunidad, la educación propia, así como sus sistemas de cargos y la organización colectivas, bajo el sistema normativo, como también puede ser otros temas; como las fiestas patronales que existe en la comunidad, lugares sagrados, son elementos importantes de considerar para todos quienes conformamos las comunidades.

Por ello, hago la cordial invitación a mis compañeras y compañeros de la Licenciatura de Educación Indígena, a que nosotros seamos protagonistas de nuestros propios materiales retomados desde nuestra comunidad y con nuestra propia comunidad, y de esa manera transmitiremos nuestras prácticas culturales a las nuevas generaciones.

4.4.-GUIÓN LITERARIO- GUIÓN TÉCNICO

LOS OBJETIVOS:

Este material está dirigido al público general (niños, niñas, jóvenes y adultos) con la intención de que conozcan la importancia de sistema de cargos a través de usos y costumbres de la comunidad, donde se integren los valores comunitarios, entre otros, y se valore y se transmita a las nuevas generaciones, ya que es una tradición que se tiene en la población de Santiago Amoltepec.

IMAGEN	MÚSICA	CONTENIDO	TIEMPO
Título: Sistema de cargos y la organización comunitaria de Santiago Amoltepec.	Música de violín	Voces en off Narración de una voz masculina	
<ul style="list-style-type: none"> • Mapa de la república, con remarcación del estado de Oaxaca y ubicación exacta 		Ubicación de geográfica Santiago Amoltepec, distrito de Sola de Vega, pertenece a uno de los 570 municipios que conforman el estado de Oaxaca, De los cuales, 418 se rigen por usos y costumbres y Amoltepec es uno de ellos. El pueblo de Santiago Amoltepec, se ubica en la sierra sur del Estado a una distancia	

<p>de Santiago Amoltepec.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Imagen de la población de Santiago Amoltepec. 		<p>aproximada de 350 km de la capital. La población prioritariamente es hablante de la lengua mixteca.</p> <p>Respecto a sus formas de organización y política, aún sus normas y reglas se rigen por usos y costumbre.</p>	
<p>Imagen de la cultura mixteca Fotos de las asambleas Fotos del tequio</p>		<p>Los saberes comunitarios se van adquiriendo a partir de la socialización, y en el espacio donde se convive.</p> <p>Tal es el caso de la cabecera municipal de Santiago Amoltepec, los cargos se mantienen, pero se han transformado las funciones políticas, así como los mecanismos de poder y la noción misma del servicio público.</p> <p>Las personas de la comunidad tienen sus propias prácticas comunitarias como es el (Tequio, asambleas) y valores comunitarios (solidaridad y cooperación).</p>	
<p>Imágenes de asamblea Fotografía de participación comunitaria Video donde las personas están en una</p>		<p>El sistema de cargos, la asamblea y el tequio son grandes ya que es a nivel comunitario, pues son el marco dentro del cual se estructura y organiza la vida comunitaria. Empezando por las propias normas de participación, sus alcances, sus límites de obligatoriedad y sus mecanismos de decisión.</p>	

<p>reunión de elección del presidente.</p>			
<p>Fotografías antiguas de las personas que ocuparon un puesto importante en la población.</p>		<p>Los ciudadanos de Santiago Amoltepec para llegar presidente municipal tienen que ir escalando sus servicios. Topil, primer cargo. El topil estaba bajo el mando del Mayor; ese es otro cargo. El mayor está sujeto al juez y el aguacil; juez o aguacil son los que recibían las órdenes y este ordenaba al mayor. El mayor tiene un auxiliar llamado teniente, entre teniente y el mayor se encargan de buscar a los que tienen que servir como para el siguiente año, del cual tiene que dar servicio público, y al finalizar ya podrán competir el siguiente puesto como es: regidor, secretario, tesorero hasta lograr obtener el puesto de presidente.</p> <p>Para esto también es muy importante considerar ciertos criterios, mostrarse responsable y comprometido con el cargo, de esta forma lograrán su objetivo.</p>	
<p>Fotografías de señores conviviendo con diferentes comunidades. Fotos donde son recibidos respetuosamente en una comunidad.</p>		<p>Para las personas caracterizadas que hayan cumplido formalmente su servicio dentro de la comunidad, son personas con alto grado de reconocimiento.</p>	

<p>Video de las organizaciones políticas, en elecciones.</p> <p>Fotografías de las personas que son participes para llegar ocupar un cargo.</p>		<p>Sin embargo, desde hace algunos años y hasta la actualidad, ya las organizaciones y los partidos políticos han derivado en la pérdida de los servicios comunitarios como se habían viniendo dando. Ya no se práctica como servicio a la comunidad, y es más bien visto como un empleo que genera ingresos para sustentar la vida de cada una de las personas que participan en el municipio</p>	
<p>Fotografías antiguas de donde trabajaban colectivamente, tanto en tequios y asambleas para las elecciones.</p> <p>Fotografías donde los jóvenes colaborando en diferentes actividades.</p>		<p>Ya que las prácticas vivenciales fortalecen los servicios comunitarios, transmitiendo saberes, conocimientos fundamentales para el bienestar de la población.</p> <p>Por lo tanto, es muy importante analizar a profundidad todos los elementos de sistema de cargos, para que las nuevas generaciones hagan conciencia y piensen en revitalizar los servicios comunitarios como una forma de vida que garantice el pleno desarrollo de nuestras comunidades indígenas.</p> <p>“Niños, jóvenes, adultos es tiempo de cambio, diálogo y acuerdo. Hoy estamos presente para retomar las historias de nuestros antepasados y con nuestras acciones transmitir a las nuevas generaciones”.</p>	

--	--	--	--

Mi interés de elaborar un video-cápsula en mixteco (bajo), es transmitir las prácticas culturales a las personas de mi comunidad.

El objetivo del material audiovisual bilingüe (mixteco), es reconocer la importancia del uso, conservación y revitalización de las lenguas a través de los temas comunitarios.

El sistema de cargos y la organización comunitaria de Santiago Amoltepec, son las estructuras que emanan la vida comunitaria, como también su cultura, símbolos sagrados, etcétera, que son elementos fundamentales del pueblo. Es decir, las personas no sólo integran en las lenguas, sino también sus historias, tradiciones, memoria, conocimientos, modos únicos de pensamiento, significado y expresión, también construyen su futuro a través de ellas.

Por lo tanto, es importante difundir las lenguas originarias en diferentes medios como eventos, documentales, libros, folletos, programas de radio, y televisión, etcétera. Ya que la comunicación en mixteco es fundamental para las personas. Así como lo establece la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los pueblos Indígenas:

“Los pueblos indígenas tienen derecho a establecer sus sistemas e instituciones docente, de modo que impartan educación en sus propios idiomas, en consonancia con sus métodos culturales de enseñanza y aprendizaje. Además, es una necesidad que los Estados deben adoptar medidas eficaces, junto con los pueblos indígenas, en particular los niños,

incluidos los que viven fuera de sus comunidades, tengan acceso, cuando sea posible, a la educación en su propia cultura y en su propio idioma".²¹

Como hablante de la lengua mixteca, me motivé en la producción de este material educativo en mi lengua, el cual responde a algunas de las necesidades de mi comunidad, presenciando las prácticas culturales, y de paso visibilizando y revitalizando el mixteco a través de mi documental.

El derecho de los pueblos indígenas es revitalizar, usar, desarrollar y transmitir su lengua a las generaciones futuras está consagrado en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas.

4.2.-REFLEXIONES FINALES

A lo largo de este trabajo de investigación, he podido observar cómo a raíz de la conflictividad en el marco de la transformación en la dinámica del sistema de cargos ha habido una serie de implicaciones en la organización política, social y comunitaria en Santiago Amoltepec, Oaxaca.

El sistema de cargos, la asamblea, tequio, fiestas, tenencias de la tierra, la participación social y de la mujer en la actualidad, etcétera, son apenas algunas de las prácticas culturales relacionadas directamente con el sistema de cargos que emanan de la vida comunitaria de Amoltepec, Oaxaca. El sistema de cargos conocido como (elecciones de autoridades), son las organizaciones más importantes de la comunidad.

En este sentido se han identificado dos factores principales de la organización: el comunitario y el político. El comunitario se da de manera colectiva, como son las asambleas, tequios, elecciones electorales, etcétera. Mientras que el que se refiere a la organización política es cuando se integran actores políticos, para competir para un puesto de presidente municipal.

²¹ Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, Art. 14. P.19

Anteriormente, los cargos se daban de manera escalonado por los ciudadanos del pueblo, es decir, jerárquicamente, así como lo plantea el autor (Korsbaek, 1996, pág. 22), los cargos eran de menor a mayor jerarquía, y los servicios que se otorgaban al pueblo, se daban de manera gratuita; esta situación se daba aproximadamente hace 30 años. Las personas que eran electas, y tenían como características principales no sólo haber cumplido con todos los requisitos que eran la base de su experiencia en los distintos cargos, sino ser honestos, respetuosos, trabajadores y, por supuesto, no tener antecedentes penales.

Así, debían servir a su comunidad, empezando por cargos menores, como son los comités de agua, los comités de la escuela, desempeñarse como secretarios, tesoreros, ayudantes, hasta lograr el cargo mayor, como es ser agente local, después de haber culminado todos estos cargos en su comunidad, ya pueden escalar sus servicios jerárquicamente en el municipio, con la misma dinámica de menor a mayor.

Empezando por ser topil, mayor, portero, hasta lograr otros puestos como regidurías (Hacienda, Salud, Educación), ser síndicos, de bienes comunales, tesorero, y por último, el puesto de presidente municipal.

Este tipo de organizaciones colectivas del pueblo, se están extinguiendo a partir de las estrategias políticas que están influenciadas fuertemente por algunos ciudadanos del pueblo, que cuentan con fuentes económicas, sociales, políticas y, otros que mantienen lazos de compadrazgo cercanos con algún puesto de prestigio. Así es cómo funcionan los círculos de amigos en la política. Es decir, que no cualquier campesino puede llegar a ocupar el puesto de presidencia municipal. De esta manera se han modificado los usos y costumbres de la población.

Históricamente se ha venido dando estos tipos de conflictos; así como es el cacicazgo que se dio hace muchos años, tenían máxima autoridad hacia el pueblo, varios años en el mismo cargo; como no percibían recursos económicos para su interés personal, pero tenían otra estrategia para aprovechar su poder, como servidor de alto rango, pues hacia que el pueblo trabajaran para él, empezando por el cultivo de maíz; pero a través del tiempo se han cambiado las estrategias de

poder. La inserción de los partidos políticos, agudizó e endureció de forma más descarada y explícita los intereses personales y de grupos, por la llegada de los recursos económicos.

No somos ingenuos de pensar que todo esto es nuevo y que salió de repente, así como “brotan los hongos de la tierra, después de la lluvia”. Este tipo de relaciones de poder siempre han estado presente, sin importar las circunstancias, ni del tiempo, lo que sí ha cambiado de manera gradual son las dinámicas de participación para adquirir los cargos. Las participaciones en las elecciones electorales solo se daban en la línea masculina, pero en el año 2017, se empezó a tomar en cuenta la línea femenina.

De acuerdo a mis hallazgos, las mujeres tienen pocas posibilidades para ejercer un cargo de alto prestigio en el municipio, ya que los hombres son los que predominan el espacio político y social. Es por eso que la participación de las mujeres es baja ante las elecciones municipales. En años anteriores era mucho más bajo, pero debido a los procesos migratorios de los varones hace que se vea más visible las participaciones de las mujeres. Los ciudadanos no admitían que las mujeres fuesen partícipes o electas ante un nombramiento de cargos en el municipio. Pues por las recientes reformas de paridad electoral, se exigió el nombramiento al menos de una mujer en el cabildo municipal como requisito para la validación de las elecciones.

A partir del año 2017, se tomó en cuenta las participaciones de las mujeres en Santiago Amoltepec, y formar parte del cabildo municipal, estas consideraciones llegaron por parte del IEEPCO, y por los Sistemas Normativos Indígenas del Estado de Oaxaca, donde se exigió el nombramiento de las mujeres en el cabildo municipal, se tomó como un requisito para la validación de planillas electorales.

Para que las mujeres también triunfen en la vida comunitaria, se requiere de estudios, para que se le facilite en su ámbito laboral y se puedan desarrollar ante cualquier tema, por ejemplo, ¿cuáles son sus derechos como mujer?

También es necesario considerar todo el proceso de inclusión de las mujeres de manera gradual en el proceso electoral, mirar más allá de las estadísticas de las mujeres que han ocupado cargos municipales, es importante analizar, reflexionar qué papel juegan las mujeres dentro de un servicio comunitario en el municipio y cómo viven y experimentan el ser partícipes en dichos ámbitos, no sólo en relación con los hombres del cabildo, sino con las otras mujeres que participan y por las de las mujeres de la comunidad.

Como otro punto importante, es repensar sobre todas las acciones graves generadas por las mismas personas que están influenciados con la política, las cuales repercuten directamente a la educación de los niños, niñas y jóvenes.

Como son las siguientes: la desvalorización de los trabajos comunitarios y el diálogo en comunidad que afecta directamente a los niños, niñas y jóvenes quienes van adquiriendo esos aprendizajes.

Las agresiones verbales y físicas hacia las personas que acuden a las asambleas, y esto sucede cuanto hay desacuerdos con los candidatos, y esto se refleja fuertemente en los espacios públicos donde acuden algunos niños, niñas y jóvenes en las asambleas generales, durante las elecciones.

Es importante mencionar, que algunos de las personas hacen comentarios negativos hacia las mujeres, y esto se da, por ser una simple mujer. Pero el problema está en que no están haciendo conciencia de que hay niñas, jovencitas, que se están desarrollando en ese ámbito y que tienen hijas, sobrinas, nietas.

Estas acciones que se generan en el pueblo, afectan el aprendizaje y la socialización de los niños, niñas y jóvenes, ya que están en su pleno desarrollo de la vida comunitaria, donde ellos requieren de la ayuda de las personas adultas, así como, se dice en el pueblo, "tú eres el ejemplo", porque mi hijo e hija va aprender de lo que tú haces, es importante dejarles buenas experiencias y valores de los servicios comunitarios a las nuevas generaciones. Así como aprender a vivir en la comunidad, favoreciendo una educación comunitaria, desde el ámbito familiar.

La familia como primer ámbito educativo, empezando desde casa, ya que los niños, niñas y jóvenes adquieren muchos elementos que les permitirán desempeñarse e integrarse paulatinamente a su sociedad, como son: el lenguaje, la lengua, los saberes, los conocimientos, las pautas de comportamiento, el cómo socializar, etcétera, pero desde el seno familiar, así como la inclusión y participación paulatina en las actividades cotidianas, como acarrear el agua, cortar e ir por leña, lavar los trastes, cocer el nixtamal, cuidar los animales, y muchas tareas cotidianas del día al día en una familia.

Todos estos aprendizajes no se dan en abstracto, sino en un contexto comunitario, es decir, una educación comunitaria, donde los niños, niñas y jóvenes comienzan a participar en la comunidad, asistir a las fiestas patronales, acercarse a las asambleas que se realizan en la comunidad, integrarse en los tequios, así como apagar el incendio, pintar la agencia, etcétera. Es decir, muchas actividades para el bien de la comunidad. Es fundamental para que los niños, niñas y jóvenes aprendan a ejercitar su participación, su cooperación, el diálogo y la toma de decisiones consensuadas y compartir los conocimientos y luego sea capaz de transferir estos aprendizajes a otros contextos sociales.

El alcance de esta investigación como cualquier otra tiene sus limitaciones. Por ejemplo, se encontró que la migración influye fuertemente en la población de Santiago Amoltepec, de tal manera que se incorporó en algunos apartados de mi investigación, pero no a la totalidad, debido a que el tema no es sobre la migración; pero si es importante retomarlo como tema de investigación en un futuro.

Otro tema que sería bastante factible e interesante de ampliar y profundizar, es el que concierne a: “conociendo los derechos de la mujer” entendiendo desde el contexto indígena. Desde mi punto de vista, es de suma importancia y una de las primeras necesidades en mi comunidad, ya que muchas de las mujeres desconocen cuáles son sus derechos y para eso se necesita realizar una investigación profunda, e implementar acciones, actividades o estrategias para que las mujeres se incorporen y conozcan sus derechos y comiencen a ejercerlos y no solo en el ámbito político, sino en cualquier otros ámbitos.

Ya que actualmente las mujeres están teniendo oportunidades para ser servidoras públicas en el cabildo municipal de Amoltepec, es importante que ellas conozcan sus derechos, para que puedan defenderse ante todas las adversidades que se les aponga. Este tema, da para una buena tesis de maestría por ejemplo.

La intención de este trabajo es dar a conocer las prácticas culturales más importantes de mi comunidad respecto al sistema de cargos y la estructura político-social, y algunos conceptos regionales retomados de las mismas personas de la comunidad que dan entender su saber y su conocimiento al respecto del tema, y también el proceso gradual de las participaciones de las mujeres ante las elecciones electorales para formar parte del cabildo municipal, es uno de los temas desarrollados en la presente tesis, y revisando, pues hay con muy pocas investigaciones al respecto, todos estos puntos son aportes que les pueden servir a otras personas que lean este trabajo.

El impacto más importante que aporta mi trabajo a la comunidad desde mi percepción, es que conozcan su historia antigua y la historia reciente, que las mismas personas han relatado durante la investigación. Sobre la transformación en la dinámica del sistema de cargos y sus implicaciones en la organización política y comunitaria, y estos cambios se debe a la intromisión de partidos políticos que han modificado las dinámicas de elecciones municipales de la comunidad. Espero que esta tesis les sirva a las personas de mi comunidad y a las nuevas generaciones y estudiosos del tema, y que de esa manera reflexionen y hagan conciencia y piensen en revitalizar los servicios comunitarios como una forma de vida que nos garantice el pleno desarrollo de nuestras comunidades indígenas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amaro García , A. L. (2015). *Diversas vías comunicativas para acercarnos a los niños: la imagen, el juego y sus voces*. Universidad Pedagógica Nacional, Ajusco, No. 54-55: Entre Maestr@s, Revista para maestr@s de educación básica.
- Amaro García, A. L. (2019). Conferencia: "La producción de materiales audiovisuales para el reconocimiento de la diversidad en contexto de diversidad". *En el XII Encuentro de Tecnología para el Desarrollo de materiales indígenas bilingües*. México: UPN, CGEIB.
- Bermúdez Urbina , F. M., & Núñez Patiño, K. (2009). *Socialización y aprendizaje infantil en un contexto intercultural. Una etnografía educativa en el Bascán en la región cho' l de Chiapas*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH).
- Bolívar, A. (2007). *Educación para la Ciudadanía. Algo más que la asignatura*. Barcelona.
- Bonfil Sánchez , P., & Martínez Medrano, E. R. (2003). *Diagnóstico de la discriminación hacia las mujeres indígenas*. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Colección Mujeres indígenas.
- Bonfil, P., Barrera, D., & Aguirre, I. (2008). *Los espacios conquistados: Participación Política y Liderazgo de las Mujeres Indígenas de México*. México, D.F: Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Canedo Vásquez, G. (Marzo de 2008). *Una conquista indígena. Reconocimiento de municipios por "usos y costumbres" en Oaxaca (México)*. Buenos Aires: CLACSO.
- Castro, F., & García, A. (2009). *Una visión de nuestros orígenes y la actualidad*. Santiago Amoltepec, Oaxaca.: Monografía, producto de una investigación documental.
- Cook, T., & Reichardt, C. (1986). *Métodos cualitativos y cuantitativos en la investigación evaluativa*. Madrid: Moranta.
- Cruz Contreras, D. (2020). *La participación diferenciada de las mujeres en la toma de decisiones bajo sistemas normativos Indígenas. Paridad de género, interlegalidad y derechos políticos de las mujeres en Capulálpam de Méndez (Oaxaca) 2014-2019*. Oaxaca: Tesis de maestría Oaxaca: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).
- De la Garza Talavera, R. (2018). *Usos y Costumbres y participación política en México*. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).
- Díaz Gómez , F. (2007). *Comunidad y comunalidad. Escrito. Comunalidad, energía viva del pensamiento mixe*. México, D. F.: UNAM.
- Gaskins, S. (2010). La vida cotidiana de los niños en un pueblo maya: un estudio monográfico de los roles y actividades construidos culturalmente. En D. L. Lourdes, *Socialización, lenguajes y culturas infantiles: Estudios Interdisciplinarios* (pág. 37). México, D. F.: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

- Giménez, G. (2002). *Identidades sociales, identidades étnicas. En: Alcaman, Eugenio, y otros. Interculturalidad, sociedad multiculturalidad y educación intercultural*. México: Castellano: Asociación Alemana para la Educación de los Adultos para América Latina.
- Giménez, G. (2005). *"La concepción simbólica de la cultura" en teorías y análisis de la cultura*. México: CONACULTA.
- Giménez, G. (Enero-Junio de 2009). Identidades sociales, identidades étnicas. *Frontera Norte*, 21(41), 8. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/136/13604101.pdf>
- Giménez, G. (s.f.). *La cultura como identidad y la identidad como cultura*. Instituto de Investigaciones sociales de la UNAM. Obtenido de <https://eduteka.icesi.edu.co/gp/upload/9887906d8e85d026631ea7dd9fc44a22.pdf>
- Guber, R. (2001). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Norma.
- Hammersley, P., & Atkinson, M. (1994). *¿Qué es la etnografía?* Barcelona: Paidós.
- Hernández Espejo, O. (Mayo-Diciembre de 1998). "La fotografía como técnica de registro etnográfico". *Cuicuilco*, 6(13), 46.
- INEGI. (2010). *Instituto Nacional de Estadística, Geográfica e Informática*. Santiago Amoltepec, sola de Vega, Oaxaca: Oaxaca.
- Jiménez Hernández, P. L. (2011-2013). *Plan de desarrollo Municipal Santiago Amoltepec*. Santiago Amoltepec, sola de vega, Oaxaca.: H. Ayuntamiento Constitucional.
- Korsbaek, L. (1996). *Introducción al sistema de cargos*. Toluca, Estado de México: Universidad Autónoma, Estado de México.
- López Bárcenas, F. (2005). *Elecciones por Usos y Costumbres en Oaxaca*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Maldonado Alvarado, B. (2002). *Autonomía y comunalidad india. Enfoques y propuestas desde Oaxaca*. Oaxaca: inah-Oaxaca/Secretaría de Asuntos Indígenas del Gobierno del Estado/Coalición de Maestros y Promotores Indígenas de Oaxaca/Centro de Encuentros y Diálogos Interculturales.
- Morón, R. (19 de Abril de 2016). Reconocer figura del Municipio Indígena en la Constitución. (NOTIMEX). Obtenido de La Comunicación Social en las Legislaturas LXII y LXIII: <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/grupos-parlamentarios/27843-pide-raul-moron-reconocer-en-la-constitucion-figura-de-municipio-indigena.html>
- Ordoñez, M. (2000). *El territorio del Estado de Oaxaca: Una revisión histórica*. Ciudad de México. No. 42: Ciudad Universitaria, Ciudad de México.
- Patrón Sánchez, T. S. (2015). *Participación política de las mujeres indígenas en los municipios que se rigen por usos y costumbres. El caso de San Juan Cotzocón y Santiago Zacatepec, Oaxaca*. Oaxaca: Universidad de Costa Rica, ISSN: 2215-2873. .

- Pedro Luna, L. S., López García, A. C., & Valencia López, O. D. (10 de Diciembre de 2018). Participación política de la mujer en el municipio de usos y costumbres de San Simón Almolongas, Oaxaca, México. *XIMEXUS*, XIII(02).
- Podestá Siri, R. (2007). *Encuentro de miradas. El territorio visto por diversos autores.* . México: SEP-CGEIB.
- Rogoff, B. (1993). *Aprendices del pensamiento. El desarrollo cognitivo en el contexto social.* Barcelona: Ediciones Paidós.
- Rogoff, B. (2010). El aprendizaje por medio de la participación intensa en comunidades. En L. De léon Pasquel, *Socialización, lenguajes y culturas infantiles: Estudios interdisciplinarios.* México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).
- Sámano Rentería, M. A. (Mayo-Agosto de 2005). Identidad étnica y la relación de los pueblos indígenas con el Estado mexicano. *Ra Ximhai*, 1(002), 141. Obtenido de https://www.academia.edu/8090575/Ra_Ximhai._Identidad_%C3%A9tnica_y_la_relacion_de_los_pueblos_ind%C3%ADgenas_con_el_Estado_mexicano
- Sepúlveda, G. (1996). *"Interculturalidad y construcción de conocimiento" En Juab Godenzii.* Educación e interculturalidad en los Andes y la Amazonía: Cusco: CBC.
- Taylor, S., & Bogdan, R. (1986). *Introducción a los métodos cualitavos de investigación.* Buenos Aires: Paidós.
- Vázquez García, V. (2011). *Usos y costumbres y ciudadanía femenina. Hablan las presidentas municipales de Oaxaca. 1996-2010.* México: Porrúa.
- Villoro, L. (1998). *Sobre la Identidad de los pueblos.* México: UNAM: paidós.
- Yubero, S. (2005). Socialización y Aprendizaje social. En I. F. Coords. Darío Páez, *Psicología Social, Cultura y Educación.* Universidad del País Vasco.

ANEXOS CON SU RESPECTIVO VIDEO-CÁPSULA Y/O DOCUMENTAL

GUÍA DE ENTREVISTA

Nombre_____ Edad_____ Fecha_____

Nivel educativo_____ Lugar de Nacimiento_____

Habla usted el mixteco: SI () NO ()

Preguntas generales

- 1.- ¿Cómo se elegían las autoridades municipales antes, y si existe algún cambio actualmente en elegir sus autoridades?
- 2.-Cuénteme, ¿Cómo se realizaban los tequios y las reuniones en la comunidad?
- 3.- ¿Cómo funcionan los servicios de cumplimiento como autoridades en el municipio, actualmente?
- 4.- Puede mencionar los cargos que aún están presentes.
- 5.- ¿y cómo servidor público cuál es su experiencia de su trabajo como presidente, regidor, alcalde, sindico?
- 6.-Para usted. ¿Qué es el sistema de cargos?
- 7.- ¿Porque es importante hablar de lo servicios que ocupan cada uno de los ciudadanos y ciudadanas de la población?
- 8.- Cuénteme. ¿Por qué existen muchos conflictos en ocupar un cargo en el municipio?
- 9.- ¿Cuáles son las consecuencias que atraen las personas que están dentro de los partidos políticos, antes de obtener un cargo?
- 10.- ¿En qué año entran los partidos políticos para la elección de las autoridades?

Preguntas específicamente para las mujeres

- 1.- ¿En qué fecha aproximadamente las mujeres son tomadas en cuenta en una asamblea general?
- 2.- ¿Cuáles son los cargos que desempeñan las mujeres en la comunidad?
- 3.- ¿Cómo fue que las mujeres comenzaron a tener participación ante las autoridades municipales?
- 4.- ¿Qué papel juegan las mujeres que están trabajando en el municipio?
- 5.- ¿Las mujeres son tomadas en cuenta en todos los servicios que hay en la comunidad?
- 6.-Platíqueme usted. ¿Qué piensa sobre la participación de las mujeres en el municipio?
- 7.- ¿Cómo se siente usted ser regidora?
- 8.- ¿Qué trabajo hace usted como regidora?
- 9.-Platíqueme como le hace usted para que tenga tiempo en trabajar en el municipio y atender a sus hijos.
- 10.- Usted recomienda que sigan participando las mujeres. SI, NO ¿Por qué?

Preguntas sobre la tenencia de la tierra

- 1.- ¿Qué significa para usted trabajar la tierra?
- 2.- Cuénteme, ¿cómo le enseña a sus hijos, hijas, nietos a trabajar la tierra?
- 3.- ¿Cómo entregan o heredan las tierras a sus hijos e hijas, nietos, etc.?
- 4.- ¿Tienen el mismo derecho los hijos e hijas en recibir un pedazo de tierra?
- 5.- ¿Cómo se organizan los ciudadanos y ciudadanas para trabajar las tierras que pertenecen a la comunidad?
- 6.- Para usted, ¿es importante participar en los tequios de la comunidad?

CUADRO DE ANÁLISIS QUE AYUDARON A SISTEMATIZAR LA INFORMACIÓN OBTENIDA DE LA ENTREVISTA

LUGAR Y FECHA	QUIÉN O QUIENES ME LO DIJO	TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN	LO MÁS SIGNIFICATIVO O MÁS VALIOSO QUE ME DIJERON	HALLAZGOS PRINCIPALES	CATEGORIA DE ANÁLISIS
Santiago Amoltepec, Oaxaca. En el mes de abril 2021	Vicente Hernández Cruz Junto con su esposa María	Platica informal	Lo que muestra la plática informal que se tuvo con el ciudadano Vicente Hernández menciona como se ha ido transformando el sistema de elección para ocupar un cargo en la población, actualmente, dice que las personas que quieren llegar al puesto de presidente es través	Después de una larga platica que tuve con el señor Vicente, me di cuenta de algo tan importante, es que muchas de las personas de la población se dan cuenta de la corrupción que hacen los candidatos para ocupar el puesto de presidente. Se está desvalorizando ya los servicios de la	Corrupción en los sistemas de cargos públicos en los pueblos indígenas. Falta de interés de las personas de la comunidad en los

			<p>de engaños, como lo dice el señor Vicente “nada más engañan a la gente” supongamos como tú, que así vienes conmigo y me dices que te doy tanto, por tu información, y yo por querer dinero y te digo que sí, es así lo que están haciendo en el pueblo.</p> <p>El señor Vicente estuvo en el año pasado, dando servicio en la capilla de Mayor de Iglesia, exigió mucho al presidente que sacara los mayordomos, de 10</p>	<p>comunidad, ya no les interesa retomar los valores de los trabajos comunitarios, como son las fiestas del pueblo.</p> <p>Se hace mención que anteriormente era obligatorio escalar servicios, desde los cargos más pequeños hasta el mayor, es decir, que ya tienen créditos esas personas, quienes se postulan, tienen mayor reconocimiento ante la gente, pero ahora los jóvenes ya no tienen esa responsabilidad, para dar servicios.</p>	<p>servicios comunitarios, principalmente en las fiestas.</p> <p>Actualmente los jóvenes ya no quieren escalar los cargos, para poder ser autoridad en la población.</p> <p>La importancia de la reciprocidad y la socialización dentro</p>
--	--	--	---	--	---

			<p>santos que hay, solo salió dos mayordomos, por eso muchas de las personas ya no quieren servir, “se está perdiendo la costumbre”.</p> <p>Menciona que anteriormente era obligatoriamente servir, primero pasar Mayor, portero, y luego pasan a ser mayordomos, y si no aceptan, lo mandan a la cárcel, después le preguntan si acepta ser mayordomos, por medio de ir a la cárcel, aceptan ser mayordomos, y</p>	<p>Se menciona que antes se mantenía el respeto, la responsabilidad entre las mismas personas, es decir una buena comunicación, no tenían problemas en cuestiones de elecciones.</p> <p>Actualmente ya no existe el respeto, por el divisionismo del pueblo, ya que están influenciados por partidos políticos a través de dinero, donde se piensa solo el beneficio personal y no para el pueblo.</p>	<p>de los pueblos indígenas.</p> <p>La pérdida de la tradición de dar un servicio gratuito para el bienestar del pueblo.</p>
--	--	--	---	--	--

			<p>después pueden postularse a cualquier puesto, como presidente, regidor de hacienda, etc.</p> <p>Ahora ya no está funcionando así, ya los muchachos ya no quieren dar todos los servicios, “le tienen miedo al cargo” y también están dejando aún lado la iglesia.</p> <p>Su esposa del señor Vicente, doña María, mencionó que antes cuando se postulaban para presidente, antes la gente era muy respetuoso, estaban bien calladitos,</p>		
--	--	--	---	--	--

			<p>mientras se contaba el voto “no se le peleaban mucho, como ahora” y actualmente ya no respetan en el momento de la elección, comienzan a gritar y esto se da por partidos políticos, y todo por dinero.</p>		
--	--	--	--	--	--

ⁱ Una de las versiones de la

LEYENDA DE LA COMUNIDAD DE SANTIAGO AMOLTEPEC, OAXACA.

CULEBRA EMPLUMADA

Contaban los abuelos que hubo una vez en el pueblo una culebra que tenía plumas; eso fue hace muchos años. El lugar donde la vieron se localiza rumbo al cerro “Agua Fría” antes de empezar la subida del camino que va para la cruz de tierra y se aparta el camino grande que va para la comunidad de Llano Nuevo.

Allí vivió esa culebra, en una laguna de agua; ahora, en la actualidad se le conoce a ese lugar como “laguna seca” porque ya no tiene agua; sólo la que se junta en tiempos de lluvias; a partir del mes de enero en adelante se seca.

Cada año, el día primero, era costumbre que dicho animal salía de la laguna y se tendía en el suelo para asolearse, después se metía al agua.

Los abuelos sabían que la culebra tiraba algunas plumas en el suelo, por eso estaban listos cerca del lugar, y cuando el animal se metía al agua se acercaban a recoger algunas plumas. Al volver a su casa buscaban una olla nueva de barro, guardaban las plumas y tapaban la olla con un cajete de barro. Pasado un mes, abrían la olla, quitaban el cajete y veían que la olla estaba llena de dinero.

Después de muchos años de haber vivido la culebra en ese lugar; se cambió. Cuando se fue se registró una tormenta muy fuerte; llovió tanto y con tempestades que hasta hubo derrumbes en algunos lugares. En el cielo se escuchaban grandes truenos, relámpagos y hasta parece que bramaban las nubes. La tormenta se dirigió rumbo a la Costa en donde iba la culebra. No se sabe en qué lugar quedó, pero eso es lo que contaban las personas adultas de Santiago Amoltepec.